EL MONITOR

DE LA

EDUCACIÓN COMUN

PUBLICACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

Director y Redactor: JUAN M. DE VEDIA

REDACCIÓN

ENSEÑANZA DE LA MORAL Y LA ECONOMÍA DOMÉSTICA

Sugestiones prácticas

Constantemente se nos piden cuentos morales ó nociones prácticas de economía doméstica, para llenar una de las exigencias de los programas de las escuelas comunes, aquella que debe constituir la base de la enseñanza primaria, pues es la que mayor influencia está llamada á ejercer en la vida futura del alumno y en que la sociedad tiene más interés.

Hay en la colección de esta revista, algunos materiales útiles, algunas indicaciones convenientes, respecto de esa enseñanza; pero ellos se encuentran en números que no están al alcance de todos los maestros, ó diseminados en varias de sus secciones, de manera que pasan con frecuencia desapercibidos. Entre ellos citaremos los discursos de Laboulaye, sobre la ciencia de la vida, el arte de ser feliz y un extracto de las célebres cartas de Lord Chesterfield, á la par de varios cuentos morales y réflexiones provechosas.

Por lo demás, hay una carencia absoluta de obras bien concebidas, para lograr el fin que debe perseguirse con esta enseñanza y que no es otro que el de crear en el niño hábitos morales, induciéndole á proceder bien en todas las circunstancias de la vida, á ejecutar las cosas con orden y economía, á respetar la propiedad ajena y á amar el estudio, el trabajo y la ciencia.

La enseñanza de la moral y economía doméstica, presenta muchas dificultades, no siendo la menor la carencia de esas nociones, en muchos de los que las enseñan. Ellos no han estudiado esas materias sino en los textos y son incapaces de descender á los detalles en que es necesario entrar para posesionar al niño de sus deberes.

Por otra parte, en la escuela primaria se suele seguir una marcha contraria á la que es lícito emplear cuando se trata de tiernos niños que no pueden comprender el valor de una definición, ni son capaces de ajustar su conducta al precepto ó la regla. El método inductivo no puede producir buenos resultados, tratándose de esa enseñanza. Ella debe basarse en la deducción. Las primeras lecciones de moral han de empezar, no por establecer un principio ó una regla, sino por enseñar á los niños á distinguir el bien del mal, tratando de impresionarles sobre lo que es justo y lo que es injusto, para lo que nada es más eficaz que la observación de los diversos actos de la vida de sus compañeros y las de los animales, tal cual las vamos á bosquejar en este artículo, no sin utilizar el concurso de maestros de larga experiencia y habilidad en el gobierno de la escuela.

Hábitos de orden

Hágase arreglar por los niños la mesa escritorio de la maestra ó el maestro, quien dirá á los niños: La he dejado

así con el objeto de que ustedes la arreglen, colocando cada cosa convenientemente. Hágase lo mismo con los objetos que ocupan el guardarropa, estableciendo para lo sucesivo la colocación que cada alumno debe dar á su sombrero, su gorra, su canasta ú otros objetos, acompañando esta práctica de las observaciones y comentarios que se creyesen necesarios. Introdúzcase la costumbre de que los niños cuiden de todas esas cosas, señalando á cada una su lugar. Colóquense delante de los niños varios objetos, como una lapicera, un cuaderno, un tintero, la tiza, los libros, el jarro y dispóngase que los coloquen convenientemente. Enséñeseles á arreglar una habitación, á tender una mesa y á distribuir todo el ajuar de una casa en sus diversas piezas.

Explíqueseles por ejemplo: que una taza está mejor sobre su plato que fuera de él, que el jarro del agua no debe colocarse sobre los libros ó cuadernos. El maestro puede nombrar diferentes cosas como la escoba, el plumero, las sillas, la ropa de los niños y éstos, ir indicando la colocación que les darían y que les dan habitualmente á algunas de ellas al retirarse de la escuela. Muéstrenseles todos los inconvenientes y perjuicios que acarrea la falta de orden. Por no haber puesto el niño su sombrero en la percha al regresar á su casa, cuántos trastornos. A los más adelantados puede referírseles el cuento de la herradura, de que habla Franklin: «Por falta de una clavo, se pierde una herradura; por falta de una herradura se pierde un caballo; por falta de un caballo, se pierde un jinete y todo ha sido por no haber puesto el clavo á la herradura».

Ejercítese á los niños en doblar una carpeta, un saco y otras piezas de ropa.

Hágaseles sentar como es debido.

Hábitos de aseo

Al tiempo de sentarse en los bancos se harán observar los hábitos de aseo, y el maestro verá con agrado el que algún niño le diga que el banco está sucio ó lleno de tierra, yendo á traer el plumero para sacudirlo.

Al tiempo de mudar una pluma á la lapicera puede darse una noción de aseo, lo mismo que en las horas en que los niños toman sus alimentos. Enséñeseles lo que constituye una pieza bien limpia. Hágaseles observar los defectos de los malos barrenderos y cómo la basura puede quedar en los rincones de las habitaciones, sobre ó bajo los muebles. Las alfombras que suelen usarse en las casas para abrigo de las habitaciones y eternizarse sobre los pisos, concluyendo en pedazos, son un tema interesante, pero que debe tratarse como todos, con sumo cuidado, á fin de no herir personalmente á nadie.

El maestro puede hacer diariamente una inspección de aseo, para corregir el abandono de los niños. Estos pueden entrar sucios á la escuela, pero al término del curso deben dejarlas limpios en su cuerpo y en sus trajes. Ello constituirá una parte de la gloria del maestro. El primer día de clase y siguientes no podrá exigirse mucho, pero á la larga se irán abandonando hasta las últimas manchas que se alcancen á ver en los trajes.

El maestro es la imagen del gobierno de los pueblos; por eso tienen éstos razón para decir que no lo pueden hacer todo en un día. Para que la comparación sea más exacta, el curso de estudios dura lo que una administración. Obsérvense las práticas higiénicas y de aseo en los animales, tales como los gatos, las palomas y otros.

El nido de un pájaro

Empiécese por hacer sentir la crueldad que se comete con un tierno pajarillo al sacarle su nido. El nido es su casa, su hogar y despojarle de él es como si arrojasen á una familia á la calle, arrebatándole sus tiernos hijos. Presentando á la clase el dibujo de un nido, se hará que los niños nombren los materiales de que está hecho, el lugar en donde suelen encontrarse, su forma y tamaño. ¿Qué es un nido? El sitio en que los pájaros ponen sus huevos, la casa destinada á la habitación de los pichones, cuando salgan de la cáscara. ¿Cómo es la cáscara de los huevos y de qué forma? Cóncava, transparente, blanca. ¿Quién hace los nidos? ¿Cómo los hacen? ¿Los pájaros tienen manos? ¿Cómo está dispuesto el pico de algunos pájaros para fabricar sus nidos? El nido se hace con ramas, yerbas, heno, pedazos de lana, paja, cerda, hojas, plumas, etc. ¿Por qué no lo hacen de piedra ó de ladrillo? El nido del hornero. ¿Cómo puede el pájaro hacer su nido con tanta perfección? Dios los ha enseñado. Obtienen sus materiales yendo de rama en rama, volando, saltando y buscando las sustancias que les convienen y que luego abren y tejen con su pico y sus patas. Generalmente, hacen su nido en las ramas de los árboles, arbustos, y á veces en el suelo, como los chingolos. Buscan una rama que les ofrezca un buen ci-

miento y que oculte su casa á las miradas de sus enemigos, siendo por ello bastánte difícil el dar con los nidos de ciertos pajarillos, como el jilguero, el pecho colorado y otros. Algunos pájaros como las golondrinas, los gorriones, los horneros y las ratonas, hacen sus nidos en las construcciones levantadas por los hombres. Interróguese á los niños sobre todos esos hechos y hágaseles observar la tierna solicitud de los pájaros con sus polluelos, cómo proveen á su alimentación y á veces hasta á la alimentación de algún huérfano puesto á las puertas de su casa, como sucede con los hijos de los tordos, que otras avecillas suelen incubar y alimentar cuando nacen.

Refiérase á los niños uno de esos casos en que un pajarillo construyó su nido en un árbol muy alto y puso en él cinco huevos. Dígaseles que cuando los huevos estuvieron empollados, salieron de ellos cinco pichoncitos muy tiernos y delicados, casi sin plumas y con mucho frío; que la madre los abrigada y solía salir á buscarles alimento, volviendo en seguida precipitadamente y encontrando sus cinco bocas abiertas para recibir la comida que ella repartía con equidad. Luego los cubría con sus alas y los calentaba. Pero un día, mientras había ido á buscarles alimento, vinieron unos muchachos que andaban buscando nidos, treparon al arbol y se llevaron la casa con sus tiernos habitantes.

Hágaseles sentir la desesperación y el dolor que embargó á su pobre madre al regresar y encontrarse sin sus hijuelos. Interróguese á la clase respecto de la conducta de esos niños, y sin duda que todos ellos prometerán respetar los nidos de los pobres pajarillos.

Puede hacerse luego una composición sobre el asunto.

Deberes en las calles

Los niños se encuentran unas veces en la calle, en los patios, en sus casas, sentados á la mesa, en los templos, en los jardines ó quintas, en las plazas, y ya como asunto para una composición ó para una conversación entre ellos y su maestro, puede elegirse cualesquiera de esas situaciones.

En la calle es conveniente andar derecho y con cuidado, á fin de evitar los peligros que constantemente amenazan á los que se distraen.—Es malo tirar piedras, correr ó treparse sobre los carros ó montones de materiales que suelen reunirse para pavimentar el piso ó con otro objeto cualquiera. Los diarios dan constantemente noticias de las desgracias que ocurren á consecuencia de las distracciones ó travesuras de los niños.

Algunos niños tienen la costumbre de poner sobrenombres á sus compañeros ó á otras personas, y se entretienen en gritarles por la espalda, echando á correr cuando el ofendido asume una actitud belicosa. — Otros niños se mofan de algún vigilante, sin comprender que éstos son sus mejores amigos, y que están colocados para su defensa y la defensa de los intereses de sus familias. Hágaseles ver que deben respetar la autoridad, la ancianidad, y en general á sus mayores, mostrándose bien educados en todas las situaciones que se les presente.

Hay sitios adecuados para que los niños puedan correr y saltar, pues no conviene que estén en una quietud permanente. Por otra parte, es imposible contener á los niños cuando tienen necesidad de ejercitar sus miembros. — Algunos maestros no se dan cuenta de esas exigencias naturales, y llega un momento en que no pueden contener el desorden que se produce á pesar de todas sus exhortaciones.

Cuando se abren las puertas de un corral á los animales que han estado encerrados en él durante mucho tiempo, éstos salen en tropel, retozando y llenos de gozo al verse libres.—Lo mismo sucede con los niños.—Habiendo visto Sarmiento, en cierta ocasión que los niños de una escuela salían de ella corriendo, se figuró que la casa no tenía patios, y así era, en efecto.

Deberes en la escuela

Las clases de la escuela se han hecho para estar con juicio y los patios para jugar. En las clases los niños deben estar con atención á lo que el maestro les diga y hablar sólo cuando se les interrogue ó autorice para ello. Lo mismo sucede en una asamblea: los legisladores del país no pueden hablar sino cuando el presidente de la cámara ó congreso les concede la palabra. Cuando un niño desee hablar, levantará la mano, permaneciendo callado y en su sitio hasta que que le sea concedida la palabra. Es mal hecho hablar con sus compañeros, correr ó estar desatento.

En los patios es conveniente ponerse de acuerdo con sus compañeros para jugar de manera que todos se diviertan. Es malo empujar ó atropellar á sus compañeros, como ocuparse todo el sitio de que puede disponerse, y utilizar en su solo provecho la hamaca, el trapecio, la

rayuela ú otras cosas de que estuviere dotada la escuela, para los ejercicios y juegos.

Durante esos juegos los niños dan á conocer su carácter é inclinaciones: unos son más generosos que los otros, quieren que sus compañeros se diviertan á la par de ellos; otros lo absorben todo y suelen pretender sobreponerse á los demás y que nadie haga sino lo que él quiere que se haga. El maestro podrá así enderezar el arbolillo torcido.

Al venir á la escuela, todos los niños deben hacerlo con corrección, andando derechos, trayendo todo sus útiles y limpios en sus cuerpos y sus trajes.

Parece, á primera vista, que el campo es limitado y que poco partido puede sacarse del tópico que tratamos; no obstante, pueden hallarse en él, en germen, todas las ideas, todos los sentimientos, todos los deberes de un hombre de estado y el niño adquirir, bajo ese epígrafe modesto, las más claras intuiciones de su misión en la vida, cuando, abandonando las clases de la escuela, sea lanzado al mundo para cumplir otras funciones más elevadas.

En el hogar

En su casa deben los niños oír y respetar á sus padres y hermanos mayores. Hágaseles comprender la mala impresión que produce en las gentes el oír á un niño ó niña que no respeta á sus padres y que lejos de ayudarles en sus tareas les mortifican con exigencias de todo género. En cierta ocasión un hombre estaba encantado con las gracias y atractivos de un niño que frecuentaba una escuela pública, pero un día le vió llegar á su casa y tirarle á su madre la cartera con los útiles de la escuela, y su sombrero y volver á salir. Desde aquel momento perdió toda la buena impresión que tenía del alumno y ya no le veía con igual agrado.

¿Cómo deben conducirse los niños cuando hay en su casa algún enfermo? Atenderlo en todo lo que les sea posible, hacer poco ruido, ayudar á los demás en los quehaceres domésticos. Si alguna persona de fuera llegase á la casa, el niño debe estar pronto á traer una silla, procediendo de igual modo cuando su madre ó su padre regresan á su casa fatigados de las ocupaciones del día.

¡Qué feo es ver á un niño sentado cuando una persona mayor le habla, ó apoderarse del mejor sitio en los tramways, al lado del fuego, en las mesas ó donde quiera que se encuentre!

Con una lámina: la noche del sábado

La lámina representa el hogar de una familia compuesta de seis personas: la madre, el padre y cuatro hijos, dos de los cuales son niñas y dos niños, uno de pechos. La madre da de mamar al último. La hermana mayor lava á la menor. El padre entra de vuelta del trabajo.

Hágase observar por los niños el cuadro, y que digan todo lo que en él ven. El número, sexo y grado de parentesco de las personas. Lo que hace cada una de ellas. Los cuidados de la madre con el bebé y el esmero con que una hermana lava á la otra, sin maltratarla ni ensuciar la casa. ¿Quién entra en la casa? ¿Quién corre á su encuentro y por qué? ¿Qué hace el padre á su hijo? ¿Qué muestra éste? ¿Cómo miran las niñas? Estos niños aman á su padre y son correspondidos. ¿Qué ha hecho el padre durante todo el día, el anterior y toda la semana, desde el lunes de mañana? Ahora ha concluído su trabajo, y tendrá un día de descanso. ¿Qué día descansará? ¿Qué día está antes del domingo? El cuadro representa lo que la gente hace el sábado á la noche para estar pronta para el domingo. Mostrad dos tazas que están sobre la mesa preparadas para el té, por la esposa, que va á tomarlo con su marido. Lo ha esperado para tener ese placer. ¿Qué más hay sobre la mesa? ¿Qué hay en el fuego? ¿Qué bulto es el que se ve frente al fuego? ¿Qué parece el gato? ¿A quién está mirando? ¿No parece que quisiera también saludar al dueño de casa? ¿Cómo tratan los niños al gato? Hágase referencia al envoltorio que ha traído el padre. Los niños dirán lo que creen que contiene. Descríbase el aspecto que presenta la pieza. Que digan los niños si al padre le agradará sentarse un rato en frente del fuego y conversar con su esposa y sus hijos. ¿Qué harán el domingo? ¿A dónde irán? Estarán todos prontos, limpios, y no les faltará nada para ir á la iglesia y luego al paseo.

Basado en ese cuadro, trátese de infundir en los niños la idea de que el domingo no debe hacerse ningún trabajo que no sea absolutamente necesario.

Los alumnos pueden hacer una composición sobre los asuntos del sábado, como sobre los del domingo, cuando llegue el caso.

Otro cuadro: la niña ciega

Ejercítese la percepción, dejando que los niños describan el cuadro. ¿Cuántas personas hay pintadas en él? ¿En qué se

parecen? Las dos son niñas. ¿En qué se diferencian? Una es mayor que la otra. ¿Qué está haciendo la mayor? Camina sobre unas tablas que se han colocado como puente para pasar un arroyo. Hágase que se fijen en sus caras, en sus ojos, de manera que reconozcan que una es ciega. ¿Qué hace la niña más pequeña? Lleva á la otra de la mano, y la guía. ¿Qué sucedería seguramente si la niña mayor no fuese guiada por la menor?

Para que los niños conciban mejor esa escena, hágaseles cerrar los ojos y caminar en dirección á la puerta, etc. Que expliquen por qué no pueden andar más pronto y rectamente. Mándese á otro niño con los ojos cerrados á algún otro sitio. Que todos cierren los ojos y expliquen lo que es no ver, ser ciego. Que nombren las cosas que se privarían de poder apreciar si fueran ciegos. El sol, la luna, los verdes campos, las flores, el rostro de sus cariñosas madres y hermanos. ¿Podrían jugar, correr, como ahora, si no viesen? Si corriesen, ¿qué podría sucederles? Pues bien, de todo eso está privada la pobre niña que atraviesa aquel inseguro puente. ¡Qué triste es ser ciego!

Una vez despertados los sentimientos de simpatía y compasión, hágaseles concebir la idea de ser útiles á los ciegos en algunas circunstancias de la vida, como cuando cruzan una calle ó un puente. Interrógueseles, diciendo: ¿quién de ustedes querría reemplazar á la niña que conduce á la ciega?

Al dar una lección con una lámina ó cuadro, deben ejercitarse primero las facultades perceptivas, que noten todos los objetos que vean, las acciones de cada persona ó cosa y el carácter de esos hechos.

Las lecciones deben aplicarse á la propia conducta de los alumnos.

Lista de tópicos

I.—Deberes para con los padres: amarlos; hacer todo lo que ellos quieran; tratar de recordar sus consejos cuando estén lejos de ellos; procurar agradarles; hablar y obrar bien con ellos; rogar á Dios por ellos.

II. — Deberes para con los maestros: éstos son, en su mayor parte, los mismos que para con sus padres, agregando el de atender sus instrucciones y de implorar su perdón, cuando se hubiesen conducido mal.

III. — Deberes para con los hermanos y hermanas. Actos especiales de bondad para con sus condiscípulos y compañeros.

IV. — Deberes para con los pobres, los ancianos, los enfermos, los ciegos, ó para con aquellos á quienes puedan ayudar de cualquier manera.

V. — El deber de hacer lo que quisieran que se hiciera con ellos.

VI. — El deber de cuidar de no perjudicar la propiedad ó los intereses ajenos.

VII. —El deber de evitar las querellas.

VIII. — El deber de no emplear malas palabras.

ENSEÑANZA DEL FRANCÉS

LECCIONES

I

Sáquese á los niños al patio de la escuela para que contemplen el cielo, en un día sereno.

M.—¿Qué ven ustedes?—A.—Vemos el cielo.—M.—¿Saben ustedes cómo se dice *cielo* en francés?—A.—No, señorita, no lo sabemos.—M.—Es casi lo mismo que en español. Quite usted, Juan, la última letra de esa palabra y pronúnciela.—Juan.—*Ciel.*—M.—Muy bien; así se dice en francés: *ciel, le ciel.* ¿De qué color está el cielo?—A.—El cielo está azul.—M.—¿Cómo se dice azul en francés? No lo saben. Se dice *blé* y se escribe *bleu,* porque *eu* suena como *e* en francés. Repitan todos esa palabra en francés.—A.—*Bleu.*—M. —Unan esa palabra á la anterior.—A.—*Ciel bleu.*—M.—¿Qué ven ustedes ahora en el cielo, una cosa que parece que se mueve.—A.—Vemos unas nubes.—M.—¿De qué color son esas nubes?—A.—Son blancas.—M.—¿Cómo se dice blanco en francés?—A.—No lo hemos aprendido.—M.—Es muy fácil, tan fácil como la palabra *cielo:* no hay más que suprimir la última letra y ya la tienen ustedes en francés.—A.—Se dirá *blanc.*—M.—Precisamente. ¿Qué les recuerdan á ustedes los colores de qué nos hemos ocupado?—A.—Los colores de nuestra bandera, de la bandera argentina.—M.—Nómbrense esos colores en francés—A.—*Bleu, Blanc, Ciel.*—M.—¿Se acuerdan ustedes de un verso sobre la bandera argentina, que han recitado otras veces?—Pedrito—Sí, señorita, yo me acuerdo.—M.—Dígalo.—Pedrito:

> **Al cielo arrebataron nuestros gigantes padres**
> **El blanco y el celeste de nuestro pabellón.**

II

M.—Voy á enseñarles á leer en breve tiempo muchas palabras francesas. En francés se encuentran á veces dos ó tres vocales juntas, que no se leen como en nuestro idioma. Por ejemplo:

Noir, que quiere decir negro, se lee como si dijera *noar*.

Deux, que quiere decir dos, se lee *de*.

Rouge, que quiere decir rojo, se lee *ruge*.

Jaune, que quiere decir amarillo, se lee *jone*.

Chevaux, que quiere decir caballos, se lee *chevó*.

Chapeau, que quiere decir sombrero, se lee *chapó*.

Lait, que quiere decir leche, se lee *lé*.

Van ustedes á leer ahora las siguientes palabras francesas y su significado en español.

Devoir.........	*Deber*	*Oiseaux*........	*Pájaros*
Fleur.........	*Flor*	*Feu*............	*Fuego*
Mouton.......	*Carnero*	*Poule*...........	*Gallina*
Animaux.....	*Animales*	*Oiseau*....	*Pájaro*
Corbeau.......	*Cuervo*	*Eau*........	*Agua*
Aiguille......	*Aguja*	*Route*...........	*Ruta*
Mouchoir....	*Pañuelo*	*Pain*............	*Pau*
Tour.........	*Torre*	*Bourse*.........	*Bolsa*

III

M. — Nombre usted ocho colores en francés y español, al mismo tiempo.—A. —*Noir*, negro. *Rouge*, rojo. *Blanc*, blanco. *Bleu*, azul. *Vert*, verde. *Jaune*, amarillo. *Gris*, gris. *Orangé*, anaranjado.

M.—Digan ocho nombres de muebles: A.—*Table*, mesa. *Chaise*, silla. *Armoire*, armario. *Lit*, cama. *Bibliothèque*, biblioteca. *Secrétaire*, escritorio. *Garde-manger*, fiambrera. *Coffre-fort*, caja de fierro.

M.—Nombren diez árboles. A.—*Amandier*, almendro. *Poirier*, peral. *Figuier*, higuera. *Olivier*, olivo. *Noyer*, nogal. *Pommier*, manzano. *Prunier*, ciruelo. *Cerisier*, cerezo, *Pecher*, duraznero. *Oranger*, naranjo. *Abricotier*, albaricoque.

M.—Nombren ocho profesiones. A.—*Instituteur*, maestro. *Medécin*, médico. *Dentiste*, dentista. *Pharmacien*, farmacéutico. *Vétérinaire*, veterinario. *Chirurgien*, cirujano. *Peintre*, pintor. *Tapissier*, tapicero. *Tanneur*, curtidor.

IV

M.—En francés hay también sus homónimos como en español. Como sabéis, los homónimos son palabras que tienen una misma pronunciación, aunque una ortografía y un significado distinto. He aquí varias series de palabras homónimas, con sus significados y versión al español:

Ver, *verre*, *vert*, son tres palabras que se pronuncian *ver*, pero que significan respectivamente, gusano, vaso, verde.

Maire, *mer* y *mère* suenan *mer*; significan alcalde, mar y madre.

Pain, *pin*, *peint*, se pronuncian *pen*, su significado es pan, pino y pintor.

Chaine y *chêne* se pronuncian *chen*, y significan cadena y encina.

Ancre y *encre*, suenan *ancre* y significan ancla y tinta.

Pomme y *paume*, suenan *pom* y significan manzana y pelota.

Voix, *voie* y *voit*, suenan *voa* y significan voz, vía y ve.

Hay muchas otras voces en este caso.

V

Aproximándose la primavera, el maestro puede hablarles de esta estación y hacerles leer la siguiente estrofa de Víctor Laprade, que insertamos con su traducción al pie.

LE PRINTEMPS

Je suis le printemps! Dieu m'envoie
Plein de musique et de couleurs,
Pour semer la vie et la joie
Dans les âmes et dans les fleurs. (1)

[(1) Soy la primavera! Dios me envía
Llena de música y de colores,
Para sembrar la vida y la alegría
En las almas y en las flores.

LAS PATAS DE LAS AVES

PREGUNTAS

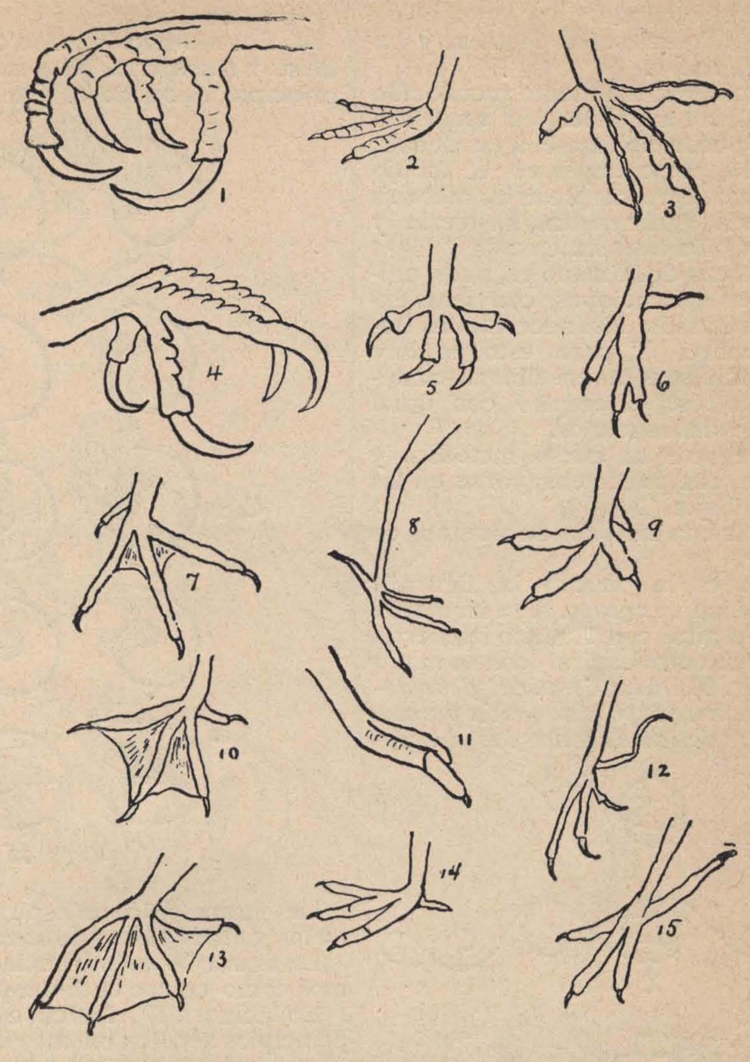
1. ¿Cuántos dedos tiene la pata de un pájaro?
2. ¿Cómo se llama el ave que no tiene más de dos dedos en su pata? (Avestruz).
3. ¿No han visto nunca un ave con tres dedos en cada pata, como en el número 2?
4. ¿Qué número, el dos, el tres ó el cuatro, se ve con más frecuencia?
5. ¿Cuál es la disposición de los dedos cuando la pata tiene cuatro de ellos? (Uno á tres; dos á dos).
6. ¿Qué disposición guardan los dedos cuando la pata tiene tres?
7. ¿Puede un ave posarse en tierra con patas de esa clase?
8. ¿Tiene el dedo posterior el mismo desarrollo en las demás patas?
9. ¿Qué razón dan del tamaño extraordinario de la pata del halcón? (N.° 1).

(Acordarse de los usos que hace el halcón de su pata).

10. ¿Puede una pata como la del número 3, coger y levantar moscas?

11. ¿Qué patas pertenecen á las aves que se posan?

12. ¿Qué patas pertenecen á las que trepan?



1. Halcón
2. Revuelve piedras
3. Negreta
4. Pico
5. Aguila
6. Martín pescador
7. Maubeca
8. Agachadiza
9. Gallina
10. Ganso
11. Avestruz
12. Verierol (Emberiza nivalis)
13. Pelícano
14. Codorniz
15. Buzo americano

13. ¿Qué patas pertenecen á las que nadan?

14. Qué patas emplean para asir y agarrar?

15. ¿Qué patas sirven para arañar?

16. ¿Conocen alguna pata que se adapte para posarse y andar?

17. ¿Para andar y nadar?

18. ¿Qué pata se parece más á la de un pollo?

19. ¿A la de una lechuza?

20. ¿Qué patas son favorables para vivir en los árboles?

21. ¿Qué patas son favorables para vivir en la sierra?

22. ¿El dedo posterior está siempre al nivel de los demás?

23. ¿Qué patas pertenecen á las aves de presa?

DIBUJO AMBIDEXTRO

El dibujo es el único estudio de nuestras escuelas comunes por medio del cual pueda adquirirse la destreza y habilidad de la mano.

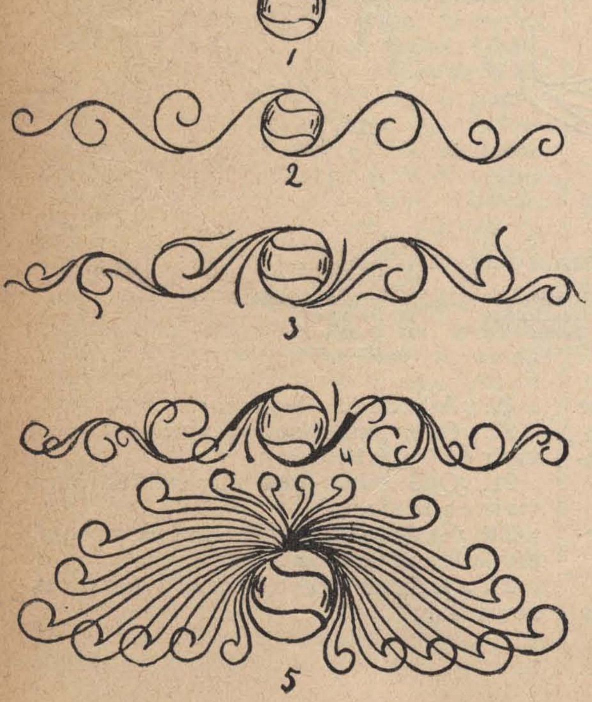
Es un hecho generalmente reconocido que la habilidad adquirida en una clase de trabajo, puede aplicarse á las demás; la adquirida, por ejemplo, en el dibujo puede utilizarse en carpintería, mecánica, ingeniería, agrimensura, sastrería y bordados, y oficinas técnicas.

Si la destreza de la mano es, pues, universal en sus aplicaciones, conviene extender su utilidad á las necesidades todas del hombre. Y para esto no hay mejor medida que la enseñanza ambidextra, esto es, el empleo con igual destreza, de ambas manos.

Va en seguida un curso metódico y homogéneo, que puede ensayarse en las clases de dibujo:

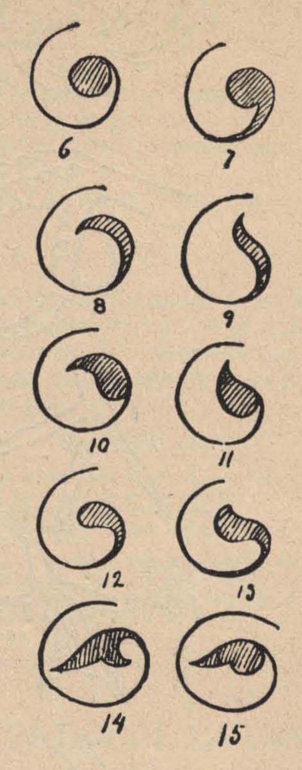
1. Colocar una división de alumnos en la pizarra.

2. Dibujar en la pizarra la figura 1 como la unidad de centro. A su izquierda trazar una espiral con la mano izquierda y á su derecha otra espiral con la mano derecha. (fig. 2). *A esta espiral debe dedicarse mucho tiempo y atención porque es la base práctica de todas las demás.*



3. Represéntense luego las ramas de esta espiral, como en las figuras 3 y 4. Siempre el lado izquierdo con la mano izquierda y el derecho con la derecha. Figura 5, muy útil para adquirir dominio sobre ambas manos.

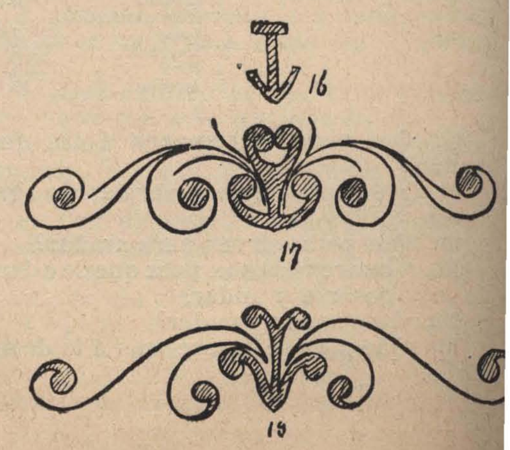
4. Los alumnos pueden crear sus modelos y trabajarlos ellos mismos. Como principio, es bueno el que sigue:



Las figuras 6-15 son espirales rudimentarias y otras piezas de ornamento.

La figura 16 es un ancla, que usaremos como centro de las espirales 17-26.

En la figura 17 el ancla comienza y los principios son los mismos de la figura 6.





Los principios de la figura 18, centro y espirales, son los mismos de la figura 7.

Los principios de la figura 19, son los mismos de la figura 8.

Los principios de la figura 20, son los mismos de la figura 12.

Los principios de la figura 21, son los mismos de la figura 10.

Los principios de la figura 22, son los mismos de la figura 11.

Los principios de la figura 23, son los mismos de la figura 9.

Los principios de la figura 24, son los mismos de la figura 8.

Los principios de la figura 25, son los mismos de la figura 14.

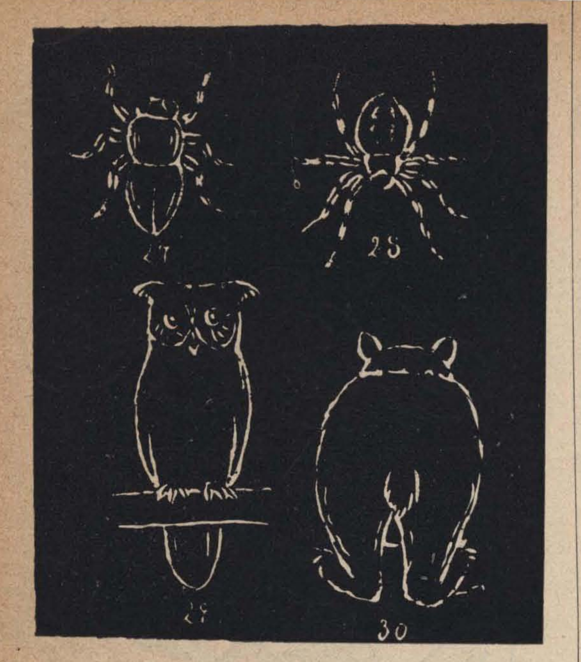
Los principios del ancla, en la figura 26 están basados en la figura 15 y los principios de la espiral en la figura 14.

Enseñando estos principios y el modo de sustituirlos en la espiral y en la unidad de centro, puede hacerse una infinita variedad de combinaciones por los alumnos sin ayuda ó sugestión del maestro.

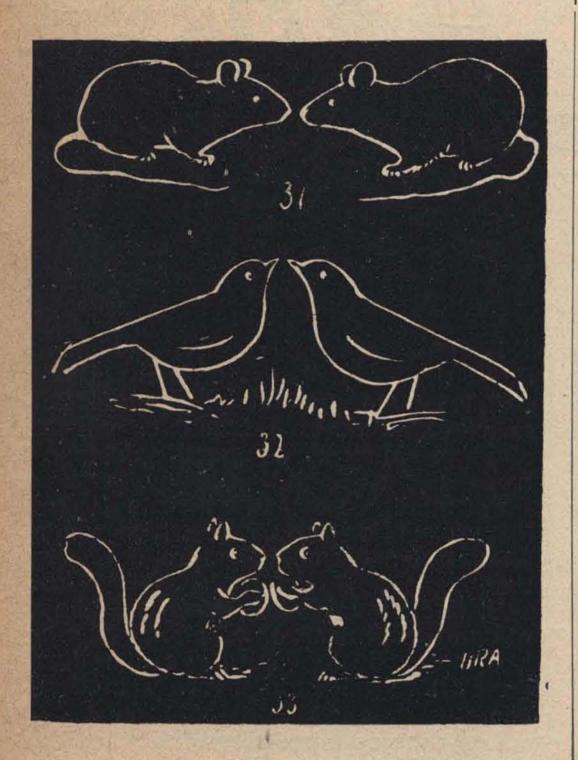
Por medio de esto, adquirirán los niños ese sentimiento de seguridad y confianza que acompaña siempre á la destreza.

El ancla ó unidad de centro se dibujará con *ambas manos al mismo tiempo.* Los restos de la espiral pueden dibujarse alternando la izquierda y la derecha.

Los dibujos simétricos, como en las figuras 27-30, pueden hacerse con ambas manos á la vez.



Las figuras 31-33 son trabajos que han de hacerse también con las dos manos al mismo tiempo: el lado derecho con la derecha y el lado izquierdo con la izquierda.



Trabajos como éstos entretienen y animan mucho á los alumnos.

CORRESPONDENCIA

ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA

Boston, julio 17 de 1899. — *Señor director de* EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN.— Estos son los días de preparación para clausurar las escuelas por los meses de verano; días de calor y pesadez, cuando se hace muy poco adelanto y el trabajo se limita á concluir aquello que se ha empezado y á preparar los trabajos de los niños para la exposición final. A fines de junio vendrán las vacaciones, por diez benditas semanas, dando descanso á maestros y alumnos. Los maestros, en su mayoría, tratarán de aprovechar el tiempo, instruyéndose y preparándose, parte del tiempo, ya sea ingresando en las escuelas veraniegas, ya sea viajando á diferentes puntos importantes de este país, del Canadá, y aun cruzando el Atlántico para visitar los puntos célebres europeos. Este últitimo paseo puede hacerse de aquí con economía y modestia, por poco dinero comparativamente, tomando pasaje de segunda clase,— que da buen servicio y alojamiento durante la semana de viaje—en los vapores de las compañías más modestas y menos lujosas. Conozco yo maestros que economizaron varios años para poder ir á Europa, y modesta pero cómoda y decentemente, visitaron los puntos históricos de la Inglaterra y de la Francia, no teniendo tiempo para más; pero tienen la intención, dentro de tres ó cuatro años, de ir á Alemania, pues el viaje les ha dado más provecho y ha ensanchado más su vista intelectual, que uno ó dos años en un colegio. Como antes lo he dicho, el gobierno no paga por estos viajes, sino que salen del bolsillo del mismo preceptor.

Otro viaje que algunos de los maestros tienen en prospecto, es á los Angeles, en California, donde á principios de julio se reunirá este año la asociación nacional de educación. Un viaje á California cuesta tanto ó quizá más que el ir á Europa, y aunque quizá los maestros de los estados del este ó del sud no acudirán en gran número, los de los estados del oeste tendrán ocasión de presentarse en gran número, á causa de la proximidad del punto de reunión. Es muy justo que estas reuniones pedagógicas tengan lugar en diferentes partes del país, á fin de que todas las regiones participen de sus beneficios, y para que los maestros de ciertos puntos conozcan personalmente el resto del país.

Entre tanto, el instituto americano de instrucción se va á reunir el diez de julio en Bar-Harbor, un sitio veraniego en la costa de Maine.

Al mismo tiempo, Nueva York, Chicago y Filadelfia se están preparando para abrir las

instituciones que se llaman escuelas de vacación, ó escuelas de juego. Estas escuelas se establecen en los distritos más pobres y aun criminales de las ciudades populosas, á fin de atraer á los niños de la calle. Hasta ahora las que han dado mejores resultados son las de Chicago, y en Nueva York se van á eliminar todos los libros, dedicándose los maestros á instruir á los niños divirtiéndolos. Estas escuelas duran desde el 6 de julio hasta el 31 de agosto.

A menudo he tratado en mis cartas, de la importancia que se le ha dado aquí al estudio de la naturaleza, desde hace pocos años á esta parte. Especialmente, se trata de que los niños conozcan aquellos objetos naturales que los rodean. Una de las ramas de este estudio, es el conocimiento de las flores silvestres. El otro día asistí á una lección en extremo interesante, dada por una de las maestras de sala, en una escuela de una ciudad cerca de Boston. Al empezar la descripción, diré que la lección no tenía ni resabios de botánica. Era una lección natural y simple, en que se les llamaba á las florecillas por sus nombres comunes.

La maestra, dos ó tres días anteriores, había dicho que tal día sería «día de las flores», y que aquellos niños que lo pudieran hacer, fueran á los campos al rededor de la ciudad y cogieran tantas flores de diferente variedad como les fuera posible encontrar. El día indicado muchos niños trajeron grandes manojos de diferentes flores campestres: anémonas, claveles del campo, margaritas y otra infinidad que por aquí crecen muy abundantes. Cuando empezó la escuela, la maestra había ya arreglado las flores en floreros y vasos, poniéndolas en diferentes partes de la sala, lo que daba á la estancia un aspecto alegre y festivo.

Después de algunas lecciones preliminares, y cuando los niños empezaron á cansarse, ella empezó la lección. Era de verse cómo los chicos se despertaron. Ella comenzó á preguntarles los nombres comunes de las diferentes florecillas; los niños los conocían casi todos, y aquellos que ellos ignoraban, la preceptora se los decía; les hizo describir el color de la corola, el del centro; cuántos pétalos tenían; si crecían en plantas de tallo derecho ó en enredaderas; qué plantas buscaban el sol; cuáles la sombra de los bosques; cuáles los puntos secos; cuáles los húmedos y pantanosos. De ahí pasó á mostrarles estampas de colores, representando otras flores silvestres que nacen en el medio del verano ó al principio del otoño. Estas estampitas se pueden comprar por muy poco dinero; y, en muchos casos flores grabadas en sus colores naturales, aparecen en las revistas que tratan de la botánica, ó en libros que tratan de esta ciencia.

Al fin resumen la lección preguntando á la clase los nombres de las flores que venían al principio de la primavera; de aquéllas que pertenecían al principio, medio y fin del verano, y aquéllas que aparecían cuando ya las hojas empezaban á tornarse amarillentas.

En esta lección la preceptora trató de inculcar en los niños el amor á las flores y el deseo de conservarlas en vez de destruirlas ó deshojarlas de puro gusto; les aconsejó el que las emplearan como adorno en las habitaciones de sus casas, é hizo alusiones á la belleza, no sólo de las flores silvestres, sino también de las cultivadas, mostrándoles cómo gran número de estas últimas eran sólo variedades de las florecillas campestres. Muchos de los niños contaron cómo ellos, en la primavera y en el verano, tenían pequeños pedacitos de jardín, donde plantaban semillas, teniendo después lindas plantas florecientes. Así terminó, pues, una lección extremadamente agradable y útil para los niños, pues aunque no fué una lección de botánica, como lo he dicho antes, sin embargo, al enseñar á los niños los nombres comunes de las flores, y los nombres de sus partes, se empieza á preparar el camino para el trabajo científico que viene más tarde. ¿Cuántas personas crecidas, ya no digo niños, en nuestro país, conocen los nombres de las plantas y flores indígenas de la comarca donde viven? Aun aquellas personas que viven en los campos, se dan muy poca cuenta de la naturaleza que las rodea. Es un caso de que «teniendo ojos no ven, y teniendo oídos no oyen,» y el objeto de la verdadera educación es el educar á los sentidos á que perciban y conozcan los objetos que nos rodean.

Lo que se hace con las flores, se trata de imitar con los pájaros, y en casi todas las escuelas hay lo que se llama *Bird day*, día de pájaros. En este caso, la maestra hace una colección de grabados, si es posible de colores, los cuelga en la pared, y dibuja en los pizarrones diferentes especies de animales alados. Procede de la misma manera que con las flores; les dice cuán útiles son los pajarillos, pues comen los insectos que dañan á las plantas, y les enseña cuán malo y cruel es el matar á las avecillas, á fin de adornar los sombreros de las señoras. Así, pues, se verá que una de las primeras lecciones que los niños reciben en la escuela, es aquella de conocer los tres reinos de la naturaleza; en una palabra, darse cuenta del universo y de aquello que nos rodea, por medio de la observación propia, en vez de recibir un conocimiento vago é indistinto, sacado de libros, y aprendido de personas que sólo han obtenido su saber de la misma manera, y que, por consiguiente, no pueden impartir aquello que no saben.

Al fin del año, los departamentos comerciales de las escuelas superiores han informado

á los consejos de educación que el experimento ha dado completa satisfacción. En cuanto á los departamentos de trabajo manual, la opinión está algo dividida, pero no hay duda que algunos de los ramos que este departamento comprende, son muy útiles y necesarios. Las exhibiciones del trabajo, en muchas ciudades han sido excelentes, incluyendo trabajo en hierro, madera, tallado, modelos, patrones, cuero, electricidad, máquinas á vapor y dibujo constructivo. Las niñas han exhibido algunas de estas cosas y, además, varias ramas de ciencia doméstica.—*Amalia Solano.*

EXTERIOR

FRANCIA

LA EDUCACIÓN PSICOLÓGICA

La *Revue Pédagogique* publica una comunicación del señor C. Chabot, profesor de psicología aplicada á la educación, sobre la importancia de las observaciones que podrían hacerse en los alumnos de las escuelas primarias.

El método más práctico y seguro es, dice M. Chabot, la observación psicológica diaria, repetida con perseverancia, en un lapso de tiempo suficiente, en muchos niños, por muchos maestros.

Sería menester que los observadores tuviesen la constancia de redactar, formular con precisión, seguir con método riguroso, todas las observaciones que pudieran hacer en un sujeto determinado, en el curso de su enseñanza.

Las observaciones de este género, practicadas por psicólogos en las escuelas, son aun muy poco numerosas, para que puedan sacarse conclusiones generales. Mas, hechas en gran número de niños, por gran número de maestros, esas observaciones permitirían generalizar.

En este orden de ideas, señala M. Chabot, tentativas interesantes, descritas en los *Child Studies,* de James Suly, y cita algunas líneas del prefacio que M. Compayré puso al frente de la traducción francesa; también cita las observaciones que le fueron comunicadas por uno de los estudiantes de la facultad de Lyon, y por otros de sus colegas.

M. Chabot ruega á los miembros de la enseñanza, que hagan experimentos ó, más bien, observaciones psicológicas de ese género, en su clase, y que formulen con precisión los resultados. Para esto habría que ceñirse á las preguntas que siguen:

1.° Comparar los diversos períodos del año, del punto de vista de la atención y de fatiga, observadas en un niño.

2.° Comparar, de ese punto de vista, los días de la semana.

3.° Comparar, del mismo punto de vista, las clases de la mañana y de la tarde.

4.° Comparar las diversas enseñanzas dadas por un mismo maestro, multiplicando las observaciones, para eliminar el factor común, el maestro.

5.° Distinguir en la escuela los objetos visuales, auditivos, motores, y buscar si esas diferencias corresponden á diferencias generales de intelecto.

6.° ¿Se aparta la memoria, con frecuencia, de la inteligencia general? Distinguir la facilidad, la prontitud, la tenacidad, la fidelidad.

7.° Precisando, ¿hállanse diferencias acentuadas, que permiten oponer los espíritus científicos á los espíritus literarios, desde la escuela primaria?

8.° Hacer la monografía de un espíritu, del cual se observará el desarrollo, apartando, si es posible, la influencia de la escuela, de la influencia de la familia, ó del medio exterior.

9.° La docilidad es, á menudo ú ordinariamente, un signo de menor vigor intelectual ó moral.

10. Reclamar la descripción de un objeto,—pedido simultáneamente á un gran número de niños, de edades, sexos y medios diferentes;—comparar las descripciones y notar las diferencias.

11. Observar el miedo en los niños.

12. Hacer la monografía de un carácter, apartando, si es posible, la influencia de la escuela.

13. Monografías que demuestren la influencia de las uniones y de los compañerismos.

14. Monografías de tratamiento de un defecto: mentira, pereza.

15. ¿Qué enseñanza se cree que dará mejor resultado moral? ¿La enseñanza moral, tal como se pide en los programas, es eficaz?

16. Observar la influencia de la calle y de las figuras obscenas.

Relatar hechos precisos.

17. Relaciones de la escuela y de la familia.

Se entiende que los ejemplos de esta lista pueden variarse, pues sólo se dan á título de *indicación.*

CONGRESO INTERNACIONAL DE LA ENSEÑANZA DEL DIBUJO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL

A iniciativa de una asociación de profesores franceses de dibujo, se reunirá en París, del 29 de agosto al 1.° de septiembre de 1900, un congreso internacional de la enseñanza del dibujo. Se ha nombrado al efecto, por decreto ministerial, una comisión que redactará el programa y recogerá las adhesiones.

El congreso se dividirá en tres secciones: 1.° enseñanza general; 2° enseñanza técnica; 3.° enseñanza especial. Serán miembros del

congreso todas las personas que, satisfaciendo los 10 francos fijados como cuota, enviasen su adhesión antes de abiertas las sesiones.

Todas las comunicaciones relativas al congreso, han de enviarse á Mme. *Luisa Chatrosse, secretaria general,* boulevard Saint Germain, París. (Comisión organizadora).

RUSIA

ESTADO DE LA INSTRUCCIÓN PRIMARIA

El gobierno ruso hizo proceder, en el curso del año último, á una vasta información sobre el estado de la instrucción primaria. Los resultados acaban de publicarse y extractamos de ese documento algunos datos que no carecen de interés. Existen actualmente en Rusia, cuarenta y siete mil escuelas primarias, cuyo 54 % están sometidas solamente á la autoridad del ministerio de instrucción pública; el 27 % son escuelas sostenidas por la iglesia ortodoxa, y privadas las demás. De las que dependen del ministerio de instrucción pública, no hay más que una por cada 100.000 habitantes.

Observamos que el ministro actual ha decidido que en adelante los maestros aprenderán un oficio manual en la escuela normal. Se quiere, en efecto, que cada niño adquiera en la escuela primaria, no solamente cierta instrucción general, sino también el conocimiento de un oficio.

BÉLGICA

LA ENSEÑANZA DOMÉSTICA

Existen en Bélgica más de 200 escuelas domésticas, que cuentan aproximadamente 10.000 alumnos. Unas están abiertas 4 días por semana, durante seis meses, siendo de dos años el curso de estudios. Otras se abren todos los días, durante seis meses, pero los estudios duran un año solamente. Para ingresar á la escuela doméstica, hay que haber cumplido 14 años.

He aquí el programa de la enseñanza, tal como ha sido refundido por el ministro de instrucción pública.

La enseñanza teórica, dada en la mañana, comprenderá:

1.° Lecciones de higiene; cuidados que deben prodigarse á los niños, á los enfermos, á los ancianos, etc.

2.° Nociones de economía doméstica.

3.° Algunas nociones de contabilidad doméstica.

4.° La teoría de coladura, planchado, lavado.

5.° Valor nutritivo de los alimentos, nociones de cocina.

La enseñanza práctica, dada en la tarde, comprenderá:

1.° El hogar: trabajos de cada día de la semana y cada estación.

2.° Lavado de la ropa.

3.° Planchado.

4.° Cocina: comidas baratas, en los límites que permite el presupuesto del obrero, compuestas de alimentos sanos y reconstituyentes.

5.° Los trabajos manuales: confección, conservación y compostura de la ropa exterior é interior.

6.° En las comunas rurales, trabajos de huerta y cuidados del corral.

Agreguemos que el ministro aconseja la anexión de clases domésticas á las clases superiores de la escuelas primarias, donde se ejercitarían los alumnos dos tardes por semana.

GRECIA

ESTADO DE LA INSTRUCCIÓN PRIMARIA

Los municipios sostienen las escuelas griegas. El estado no tiene que intervenir en el asunto. Así es la situación lamentable de la instrucción primaria Las estadísticas oficiales demuestran que apenas el 6 % de los niños de edad escolar frecuentan las escuelas!

SECCION OFICIAL

Informe del cuerpo médico escolar

Buenos Aires, junio 9 de 1899.—*Señor presidente del consejo nacional de educación, doctor don José María Gutiérrez.*—Con motivo de los casos de *fiebre amarilla* producidos en las calles Deán Funes y Europa, Rondeau 518 y Puente Alsina 566, se han pasado circulares á todas las escuelas de los distritos XII, XXII, VIII y VII, comunicando á los directores, que no deben recibir en clase á los niños provenientes de las manzanas infectadas.

Los casos producidos últimamente en la calle Núñez y Circunvalación, esquina Freire (parroquia de Belgrano), nos han inducido á mantener la clausura de las dos escuelas, que por orden de ese consejo no funcionan desde el mes próximo pasado. Los barrios en los cuales han ocurrido estos casos, son de población muy diseminada; así mismo, los directores de las escuelas de Belgrano y parroquia del Carmen han recibido orden de no recibir en sus clases alumnos ó maestros procedentes de las inmediaciones de dichos domicilios infectados.

Con fecha junio 7, el secretario del distrito XII nos comunicaba por teléfono que en dos escuelas particulares de la calle Independencia entre Saavedra y Jujuy y San

Juan 2619, habían ocurrido casos de fiebre amarilla. Inmediatamente se pidió al doctor Caminos que visitara dichas escuelas y aconsejara las medidas que debieran adoptarse.

El doctor Caminos manifiesta que en ninguna de las tres escuelas particulares que funcionan á lo largo de la calle Independencia, de Jujuy á Pichincha, ha existido ni existe ningún enfermo; que todos los niños que concurren á esas escuelas viven lejos de las manzanas en las cuales se han producido casos de dicha enfermedad.

En cuanto á la escuela de la calle San Juan 2619, el doctor Caminos dice que tampoco ha ocurrido ninguna novedad y que, por un exceso de precaución, su director ha rechazado varios niños procedentes de las manzanas próximas á los barrios infectados.

En vista de esto, el doctor Caminos se ha limitado á repetir á los directores de estas escuelas iguales indicaciones á las que se han expedido para las escuelas fiscales.

La señora Adela M. Tobal, directora de la escuela superior de niñas del distrito XII, se presentó á esta repartición pidiendo indicaciones sobre el procedimiento á seguir con una larga lista de niños que fueron alejados de sus clases, por vivir en barrios próximos á las manzanas infectadas. El doctor Caminos, á quien se ordenó practicara la visita de dicho establecimiento, no encuentra razón para tomar otras medidas que las adoptadas por esta repartición. En vista de esto, nos hemos limitado á indicar á la señora directora que mantenga el alejamiento de esos niños por algunos días más, en la creencia de que bien pronto habrá desaparecido la causa que produce la perturbación en la marcha regular de algunas de nuestras escuelas.

Ayer mismo recibimos otra denuncia, por conducto de la misma señora de Tobal, de un enfermo de fiebre amarilla en la calle Europa 2882; visitado este domicilio, se encontró que no había otro enfermo que un herido por accidente, al descargar unos cajones de un carro. Esto ha sido comprobado por el doctor Caminos y el practicante Firpo.

Estos son, señor presidente, todos los hechos ocurridos desde el último informe, con fecha 3 de junio, que tuve el honor de elevar á ese honorable consejo.

Saludo al señor presidente con mi mayor consideración.—*A. Valdez.*

Buenos Aires, junio 15 de 1899.—Apruébanse las medidas adoptadas por el cuerpo médico escolar y de que da cuenta la precedente nota. —Publíquese y archívese. — GUTIÉRREZ. — *S. Díez Mori*, secretario.

———

Actas de las sesiones del consejo nacional de educación

SESIÓN 40.ª

Día 20 de abril de 1899

PRESENTES

Presidente
Peró
Granel
Nevares
García

Abierta la sesión á las tres p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a)—Nombrar.

Subpreceptora de la escuela superior de niñas del 17.° distrito, á la profesora normal señorita Ida María Pindat.—Exp. 1353.

Subpreceptor de la escuela número 4 del mencionado distrito 17.°, al profesor normal don Juan C. Cornejo. —Exp. 1603.

Ayudante de la escuela número 9 del 17.° distrito, á la señorita Blanca Forti (cursó el primer año normal y fué aprobada).—Expediente 1604.

Preceptor suplente de don Cándido Sanguinetti, en la escuela superior de varones del 7.° distrito, al maestro normal don Coriolano Brea.—Exp. 1335.

Preceptora de la escuela número 9 del 19.° distrito, á la maestra normal señora Úrsula G. de Spuch.—Exp. 417.

Ayudante suplente de la señora Carmela A. de Venci, á la subpreceptora normal señorita María A. Frugoni.—Exp. 1615.

Subpreceptor en la escuela nocturna del 11.° distrito, al preceptor don Marcelino Blanco.—Exp. 1684.

Director interino de la escuela de la Colonia 16 de Octubre, á don Antonio Molins, á contar desde el 1.° de marzo próximo pasado, en reemplazo de don Leonardo Jones, que abandonó el puesto.—Exp. 473.

Vocales del consejo escolar de Victorica, en reemplazo de los señores salientes que han terminado el período legal, á los siguientes:

Don Inocente Rebollo, don Domingo Lemme, don José Dewarin, don José Gesualdi, don José Vicens.—Exp. 1017.

b)—Manifestar al consejo escolar del 7.° distrito que si no es necesario el profesor de francés en la escuela número 12, puede ser trasladado á otra escuela que lo necesite, pero que no es posible cambiarle por uno de música por estar agotada la partida del presupuesto correspondiente á profesores especiales.—Exp. 1499.

c)—Proveer por depósito:

Los útiles pedidos para la escuela nocturna del 21.° distrito, y autorizar al consejo escolar de dicho distrito para que mande colocar los aparatos necesarios de gas en la mencionada escuela, imputando el gasto á matrículas.—Exp. 1756.

Los textos y útiles acordados para la escuela número 12 del 7.° distrito.—Exp. 1523.

Los textos y útiles que se indican en la lista formulada por secretaría, con destino á la escuela del círculo de obreros de la Concepción.—Exp. 1393.

d)—Conceder licencia:

Por dos meses, sin goce de sueldo, al subpreceptor señor Lindor Sarmiento, y aceptar como suplente á la maestra normal señorita María Fontana.—Exp. 1498.

Por un mes, con goce de sueldo, á la empleada señorita Agustina C. Miranda.—Expediente 1625.

Por tres meses, uno con goce de sueldo, al escribiente de secretaría don José de Cires.—Exp. 1854.

e)—Aprobar:

La rendición de cuentas de eventuales por el primer trimestre de este año, que elevan los consejos escolares de los distritos 3.°, 5.° y 16.° —Expedientes 1676, 1563 y 1599, respectivamente.

La cuenta también de eventuales, por el mes de febrero de este año, que presenta el consejo escolar del 12.° distrito.—Expediente 1513.

La de eventuales, por diciembre del año pasado y primer trimestre de este año, que eleva el consejo escolar del 20.° distrito.—Exp. 1699.

Las rendiciones de cuentas de matrículas por el primer trimestre de este año, que elevan los consejos escolares de los distritos 3.° y 16.°.—Expts. 1677 y 1600, respectivamente.

f)—Pasar el expediente 1784 á la inspección técnica y al cuerpo médico escolar para su anotación; y el expediente 1394, al consejo escolar del 11.° distrito.

g)—Autorizar:

Al consejo escolar del 7.° distrito para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 275, contribuyendo este consejo con una cantidad igual de $ 275, importe de gastos de instalación de un taller de slöj en la escuela núm. 12.—Exp. 1337.

Al consejo escolar del 18.° distrito, para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 25, importe de reparaciones de la cañería de desagüe en la escuela número 2.—Expediente 1564.

h)—No acceder á lo que solicitan los consejos escolares de los distritos 7 y 18, de acuerdo con disposiciones reglamentarias y resoluciones anteriores en casos análogos.—Exptes. 1496 y 1395, respectivamente.

i)—Elevar al ministerio de instrucción pública los expedientes 1770, 1632, 1633, 1776, 1771 y 1370, con las notas de estilo.

j)—Adoptar como resolución el dictamen de la comisión didáctica en el expediente 3758.

k)—Devolver al señor Bernardo Bas su garantía de $ 200, depositada en el banco de la nación argentina para entrar en la licitación del 1.° de febrero de este año.—Exp. 1059.

l)—Dar por justificadas las inasistencias á clase de la señorita Celia Gazzola, desde el día 15 de febrero hasta el 1.° de marzo de este año; concédesele licencia por quince días más con goce de sueldo, y pasar el expediente 1081 á contaduría, para imputarse las multas incurridas por las faltas subsiguientes.

ll)—Mandar abonar:

Al personal docente de la escuela de Apóstoles, por sueldos y gastos correspondientes al mes de febrero de este año, $ 137,40.—Exp. 1399.

Al personal docente de la escuela de la colonia Benítez, por el mes de marzo próximo pasado, $ 137,40.—Exp. 1573.

Al ordenanza de este consejo, Alejandro C. Fazzi, por sus haberes desde el 1.° de enero hasta el 30 de marzo próximo pasado, $ 180.—Exp. 1678.

A la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, por impresiones de circulares, planillas, certificados, encuadernaciones de libros, etc., $ 455.—Exp. 1674.

A la misma Compañía Sud Americana, por la impresión del número 312 de EL MONITOR y otros trabajos, $ 899,64.—Exp. 1675.

A los señores Angel Estrada y C.ª, por textos y útiles entregados al depósito, $ 9.308,80.—Exp. 1823.

A los mismos señores Angel Estrada y C.ª, por textos y útiles provistos al depósito, pesos 15.019.19.—Exp. 1822.

A los mismos señores Angel Estrada y C.ª, por útiles escolares entregados al depósito, $ 17.617,68.—Exp. 1821.

A los mismos señores Angel Estrada y C.ª, por textos y útiles provistos al depósito, pesos 10.662,98.—Exp. 1820.

A los mismos señores Angel Estrada y C.ª, por textos y útiles escolares entregados al depósito, $ 2195.—Exp. 1819.

Se levantó la sesión á la 5 p. m.—JOSÉ M. GUTIÉRREZ.—*S. Diez Mori*, secretario.

SESIÓN 41.ª

Día 22 de abril de 1899

PRESENTES
—
Presidente
Granel
Nevares
García
EN COMISIÓN
Peró

Abierta la sesión á las tres p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto continuo se ocupó el consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a) — Nombrar:

Subpreceptor suplente de la escuela nocturna del 9.° distrito, mientras dure la licencia del señor Avello, al señor Pablo M. Peralta.—Exp. 1760.

Preceptora de la escuela número 8 del 10.°

distrito, á la profesora normal señorita Victoria Sasso, en reemplazo de la señorita Mercedes Rojo, que pasó á ocupar otro puesto.—Exp. 1877.

Subpreceptoras de la escuela de niñas del 10.° distrito, á las profesoras normales señoritas Francisca Save y Victorina Malharro.—Exp. 1301.

b)—Aprobar las modificaciones de los horarios propuestos por la dirección de la escuela superior de varones del 5.° distrito. — Exp. 1484.

c)—Hacer saber:

A los consejos escolares de los distritos 22.° y 10.°, lo que informa la estadística en los expedientes respectivos, números 1487 y 1300.

A los consejos escolares de los distritos 7.° y 13.°, lo que informa el arquitecto inspector en los expedientes respectivos, 1242 y 1444.

A los consejos de educación de San Luís y de Salta, lo que informa la inspección general de instrucción primaria en los expedientes respectivos, números 1758 y 1777.

d)—Contestar:

Al consejo escolar del 16.° distrito, que en el año entrante se construirá un edificio escolar en el terreno á que se refiere en su nota.—Exp. 1837.

Al consejo escolar del 12.° distrito, que tenga presente á la señorita Dolores Gil para proponerla como preceptora cuando se produjera vacante de ese puesto.—Exp. 1669.

e)—Autorizar:

Al consejo escolar del 2.° distrito, para invertir del fondo de matrículas la suma de pesos 355 en las obras que necesita el edificio de la escuela número 2.—Exp. 1114.

Al consejo escolar del 7.° distrito, para nombrar un portero más que preste servicios en la escuela superior de varones.—Exp. 139.

Al depósito, para que compre 10 ejemplares más del libro Constitución nacional y Constituciones provinciales, á $ 5 ejemplar.—Exp. 5415.

f)—Permutar:

En sus puestos de ayudantes de las escuelas números 1 y 2 de los distritos 19.° y 18.°, respectivamente, señoritas Adela Zamit y Elisa López,—exps. 1288 y 1143; y á las ayudantes de las escuelas números 6 y 7 del 12.° distrito, señoritas María Helena Ruckauf y Juana Echevarría, respectivamente.—Exp. 1666.

g)—Proveer por depósito:

Los útiles acordados para la escuela número 6 del 11 distrito.—Exp. 630.

Los registros que solicita la inspección técnica.—Exp. 1801.

Las planillas cuatrimestrales que solicita el consejo de educación de San Luis. — Expediente 1765.

h)—Acceder:

A lo que solicita el consejo escolar del 5.° distrito en el expediente 1453.

A lo que solicita el consejo escolar del 7.° distrito, previa la ubicación de la escuela elemental de varones en edificio adecuado.—Exp. 1522.

i)—Proponer al ministerio de instrucción pública al alumno maestro de 4.° año, don Antonio Restagno, para desempeñar el cargo de celador en la escuela normal de profesores, en reemplazo del señor Norberto Olguín, que renunció.—Exp. 1811

j)—Devolver á la universidad nacional de Buenos Aires, con lo informado por el consejo escolar del distrito 16.°, el expediente 1551.

k) — Pasar á contaduría los expedientes 1800 y 1836, para las anotaciones correspondientes.

l)—Mandar abonar:

Previa liquidación por contaduría, al inspector general de instrucción primaria, don Eleodoro Calderón, la suma de $ 400 para gastos de viaje á Catamarca y Santiago.—Expediente 1886.

ll)—Acordar al empleado de secretaría de este consejo, don José de Cires, por trabajos extraordinarios, la suma de $ 100.

Se levantó la sesión á las 5 p. m.—José M. Gutiérrez.—*S. Diez Mori*, secretario.

Sesión 42.ª

Día 25 de abril de 1898

PRESENTES

Presidente
Peró
Granel
Nevares
García

Abierta la sesión á las tres p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Se ocupó en seguida el consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a)—Mandar abonar:

Las planillas del personal docente, alquileres y demás gastos de las escuelas de la capital, correspondientes al mes de la fecha, que importan las cantidades siguientes:

1er. distrito, $ 5.287,56.—Exp. 1941.
2.° distrito, $ 6.249.—Exp. 1942.
3.° distrito, $ 6.366,24.—Exp. 1943.
4.° distrito, $ 11.956,90.—Exp. 1944.
5.° distrito, $ 10.206,07.—Exp. 1945.
6.° distrito, $ 5.693.—Exp. 1946.
7.° distrito, $ 17.819,37.—Exp. 1947.
8.° distrito, $ 14.653,90.—Exp. 1948.
9.° distrito, $ 12.789,66.—Exp. 1949.
10.° distrito, $ 22.299,46.—Exp. 1950.
11.° distrito, $ 9.492.—Exp. 1951.
12.° distrito, $ 19.720,20.—Exp. 1952.
13.° distrito, $ 20.098,96.—Exp. 1953.
14.° distrito, $ 18.125,62.—Exp. 1954.
15.° distrito, $ 6.254,16.—Exp. 1955.
16.° distrito, $ 11.043,19.—Exp. 1956.
17.° distrito, $ 11.454,99.—Exp. 1957.
18.° distrito, $ 7.155,18.—Exp. 1958.
19.° distrito, $ 13.550,17.—Exp. 1959.
20.° distrito, $ 5.142,40.—Exp. 1960.

21.° distrito, $ 21,365,32.—Exp. 1961.
22.° distrito, $ 13.274.—Exp. 1962.

A los subinspectores técnicos de las escuelas de la capital por sueldos y gastos correspondientes al mes de la fecha, $ 2000.—Exp. 1963.

Al señor Manuel de Azcárate por muestras de artículos escolares para la licitación última, $ 10175.—Exp. 1779.

Al consejo escolar de Formosa la suma acordada de $ 300 con cargo de rendir cuenta comprobada en su oportunidad, importe de obras en el edificio que ocupa la escuela establecida en «El Potrero».—Exp. 113.

A M. Práxedes Muñoz por cincuenta ejemplares del libro titulado «La evolución de Paulina», $ 75.—Exp. 1723.

A la administración del ferrocarril Buenos Aires y Rosario por fletes, $ 145,20—Exp. 5101.

b)—Nombrar.

Ayudante de la escuela número 6 del 5.° distrito á la maestra normal señorita Adela Bellucci, y manifestar al consejo escolar de dicho distrito que no es posible acceder á los ascensos solicitados para dos empleados por no haber vacantes de los puestos que indica. —Exp. 1485.

Subpreceptora de la escuela número 8 del 17.° distrito á la maestra normal señorita Rosa S. Gélvez.—Exp. 1374.

Subpreceptor de la escuela nocturna del 4.ª distrito á don Juan Neumeier, licenciado en derecho de la universidad de Munich.—Exp. 1510.

Ayudantes interinos de las escuelas de varones y de niñas de Concepción (Misiones) á don Pablo Schotz y señorita Sara Larraburu respectivamente.—Exp. 1201.

Miembros del consejo escolar de San Javier á los señores Manuel Maciel y Juan B. Trusquin, en reemplazo de don Martiniano Fernández que se ausentó de la localidad y de don Enrique Albrech, que renunció.—Exp. 993.

Confirmar el nombramiento de director de la escuela nocturna del 20.° distrito, recaído en el maestro normal don Félix San Martín.

c)—Crear una escuela mixta en la localidad denominada Santa Rita del distrito 20.°

d)—Autorizar:

Al depósito, para comprar un piano, con destino á la escuela número 2 del 20.° distrito, no debiendo exceder el precio de $ 600.

e)—Aprobar la rendición de cuentas de matrículas, correspondiente al año pasado, que eleva el consejo escolar del 2.° distrito.—Exp. 286.

f)—Manifestar:

Al consejo escolar del 5.° distrito que tenga presentes á las señoritas propuestas para ascensos en sus empleos, cuando hubiere vacantes.—Exp. 1451.

Al consejo escolar del 19.° distrito para elevar ternas en condiciones reglamentarias para nombrar un preceptor, dos subpreceptoras y dos ayudantes necesarios en la escuela número 10.—Exp. 962.

Al señor Carlos G. Parsons que se le autoriza para sacar copia del exp. 1452.

g)—Proveer por depósito:

Cincuenta bancos dobles para la escuela número 3 del 19.° distrito.—Exp. 1616.

Los muebles y útiles que se enumeran en la lista formulada por secretaría para la escuela establecida en la provincia de Salta, partido de la Pampa Grande, departamento de Guachipas.—Exp. 1873.

h)—Devolver la multa impuesta al secretario del consejo escolar del 10.° distrito por no haber entregado las planillas de sueldos de los maestros en el día fijado, en vista de las razones expuestas por dicho consejo escolar.—Exp. 1879.

i) - Aceptar:

La propuesta de don Miguel Yasparra para ejecutar las reparaciones necesarias en la escuela Avellaneda, 6.° distrito, por la suma de $ 588. Avísese al consejo escolar de dicho distrito y al arquitecto inspector.—Exp. 3981.

La propuesta de don Miguel Yasparra para verificar las reparaciones que necesita la escuela número 2 del 8.° distrito, por la suma de $ 623,65. Avísese al arquitecto inspector y al consejo escolar del mencionado distrito.—Exp, 1268.

j)—Elevar al ministerio de instrucción pública los expedientes 1885, 1189 y 1715 con las notas de estilo.

k)—Ordenar la devolución de la suma de $ 200, depositada por los señores A. Crosta y C.ª para entrar en la licitación última.—Expediente 1856.

l)—Acceder á lo que solicita el profesor señor Ernesto Repossi, permitiéndole ensayar el sistema de canto modal en una escuela que no tenga profesor de música, debiendo ser indicada la escuela por la inspección técnica. Exp. 1651.

ll)—Hacer saber al consejo escolar de Benítez lo que informa la inspección de colonias.—Exp. 5151.

m)—Adoptar como resolución el dictamen de la comisión de higiene en el exp. 514,

Se levantó la sesión á las 5 p. m.—JOSÉ M. GUTIÉRREZ.—*S. Diez Mori*, secretario.

SESIÓN 43.ª

Día 27 de abril de 1899

PRESENTES

—

Presidente
Peró
Granel
Nevares
García

Abierta la sesión á las tres p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a)—Nombrar:

Subpreceptor suplente de la escuela superior de varones del 9.° distrito al maestro normal don Isidro Natale, mientras dure la licencia del titular don José Avello.—Expediente 1759.

Ayudante de la escuela superior de niñas del 7.° distrito á la maestra normal señorita Aurelia M. Volpatti.—Exp. 1333.

Ayudante de la escuela número 11 del 10.° distrito á la maestra normal señorita María Prieto.—Exp. 1299.

Ayudante de la escuela número 3 del 13.° distrito á la subpreceptora normal señorita Teresa Canessa.—Exp. 1792.

Ayudante de la escuela número 3 del 10.° distrito á la maestra normal señorita Dorila Godoy, y manifestar al consejo escolar del mencionado distrito que no corresponde nombrar preceptora para dicha escuela.—Exp. 1602.

Ayudante interina de la escuela número 3 del 16.° distrito á la señorita Ana Debernardis que cursó el primer año normal.—Expediente 1682.

b)—Aprobar el pase de la ayudante señorita Julia Ferrari á la escuela número 16 del 12.° distrito y pedir al consejo escolar de dicho distrito que eleve terna en condiciones reglamentarias para nombrar ayudante en la escuela número 17.—Exp. 1439.

c)—Conceder licencia hasta el 30 de noviembre de este año, un mes con goce de sueldo, al subpreceptor de la escuela número 6 del 4.° distrito don Severo H. González Layret, y nombrar suplente que le reemplace, mientras dure su licencia, al profesor normal don Oscar Copello.—Exp. 1665.

d)—Proveer por depósito dos colecciones de carteles de lectura «El Nene» para la escuela del depósito del cuerpo de marinería. —Exp. 2006.

e)—Pasar el expediente 1917 á la inspección técnica, á contaduría y á la dirección de EL MONITOR, para las anotaciones respectivas, el expediente 1636 al consejo escolar del 21.° distrito á los efectos consiguientes, y el expediente 1921 á contaduría para su anotación.

f)—Hacer saber:

Al consejo escolar del 9.° distrito lo que informa estadística en el expediente 1490.

Al consejo escolar del 10.° distrito lo informado por estadística en el expediente 1745.

g)—Expedir certificados de estudios primarios á los señores Julio Pecotche y Alejandro F. Mattín.—Exp. 1887 y agregado.

h)—Autorizar:

Al consejo escolar del 9.° distrito para elevar terna en condiciones reglamentarias á fin de nombrar un ayudante que necesita la escuela número 7.—Exp. 1491.

Al depósito para adquirir un piano con destino á la escuela número 10 del 19.° distrito, el precio no excederá de $ 600.—Expediente 1970.

Al consejo escolar del 21.° distrito para alquilar las casas de la calle Serrano número 1261 por la suma de $ 200 mensuales, debiendo la propietaria verificar por su cuenta un pozo semisurgente y demás obras indicadas por el cuerpo médico escolar y la inspección técnica, como también será de su cuenta toda clase de impuestos.—Exp. 172.

Al depósito para adquirir los registros acordados á la inspección técnica.—Exp. 2004.

Al mismo depósito para comprar los libros y útiles enumerados en la lista que obra en el expediente, á precio de licitación, y los dos artículos no licitados «cadenas métricas y cinta métrica» al precio indicado.—Exp. 1983.

Al consejo escolar de General Acha para alquilar la casa de los señores Isequilla y Pérez por la suma de $ 105 mensuales, y aprobar el contrato estipulado entre el consejo escolar y los propietarios. Hágase saber á contaduría.—Exp. 1646 y agregados.

i)—Disponer que el subinspector de territorios y colonias gire una visita de inspección á las escuelas de la Pampa Central, y acordarle $ 300 para gastos de viaje.—Exp. 1975.

j)—Comunicar á la dirección de la escuela normal de profesores de la capital que por resolución del ministerio de instrucción pública, se han concedido el goce de una beca de $ 30, á contar desde el 1.° de marzo próximo pasado, á don Angel R. Servidio.—Expediente 1899.

k) - Aceptar la renuncia del miembro del consejo escolar del 21.° distrito don B. Bernhard, y nombrar en su reemplazo á don Juan A. Taquini.—Exp. 1889.

l)—Elevar al ministerio de instrucción pública el expediente número 1910 á fin de que se sirva ordenar la expedición de diplomas á los ex alumnas maestras que se indican de la escuela normal de profesoras número 1.—Exp. 1910.

ll)—Publicar el informe del subinspector general de instrucción primaria señor Ricardo Cavero.—Exp. 1890.

m)—Disponer quc se fabriquen por los talleres de la penitenciaría nacional 1250 bancos de dos asientos, de cedro y con dos manos de barniz al precio de $ 5.50 cada uno, 500 de tamaño más chico y 250 de cada uno de los otros tres tamaños.—Exp. 1925.

n)—Mandar abonar:

Las planillas de sueldos de este consejo, correspondientes al mes de la fecha, que importan la suma de $ 23.667.—Exp. 1936.

Al consejo de educación de Jujuy por subvención nacional correspondiente al anticipo del primer bimestre de este año, $ 8351.25.—Exp. 1964.

A los señores E. S. Arana y C.ª por afirmado construído frente al edificio escolar de la

calle Chile número 1444, $ 203.52.—Expediente 1567.

Al señor Manuel de Azcárate por libros y útiles entregados al depósito $ 666,02.—Expediente 1763.

Se levantó la sesión á las 5 p. m.—José M. Gutiérrez.—S. *Diez Mori*, secretario.

Sesión 44.ª

Día 29 de abril de 1899

PRESENTES
—
Presidente
Peró
Granel
Nevares
García

Abierta la sesión á las tres p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Se ocupó en seguida el consejo de los asuntos al despacho y se resolvió:

a)—Nombrar:

Ayudante suplente de la señorita Zulema Maidana en la escuela número 5 del 16.° distrito á la señorita María Tierno.—Expediente 1783.

Subpreceptora de la escuela de nueva creación en el 19.° distrito á la maestra normal señorita Corina Ratto. Manifiéstese al consejo escolar de dicho distrito que por ahora sólo se nombra la subpreceptora de la mencionada escuela, y que su sueldo se abonará á contar desde el día que funcione el nuevo establecimiento de educación y tome posesión de su empleo.—Exp. 1668.

b)—Hacer saber:

A los consejos escolares de los distritos 12.° y 16.° que se proveerán los empleados solicitados en los expedientes respectivos números 1664 y 1681, una vez que aumente la inscripción y asistencia de los alumnos.

Al consejo escolar del 9.° distrito lo informado por estadística en el expediente 1620.

Al consejo escolar del 16.° distrito lo que informa la inspección técnica en el expediente 1840.

A los consejos escolares de los distritos 16.° y 7.° que no es posible acceder á sus pedidos de ascensos para empleados por no haber vacante.—Exps. 1842 y 1923 respectivamente.

Al consejo escolar de San Javier lo informado por la inspección de territorios y colonias.—Exp. 1830.

Al señor gobernador de Santa Cruz lo que informa contaduría en el expediente 5607.

A la señorita Eloísa Ramírez lo informado por contaduría.—Exp. 451.

c)—Acusar recibo:

De la nota del consejo escolar del 20 distrito.—Exp. 1994.

De la nota del ministerio de instrucción pública y comuníquese á la dirección de la escuela normal de profesoras número 1.—Exp. 2001.

d)—Acordar al subinspector de colonias la suma de $ 100 más para gastos de viaje á la Pampa Central.

e)—Proveer por depósito:

28 bancos dobles y un armario puertá vidriera para el consejo escolar del 2.° distrito.—Exp. 1863.

Un libro copiador para la oficina de estadística.—Exp. 2029.

Los útiles acordados para la escuela número 17 del 12.° distrito.—Exp. 1772.

Los útiles indicados para la escuela parroquial de la Merced, de acuerdo con las modificaciones anotadas.—Exp. 1782.

f)—Autorizar:

Al consejo escolar del 8.° distrito para nombrar profesor de dibujo de la escuela número 12 al ingeniero don Esteban S. Dufour, abonándole el sueldo correspondiente del fondo de matrículas, mientras pueda costearle dicho consejo escolar.—Exp. 2016.

Al consejo escolar del 12.° distrito para proponer una celadora-ayudante con destino al jardín de infantes.—Exp. 1918.

Al consejo escolar del 11.° distrito para alquilar, con destino á una escuela, la casa de la calle de Méjico 1857-65 por la suma de $ 300, con contrato por cuatro años, debiendo el propietario obligarse á verificar las obras que indica el cuerpo médico escolar y abonar los impuestos.—Exp. 1703.

Al consejo escolar de Resistencia para abonar de sus fondos la suma de $ 30 mensuales á la ayudante interina de la escuela de varones señorita Elisea Pautasí.—Exp. 1834.

Al encargado escolar de Parera para alquilar una casa que tenga dos salones de treinta metros cuadrados cada uno, por lo menos, con buen techo, aire y luz suficiente por la suma mensual de $ 20.—Exp. 1831.

Al arquitecto inspector para que mande construír la puerta cancel de la escuela superior de varones del 7.° distrito como ha indicado.

g)—Aprobar:

La rendición de cuentas de eventuales del consejo escolar del 12.° distrito, correspondiente al mes de marzo próximo pasado.—Exp. 1851.

La de eventuales del 8.° distrito por los trimestres 3.° y 4.° del año pasado.—Exp. 1572.

El proceder del consejo escolar de Roca, y ordenar se abone por tesorería la suma de $ 225, importe de la reconstrucción del corredor de la escuela.—Exp. 1524.

La resolución del consejo escolar del 16.° distrito, eximiendo de asistir á las conferencias prácticas de maestros á la subpreceptora de la escuela número 3, señora Carmen F. de White.—Exp. 1679.

La rendición de cuenta de la suma de $ 50, invertida en la correspondencia telegráfica de este consejo durante el mes próximo pasado, y ordenar se entregue al contador una suma

igual $ 50, para gastos análogos en lo sucesivo.—Exp. 1999.

La planilla de gastos del depósito en el mes de febrero de este año, de acuerdo con el informe de contaduría.—Exp. 1661.

La resolución del consejo escolar del 21.° distrito, relativa á licencia de la empleada señorita Ignacia L. Dufour.—Exp. 1806.

h)—Dirigir nota á la intendencia municipal, de acuerdo con el pedido del consejo escolar del 18.° distrito.—Exp. 2008.

i)—Permutar:

En sus puestos respectivos y con la categoría que les corresponde á las empleadas señora de Neumeier y señorita Armendariz, de acuerdo con el pedido del consejo escolar del 4.° distrito.—Exp. 1694.

A las profesoras de corte y confección de las escuelas números 5 y 7 del 7.° distrito, señoras C. Ortiz y A. Taibó, respectivamente. —Exp. 1720.

j)—Aceptar la renuncia de la ayudante de la escuela superior de varones del 5.° distrito señorita María Emma Maniglia.—Exp. 1727.

k)—Publicar el informe del consejo escolar del primer distrito, relativo á exámenes del año pasado.—Exp. 1357.

l)—Conceder licencia:

Por tres meses, uno con goce de sueldo, á la directora de la escuela número 3 del 11.° distrito señora María L. J. de Córdoba.—Exp. 1849.

Por tres meses, uno con goce de sueldo, á la señora de Barocela, subpreceptora de la escuela número 3 del 8.° distrito, y nombrar suplente á la señorita Concepción Galarregui. —Exp. 1270.

Por un mes más, sin goce de sueldo al director de la escuela número 1 del 18.° distrito señor Ramón Arrieta.—Exp. 1789.

Por tres meses, uno con goce de sueldo, á la preceptora de la escuela número 3 del 22.° distrito señorita María Catalina Scasso, y aceptar la suplente propuesta señorita Elena Herrera, previa presentación á la secretaría de este consejo del título de maestra normal que dice tener.—Exp. 1697.

Por un mes más, sin goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela número 7 del 16.° distrito, señorita Mercedes Arrieta.—Expediente 1839.

Por un mes sin goce de sueldo á la señorita Zulema Maidana.—Exp. 1685.

Por 15 días con goce de sueldo á la ayudante de la escuela número 9 del 14.° distrito señorita Elvira Bortelini.—Exp. 1730.

Por un mes, quince días con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela número 5 del 12.° distrito, señora Concepción de Pedernera.—Exp. 1773.

Por un mes con goce de sueldo á la ayudante de la escuela número 4 del 12.° distrito señorita Matilde Lacapmesure.—Exp. 1403.

Por 15 días con goce de sueldo á la señora Justina G. de Ortiz, subpreceptora de la escuela número 3 del 11.° distrito.—Exp. 1744.

ll)—Elevar al ministerio de instrucción pública el exp. 2017 para la resolución que corresponda.

m)—Devolver el expediente 1778 con lo informado por el consejo escolar del 5.° distrito, al juzgado civil, doctor Williams.

n)—No acceder á lo que solicita la señora Carmen R. de Solivella.—Exp. 1553.

ñ)—Crear una escuela en el pueblo de Toay, expediente 640; otra escuela primaria en el Colorado (Río Negro), y autorizar á la inspección de colonias para que proponga maestros.—Exp. 1707.

Y una escuela mixta en el punto denominado Angostura (Río Negro), y aceptar la casa que ofrecen los vecinos para instalar en ella la escuela.—Exp. 1719.

o)—Mandar abonar:

Al personal docente de la escuela de Cubanea por sueldos y gastos correspondientes á los meses de junio, julio, agosto, septiembre y 20 días de octubre del año pasado $ 641,07.—Exp. 4998.

A la agencia Villalonga por fletes, $ 255,73. —Exp. 1813.

Se levantó la sesión á las 5 p. m.—JOSÉ M. GUTIÉRREZ.—*S. Diez Mori*, secretario.

SESIÓN 45.ª

Día 2 de mayo de 1899

PRESENTES
—
Presidente
Peró
Granel
Nevares
García

Abierta la sesión á las tres p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a)—Nombrar:

Subpreceptora de la escuela número 12 del 16.° distrito, á la maestra normal, señorita Elvira Soldini.—Exp. 1680.

b)—Conceder licencia por un mes, con goce de sueldo á la ayudante de la escuela número 1 del 5.° distrito, señorita Dominga Zaldariaga — Exp. 2019.

c)—Pasar á contaduría los expedientes 2028 y 1124, y el expediente 2023, á la inspección técnica y al cuerpo médico escolar, para las anotaciones correspondientes.

d)—Acceder á lo solicitado por la sociedad de beneficencia, en el expediente 1672, de acuerdo con el dictamen del abogado.

e)—Aumentar la subvención para casa, al director de la escuela número 14 del 14.° distrito, acordándole 10 pesos moneda nacional más.—Exp. 1729.

f)—Autorizar:

Al depósito, para aceptar 250 bancos de ce-

dro, que ofrecen los señores Olavarry é hijos, al precio licitado por los mismos.—Exp. 1843.

Al consejo escolar del 22.° distrito, para nombrar un portero en la escuela número 6.—Exp. 1848.

Al consejo escolar del 16.° distrito, para nombrar un portero que presta servicios en la escuela número 4.—Exp. 1785.

A secretaría, para mandar confeccionar trajes de invierno para los ordenanzas de este consejo.—Exp. 2057.

g)—Hacer saber:

Al consejo escolar del 12.° distrito, lo que informa la inspección técnica en el expediente 1308.

Al consejo escolar del 3.er distrito, lo que informa la contaduría en el expediente 1868.

Al consejo escolar del 13.° distrito, los informes de contaduría, en los expedientes 1791 y 1724.

h)—Aprobar:

La rendición de cuentas de eventuales y matrículas por el primer trimestre de este año, que eleva el consejo escolar del 9.° distrito.—Exp. 1930.

La rendición de cuentas de matrículas, que eleva el consejo escolar del 12.° distrito, correspondiente al 1.er trimestre de este año.—Exp. 1920.

i)—Devolver la garantía de licitación, pesos 200, á don Manuel Azcárate, suma depositada en el banco de la Nación Argentina, á la orden de este consejo.—Exp. 1976.

j)—Contestar al señor juez civil de 1.a instancia, doctor Williams, transcribiendo la nota que han dirigido á este consejo los señores Moronati y C.a.—Exp. 2045.

k)—Elevar al ministerio de instrucción pública el expediente 1582, con la nota de práctica, y el número 2025, para que se sirva ordenar se expidan diplomas de profesor normal á los señores que se expresan en el expediente........

l)—Proveer por depósito:

Diez bancos usados, para la escuela que dirige en el barrio de los corrales, el presbítero don Francisco L. Sánchez.—Exp. 1241.

ll)—No acceder á lo solicitado por la señorita Delia B. Sánchez, por no haber vacante.—Exp. 1107.

m)—Remitir al consejo escolar de Resistencia copia de la nota á que se refiere el mencionado consejo escolar.—Exp. 4999.

n)—Mandar abonar:

A la señorita Pastora Coudert sus haberes como subpreceptora, por el mes de enero y 15 días de febrero, de este año, pesos moneda nacional 181,62.—Exp. 997.

A los señores Castex y Halliburton, por textos y útiles escolares entregados al depósito, pesos moneda nacional 2.028,15.—Expediente 1858.

A los mismos señores Castex y Halliburton, por útiles provistos al depósito, pesos moneda nacional 1 080.—Exp. 1859.

A los señores A. Crosta y C.a, por útiles escolares suministrados al depósito, pesos moneda nacional 339,15.—Exp. 1933.

Al señor Augusto Mendoza, por cajones vacíos para embalajes, pesos moneda nacional 530.—Exp. 1855.

Al consejo de educación de Corrientes, por subvención nacional, correspondiente á construcción de edificios escolares en Santa Lucía y Concepción, segunda cuota, pesos moneda nacional 10.444.—Exp. 4939.

Al Consejo de Educación de San Luís, por subvención nacional, correspondiente á fabricación de treinta bancos de carpintería, destinados á la enseñanza del trabajo manual, pesos moneda nacional 522,50.—Exp. 2209.

A la administración del ferrocarril central Córdoba, por fletes, pesos moneda nacional 699,31.—Exp. 488.

ñ)—Manifestar al consejo escolar del 18.° distrito, lo informado por la contaduría y por la estadística.—Exp. 1787.

Se levantó la sesión á las 5 p. m.—José M. Gutiérrez.—*S. Diez Mori*, secretario.

Sesión 46.a

Día 4 de mayo de 1899

PRESENTES

Presidente
Peró
Granel
Nevares
García

Abierta la sesión á las tres p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a)—Nombrar:

Subpreceptora de la escuela número 10 del 20.° distrito, á la maestra normal, señorita Lía Genner.—Exp. 1931.

b)—Autorizar:

Al consejo escolar del 15.° distrito, para alquilar la casa de la calle Provincias Unidas, número 2381, por la suma de $ 200 mensuales, debiendo el propietario verificar por su cuenta las obras indicadas por el consejo escolar y la inspección técnica, y libre de toda clase de impuestos para el consejo.—Expediente 1913.

Al consejo escolar del 9.° distrito, para proponer en terna un subpreceptor y un ayudante para la escuela número 2.—Exp. 1492 y agregados.

Al consejo escolar del 13.° distrito, para aceptar la casa que propone el señor Spiro Ungaro, que se construirá de acuerdo con el plano que obra en el expediente 1466 y las modificaciones que indica el cuerpo médico escolar, bajo las condiciones siguientes: se abonará un alquiler mensual de $ 350, á contar desde el día que se entregue la casa y

haya informado el arquitecto inspector y cuerpo médico escolar. Se celebrará un contrato por cinco años y demás condiciones establecidas en la nota del mencionado consejo escolar, como también libre de toda clase de impuestos para este consejo.

Al consejo escolar del 2.º distrito, para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 356,46 en las obras que se indican en el expediente 1380.

Al consejo escolar del 19.º distrito, para proponer en terna reglamentaria, un subpreceptor que prestará servicios en la escuela número 9.—Exp. 1371.

Al depósito, para comprar 25 ejemplares de la obra titulada «La Australia Argentina», al precio de $ 3 ejemplar.—Exp. 173.

c)—Acordar al ordenanza del consejo escolar del 20.º distrito, la suma de $ 25 mensuales, como viático.—Exp. 1932.

d)—Proveer por depósito cien programas de las escuelas comunes, para el consejo escolar del 22.º distrito.—Exp. 2062.

e)—Solicitar de la comisión de las obras de salubridad, la habilitación de cloacas en el edificio escolar de la calle San José número 1983, 7.º distrito.—Exp. 1497.

f)—Contestar al consejo escolar del 5.º distrito, que no es posible acceder á su pedido, por no haber vacante.—Exp. 2020.

g)—Estar á lo resuelto con fecha 7 de marzo, y comuníquese al consejo escolar. — Exp. 486.

h)—Acusar recibo del oficio del juzgado de paz, sección 7.ª, y pasar el expediente número 2061 á tesorería, á sus efectos.

i)—Pasar el expediente 2055 al depósito para su anotación.

j)—Aceptar:

La renuncia del vocal del consejo escolar de Martín García, don Miguel L. Arana, y pedir candidato al mencionado consejo escolar.—Exp. 1967.

La renuncia de la directora de la escuela de Bernasconi, señorita Clorinda Orellana.—Exp. 1901.

k)—Aprobar el nombramiento de ayudante interino de la escuela de varones de Formosa, recaído en don Antonio Saraceni; conceder licencia por un mes, con goce de sueldo, á la directora de la escuela de niñas, á contar desde el 17 de abril, y aceptar, como suplente, á la señorita Expectación Luque.—Exp. 1939.

l)—Publicar la nota del consejo de educación de Mendoza, que se refiere á subvención nacional recibida. — Exp. 2067.

ll)—Adoptar como resolución:

El informe del inspector de territorios y colonias, en el expediente 1905, respecto á útiles; se proveerán de las existencias del depósito.

El dictamen de la comisión didáctica, en los expedientes respectivos, números 1702, 4878, 387, 1800 y 960.

m)—Mandar abonar:

Al consejo de educación de La Rioja, por subvención nacional correspondiente al segundo cuatrimestre y primer bimestre del 3.er cuatrimestre, deduciendo anticipo del 1.er bimestre, 2.º cuatrimestre de 1898, $ 23.553,52. — Expediente 1645.

Se levantó la sesión á las 5 p. m.—JOSÉ M. GUTIÉRREZ.—*S. Díez Mori,* secretario.

SESIÓN 47.ª

Día 6 de mayo de 1899

PRESENTES

Presidente
Nevares
Peró
Granel
García

Abierta la sesión á las tres p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a)—Nombrar:

Subpreceptora de la escuela número 5 del 3.er distrito, á la subpreceptora de la número 9 del 19.º distrito, señorita Carmen Merlo Rojas, y pasar el expediente número 1869 á la inspección técnica, para que manifieste si algunas de las normalistas inscriptas en sus registros aceptaría el cargo de ayudante.

Subpreceptora de la escuela número 2 del 13.º distrito, á la maestra normal, señorita Rosalía Zaballo.—Exp. 1880.

Subpreceptor de la escuela número 5 del 21.º distrito, al subpreceptor de la escuela número 1 del 20.º distrito, don Alfredo Blanco. —Exp. 2021.

b)—Acordar un subpreceptor para la escuela particular gratuita, del pueblo Intendente Alvear (Pampa Central), recayendo el nombramiento con carácter de interino, en don Manuel Tejada, y ordenar la provisión de libros y útiles indicados en lista.—Exp. 2110.

c)—Proveer por depósito los útiles acordados para la escuela de Monte Castro (20.º distrito).—Exp. 1993.

d)—Asignar al director de la escuela número 2 del 9.º distrito, la suma de pesos moneda nacional 60 mensuales, como subvención para casa. - Exp. 1619.

e)—Hacer saber:

A los consejos escolares del 21.º y 22.º distritos, lo que informa la contaduría.—Expedientes 1992 y 1749, respectivamente.

A la inspección de colonias, lo informado por contaduría en el expediente 3339.

f)—Acordar á don Prudencio E. Fernández, el 15 % de lo que perciba este consejo por concepto de impuesto á un legado en la testamentaría de don Mariano Biaus, de acuerdo con el informe de la oficina judicial, y manifestar á ésta que es deber del procurador verificar si las transferencias ordenadas por el juez se han llevado á cabo.—Exp. 1641.

g)—Autorizar:

Al consejo de educación de Entre Ríos, para adquirir los 175 bancos á que se refiere su telegrama.

h)—No acceder á lo que solicita la señora de Broin, por no haber partida en el presupuesto.—Exp. 1989.

i)—Revalidar el diploma de maestro de primer grado otorgado por la dirección general de instrucción pública de la República Oriental del Uruguay, á favor de don Luis Santiago Vago, de acuerdo con el convenio internacional de 4 de febrero de 1889, reglamentado el 30 de de septiembre de 1895.—Exp. 1852.

j)—Comunicar á quienes corresponda: los decretos del superior gobierno, de fecha 17 y 18 de abril próximo pasado, jubilando con sueldo íntegro á la preceptora de la escuela número 3 del 4.° distrito, señorita Juana F. Romanach, y con la mitad del sueldo que actualmente percibe, á la subpreceptora de la escuela superior de niñas del 9.° distrito, señora Luisa Zambrano de Vallejo.—Expedientes 801 1/2 y 949, respectivamente.

El decreto del superior gobierno, de fecha 21 de abril próximo pasado, relativo á jubilación de la directora de la escuela superior de niñas del 2.° distrito, señorita Ana Lupo, y pasar á la dirección de EL MONITOR el expediente 895, para que publique el dictamen del procurador del tesoro y el decreto de referencia.

A la dirección de la escuela normal de profesores, el decreto del ministerio de instrucción pública, nombrando profesor de grado de dicho instituto, á don Alejandro Portela, en reemplazo de don Darío Fernández, que renunció.—Exp. 2088.

k)—Mandar abonar:

Al personal docente de las escuelas de las gobernaciones que á continuación se expresan, por sueldos y gastos correspondientes á los meses de la referencia, las siguientes cantidades:

Por el mes de abril próximo pasado:

Escuelas de Resistencia, $ 1.524,92.—Expediente 1824.

Escuela de varones de Viedma, $ 227,56.—Exp. 1972.

Por el mes de marzo de este año:

Escuela de niñas de Viedma, $ 227,56.—Exp. 1741.

Id. de San Javier (R.N.), $ 137,40.—Expediente 1731.

Id. de Maesteg, $ 137,40.—Exp. 1500.

Id. de niñas, de Posadas, $ 681,12.—Expediente 1896.

Id. de Puerto Bermejo, $ 242,56.—Expediente 1809.

Id. de La Picada, $ 287,56.—Exp. 1804.

Id. de Las Palmas, $ 227,56.—Exp. 1828.

Id. de Itacuararé, $ 147,40.—Exp. 1732.

Id. de General Conesa, $ 227,56.—Expediente 1769.

Escuela de la Colonia Gandolfi, $ 100,16.—Expediente 1650.

Id. de varones de Formosa, $ 188,56—Exp. 1981.

Id. de niñas de Formosa, $ 278,72.—Expediente 1706.

Id. de la Colonia Popular, $ 137,40.—Expediente 1648.

Id. de Candelaria, $ 227,56.—Exp. 1653.

Id. de Angostura, $ 137,40.—Exp. 1655.

Escuelas de General Acha, $ 525,12.—Expediente 1696.

Id. de Coronel Pringles, $ 274,80.—Expediente 1969.

Id. de Concepción, $ 510,12.—Exp. 1966.

Por el mes de febrero de este año:

Escuela de Bryn Cwyn, $ 137,40.—Expediente 1737.

Escuelas de Resistencia, $ 1.524,92.—Expediente 1613.

Escuela de Junin de los Andes, $ 137,40.—Expediente 1812.

Id. de Cerro Corá, $ 227,56.—Exp. 1550.

Por los meses de febrero y marzo del corriente año:

Escuela de Loreto, $ 505,12.—Exp. 1814.

Por el mes de enero de este año:

Escuela de San José, $ 100,16.—Exp. 1544.

Por los meses de enero, febrero y marzo de este año:

Escuela de Bernasconi, $ 412,20.—Exp. 1934.

Por los meses de octubre á diciembre del año pasado:

Escuela de Río Gallegos, $ 412,20.—Expediente 1895.

A la señora Damiana P. de Rocha, por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de niñas de Posadas, correspondiente al mes de marzo de este año, pesos moneda nacional 150.—Exp. 2011.

Al señor José Arana, por el alquiler de la casa-escuela de General Conesa, en el mes de marzo del corriente año, pesos moneda nacional 30.—Exp. 1968.

A los señores Desimoni y Nicolini, por el alquiler de la casa donde funciona la escuela de niñas de Resistencia, correspondiente á los meses de febrero y marzo de este año, pesos moneda nacional 160.—Exp. 1695.

Al consejo de educación de la provincia de Entre Ríos, por subvención nacional correspondiente al 3.er cuatrimestre del año pasado (saldo), pesos moneda nacional 30.721 y 78 centavos.—Exp. 1838.

Al consejo de educación de Tucumán, por subvención nacional, correspondiente al 2.° cuatrimestre del año pasado, pesos moneda nacional 59.082,92.—Exp. 1808.

Al mismo consejo de educación de Tucumán, por subvención nacional, correspondiente á anticipo del primer bimestre del tercer cuatrimestre del año pasado, pesos moneda nacional 29.541,50.—Exp. 1833.

A la comisión de las obras de salubridad, por servicios de cloacas y aguas corrientes en los edificios escolares de la capital, correspondiente al primer trimestre de este año, pesos moneda nacional 7.115,50.—Exp. 1845.

l)—Nombrar director de la escuela de Casa Blanca (Chubut), á don Marcelino Martínez; director de la de Treorci, á don Edmundo J. Hunt, y ayudante de ésta, á don Juan Evan Jones. Aprobar el contrato de alquiler de una casa, celebrado por el inspector señor Díaz, y ordenar á contaduría liquide el sobresueldo á que se refiere el informe de la inspección de colonias.—Exp. 1592.

Se levantó la sesión á las 5 p. m.—JOSÉ M. GUTIÉRREZ.—*S. Díez Mori*, secretario.

SESIÓN 48.ª

Día 9 de mayo de 1899

PRESENTES — Presidente, Peró, Nevares, Granel, García

Abierta la sesión á las tres p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fné aprobada.

Acto continuo se ocupó el consejo de los asuntos entrados, y se resolvió:

a) — Nombrar:

Subpreceptora de la escuela número 15 del 10.° distrito, á la maestra normal señorita Clorinda Araya. — Exp. 1701.

Subpreceptor de la escuela superior de varones del 4.° distrito, al maestro normal señor Silvio Bianchetti, en reemplazo del señor Zoilo S. Fredes, que renunció. — Exp. 1998.

Subpreceptora de la escuela superior de varones del 13.° distrito, á la maestra normal señorita Ana Durante, en reemplazo de la señorita Perlina Vaccari, que renunció. — Expediente 1790.

Subpreceptora de la escuela número 7 del 10.° distrito, á la maestra normal señorita María Prieto, y dirigir la nota acordada al departamento de instrucción pública de la República Oriental del Uruguay. — Exp. 2046.

b) — Crear una escuela en el pueblo denominado Riacho (Formosa).

c) — Proveer por depósito:

Un ejemplar de cada una de las obras que existan en aquella oficina, para formar una biblioteca en la escuela número 5 del 5.° distrito. — Exp. 1871.

Los útiles acordados para la escuela número 2 del 17.° distrito. — Exp. 1872.

Los útiles acordados para la escuela número 6 del 22.° distrito. — Exp. 1847.

Dos colecciones de carteles de lectura «El Nene», con destino al colegio de San Antonio de Padua de Mercedes (provincia de Buenos Aires). — Exp. 2039.

Los bancos que se piden para la escuela número 5 del 12.° distrito, y los solicitados para la escuela militar número 14 del mismo distrito. — Exp. 1662.

Treinta y seis bancos dobles, número 3, para la escuela número 1 del 12.° distrito. — Exp. 1278.

500 formularios de planillas cuatrimestrales para el consejo de educación de San Juan. — Exp. 2105.

d) — Autorizar:

Al depósito para comprar un piano, cuyo precio no exceda de $ 600, con destino á la escuela número 2 del 7.° distrito.—Exp. 1861.

Al consejo escolar del 13.° distrito, para invertir del fondo de matrículas la suma de pesos 700, en el pago de cuentas pendientes del mismo consejo escolar y en las obras que indica. — Exp. 1726.

e) — Aprobar:

La distribución de útiles en las escuelas del 5.° distrito. — Exp. 1870.

Las permutas de empleados que indica el consejo escolar del 18.° distrito en el expediente 1922, y pasar el expediente á la inspección técnica y á contaduría para las anotaciones correspondientes.

La planilla de gastos del depósito por el mes de marzo de este año. — Exp. 2032.

La rendición de cuentas de $ 100 para gastos de suministros á las oficinas durante el mes de abril próximo pasado. — Exp. 2050.

f) — Manifestar:

Al consejo escolar del 16.° distrito que este consejo acepta como ayudante suplente de la preceptora señorita Eufrasia Cabral, á la señorita Petronila Alvarez, en las condiciones que indica en su nota. — Exp. 1909.

Al consejo escolar del 19.° distrito, el informe de contaduría, que se adopta como resolución. — Exp. 1867.

Al consejo escolar del 20.° distrito, lo informado por la inspección técnica. — Expediente 1996.

g) — Permutar en sus puestos á las ayudantes de las escuelas números 4 y 18 del 12.° distrito, señoritas Matilde Lacapmesure y Adela Grillo, respectivamente. — Exp. 1916.

h) — Conceder licencia por cuatro meses, uno con goce de sueldo, á la preceptora de la escuela número 6 del 22.° distrito, señorita Celia Gazzola, y aceptar como suplente á la maestra normal señorita María J. Rissotto. — Exp. 1846.

i) — Pasar el expediente 2215 á contaduría para su anotación.

j) — Elevar al ministerio de instrucción pública, con la nota de práctica, el expediente 2106.

k) — No acceder á lo que solicita la señorita Carmen M. Elizalde. — Exp. 1456.

l) — Mandar abonar:

A los señores Castex y Halliburton, por útiles escolares entregados al depósito, $ 210,20. — Exp. 1987.

A los mismos señores Castex y Halliburton, por útiles escolares provistos al depósito, $ 180,20. — Exp. 1986.

A los mismos señores Castex y Halliburton, por textos entregados al depósito, $ 1.125. — Exp. 1988.

A los señores Castex y Halliburton, por libros provistos al depósito, $ 580. — Expediente 2034.

Al personal docente de las escuelas que á continuación se indican, por sueldos y gastos correspondientes á los meses de la referencia, las sumas siguientes:

Por el mes de marzo de este año:

Escuela de General Roca, $ 227,56.—Exp. 1747
» » Cero Corá, » 227,56.— » 2042
Escuelas de Victorica, » 464,96.— » 1742
» » Santa Cruz, » 247,40.— » 1746

Por el mes de febrero de este año:

Escuelas de Victorica, $ 464,96.— » 1548
Escuela » San José, » 188,56.— » 1802

Por enero de este año:

Escuela de Río Gallegos, » 337,40.— » 1894

A las escuelas del Chubut, Drofa Gabets, por los meses de abril, mayo, octubre y diciembre del año pasado, y Tierra Salada por abril, $ 752,68. — Exp. 1584.

A las escuelas del Chubut, por los meses que se indican:

Escuela de Tierra Salada, de junio á diciembre de 1897; escuela Maesteg, por abril y agosto del mismo año; escuela Treorci, por los meses abril, noviembre y diciembre del año pasado, $ 1,276.40.

A las escuelas del Chubut, por los meses que se indican:

Escuela de Maesteg, por los meses de junio y mayo de 1896, y escuela de Bryn Cwyn, por abril del mismo año, $ 412,20. — Exp. 1736.

ll) — Disponer que el preceptor don Guillermo González pase á prestar rervicios á la secretaría de este consejo.

Se levantó la sesión á las 5 p. m. — JOSÉ M. GUTIÉRREZ. — *S. Díez Mori,* secretario.

SESIÓN 49.ª

Día 13 de mayo de 1899

PRESENTES
—
Presidente
Peró
Nevares
Granel
García

Abierta la sesión á las tres p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a)—Nombrar:

Preceptora de la escuela número 5 del 5.º distrito, á la maestra normal señorita Angela Piaggio, subpreceptora en la misma escuela; y para reemplazarla como subpreceptora, á la maestra normal señorita Ana J. Baz.—Expediente 1453.

Subpreceptora de la escuela número 3 del primer distrito, á la maestra normal señorita Inocencia Vidal.—Exp. 1762 y agregados.

Subpreceptora de la escuela número 3 del 22.º distrito, á la ayudante de la misma, señorita Josefa Pueblas, en mérito de sus buenos servicios durante diez años, sin interrupción, en reemplazo de la señorita Luisa M. Opertin que fué jubilada, y pasar el expediente 1862 al consejo escolar, para que se sirva remitir los documentos de las propuestas presentadas en terna á que se refiere la inspección técnica.

b)—Aprobar:

El nombramiento de celadora ayudante del jardín de infantes del 12.º distrito, recaído en la señorita Laura Duarte.—Exp. 2166.

El proceder del consejo escolar del 12.º distrito, y nombrar profesora interina de corte y confección de la escuela número 8, á la señora Adela L. de Pita.—Exp. 2164.

La cuenta de los gastos de la correspondencia telegráfica de este consejo durante el mes de abril próximo pasado, y ordenar se entregue al contador la suma de $ 50 para costear igual correspondencia en lo sucesivo.—Expediente 2210.

La proposición siguiente, de acuerdo con el dictamen de la comisión didáctica:

«Los pedidos de licencia se iniciarán ante los directores de la escuela, quienes los elevarán informados al consejo escolar del distrito, para que ésta á su vez lo eleve al consejo nacional de educación con el informe del caso, cuando la concesión estuviese fuera de sus atribuciones».—Exp. 2026.

c)—Proveer por depósito:

Los útiles que solicita el consejo escolar del 20.º distrito, para sus oficinas.—Exp. 2079.

Los útiles solicitados para el consejo de educación de Mendoza.—Exp. 247 y agregados.

Los acordados para las escuelas del Colorado y de Angostura (R. N.)—Expedientes respectivos, números 2205 y 2206.

Tres colecciones de carteles de lectura «El Nene», para la escuela de San Vicente de Paúl.—Exp. 1815.

d)—Autorizar:

Al depósito para comprar dos pianos, fabricante Schleiper Menzel, á $ 525 cada uno, á don José Da Costa Amaro.

Dos pianos marca Steimbach, al precio de $ 550 cada uno, á don José Cúneo; y otros dos pianos, fabricante Korting y C.º, á $ 550 cada uno, á don José A. Medina.

Al mismo depósito, para proveer por ahora un peón pintor.—Exp. 2136.

Al mismo depósito para invertir la suma de $ 605 en los artículos que indica para embalaje.—Exp. 2138.

e)—Hacer saber:

Al consejo escolar del 21.º distrito, lo informado por la inspección técnica.—Exp. 2033.

A la señorita Luísa María Ríos, lo que informa la inspección técnica en el expediente 2077.

Al consejo escolar del 7.° distrito, lo que informa el cuerpo médico escolar y la inspección técnica.—Exp. 1973.

f)—Pasar el expediente 2162, al cuerpo médico escolar y á la inspección técnica, para las anotaciones correspondientes; el número 2010 al consejo escolar del 14.° distrito, autorizándole para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 209,99 en las obras que indica el arquitecto inspector; el expediente 4784 á tesorería, á los efectos indicados por contaduría; el expediente 4515, con el informe del consejo escolar del 18.° distrito, al juzgado federal, doctor Olaechea y Alcorta; y el expediente 1826, á la comisión examinadora, á los efectos indicados por la inspección técnica.

g)—Suspender en sus funciones de maestra á la señorita Benigna Llanderal, empleada de la escuela número 9 del 17.° distrito, mientras no dé la conferencia ó clase modelo á que se refiere el expediente 2214.

h)—Estar á lo resuelto en sesión de abril 20.—Exp. 1.

i)—No hacer lugar á lo que solicita la compañía de gas Río de la Plata, expediente 2153; ni á lo solicitado por la señorita Felisa López, expediente 2015; ni á lo que solicita don Santiago Vaciaro, de acuerdo con el informe del arquitecto inspector.—Exp. 2098.

j) —Nombrar:

Director de la escuela del Colorado, al maestro normal don Gabriel Domínguez, acordándole $ 130 para gastos de viaje.—Exp. 1707.

Director de la escuela de Angostura (R.N.), al maestro normal don Mateo P. Gómez, acordándole $ 180 para gastos de viaje.—Expediente 2204.

Vocales del consejo escolar de Sampacho, á los señores Constante Pasolli y Magin Moliné, en reemplazo de los señores Carranza y Villarino, que renunciaron.—Exp. 1903.

k)—Acusar recibo del oficio del juzgado civil, doctor Ponce y Gomez, en el que comunica haber impuesto nna multa de $ 10, que se ha oblado en el Banco de la Nación Argentina, á la orden de este consejo.—Exp. 2167.

l)—Adoptar la siguiente resolución en el expediente 1647: «Ocurre al consejo de educación de La Rioja», y el dictamen de la comisión de higiene, en el expediente 1892, como resolución.

ll)—Mandar abonar:

Al personal docente de la escuela de «El Potrero», por sueldos y gastos correspondientes al mes de marzo de este año, $ 100,16.—Exp. 2048.

Al maestro de la escuela de Casa Blanca, por el mes de febrero del presente año, pesos 137,40.—Exp. 2024.

Al personal docente de la escuela de Puerto Bermejo, por el mes de febrero de este año, $ 242,56.—Exp. 2035.

Las planillas de sueldos y gastos de las escuelas del Chubut, por los meses que se indican:

Escuela Drofa Gabets, por los meses de enero y febrero de este año, $ 274,80; de Drofa Dulog, por febrero, $ 137,40; de Maesteg, por febrero, $ 137,40; de la Tierra Salada, por febrero, $ 137,40; de Rawson, por febrero, $307,56; de Elevezer, por febrero, $ 137,40, de Bryn Gwyn, también por febrero, $ 137,40, y escuelas de Gaymàn, por los meses de febrero y marzo, $ 351,68. Total de las planillas, pesos 1621,03.—Exp. 1583.

A la administración del ferrocarril central Córdoba, por fletes, $ 148,07.—Exp. 4740.

A la misma administración del ferrocarril central Córdoba, por fletes, $ 38,76.—Expediente 4737.

A don Eduardc González, ayudante de la escuela de huérfanos de militares, por el mes de febrero de este año, $ 90,16.—Exp. 2087.

A don Bernardo Bas, por muebles y útiles escolares provistos al depósito, $ 573,85.—Exp. 2073.

Disponer la sustitución de los títulos de la deuda interna consolidada, á que se refiere el expediente número... por títulos de la deuda del consejo de educación.

Se levantó la sesión á las 5 p. m.—José M. Gutiérrez.—*S. Diez Mori,* secretario.

Sesión 50.ª

Dia 16 de mayo de 1899

PRESENTES
—
Presidente
Peró
Granel
Nevares
García

Abierta la sesión á las tres p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto seguido se ocupó el consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a)—Nombrar:

Preceptora de la escuela número 16 del 12.° distrito, á la profesora normal señorita Juana Sañudo, en reemplazo de la señorita Celmira Tiscornia, que pasa á ocupar el cargo que desempeñaba en el jardín de infantes la señorita Herminia Traverso, la cual fué nombrada directora de una escuela de nueva creación.—Exp. 2131.

Preceptora de la escuela número 9 del 10.° distrito, á la maestra normal señorita Estaurófila Farías, y subpreceptora en la misma escuela á la profesora normal señora Francisca R. de Páez.—Exp. 1876.

Subpreceptora de la escuela número 2 del 9.° distrito, al profesor normal don Pedro R. Araujo, y ayudante de la misma escuela á la maestra normal señorita Rufina Pacheco, previa presentación de su diploma.—Exp. 1492.

Preceptora de la escuela de niñas número 8

del 10.° distrito, á la profesora normal señorita Sebastiana López, en reemplazo de la señorita Mercedes Rojo, que pasó á ocupar otro puesto.—Exp. 2175.

Subpreceptor de la escuela número 14 del 14.° distrito, al subpreceptor normal don José Fangio.—Exp. 2139.

b)—Contestar:

Al consejo escolar del 19.° distrito que hay conveniencia en aplazar los nombramientos de maestros solicitados, hasta que la concurrencia de alumnos á la escuela número 8 sea más numerosa.—Exp. 2060.

Al consejo de educación de la provincia de Entre Ríos, transcribiendo el informe del depósito.—Exp. 1478.

c)—Autorizar:

Al cuerpo médico escolar, para mandar hacer un traje de invierno á su ordenanza, y para imprimir (5.000) cinco mil ejemplares de los formularios que adjunta á los expedientes 2218 y 2222, respectivamente.

Al depósito, para comprar á precio de licitación los artículos indicados en el expediente 2230, cuyo importe es de pesos moneda nacional 25.707,75.

Al consejo escolar del 21.° distrito, para aumentar en 85 pesos moneda nacional el alquiler de la casa que ocupa la escuela número 14, una vez que el propietario ejecute las obras indicadas por el arquitecto inspector.—Exp. 486.

Al depósito, para que tome un oficial más de carpintero.

d)—Hacer saber al consejo escolar del 19.° distrito, lo que informa la inspección técnica en el expediente 2096.

e)—Aceptar:

La propuesta de don Miguel Kasparra, para la construcción de dos salones en el edificio escolar de la calle Cuba número 2051 (16.° distrito), por la suma de pesos moneda nacional 4.479,81.—Formúlese el contrato correspondiente; devuélvanse á los demás licitadores los boletos de depósito; remítase copia de presupuesto y contrato al consejo escolar, y avísese al arquitecto inspector.—Exp. 1340 y agregado.

Las renuncias de la directora y ayudante de la escuela de niñas de General Acha, señora Paz Villavicencio de Cataldi y señorita Socorro Villavicencio, respectivamente; dénseles las gracias por los buenos servicios prestados, y pedir á la inspección de colonias proponga reemplazantes.—Exp. 2123.

f) Pasar el expediente 1990 al consejo escolar del 14.° distrito, á los efectos indicados por el cuerpo médico escolar, advirtiéndole que en caso de que el propietario de la casa no quiera hacer las obras que se indican en el expediente, busque otra en buenas condiciones higiénicas.

g)—Sacar á licitación, por un mes, los artículos escolares que se indican en el expediente 2231.

h)—Dirigir nota al señor gobernador de la Pampa Central respecto al asunto á que se refiere el expediente 2124.

i)—Aprobar el medio que propone el señor gobernador del territorio del Chubut, respecto á planillas de sueldos de maestros en dicho territorio, y comuníquese.—Exp. 2146.

j)—Proveer por depósito dos mil formularios de planillas cuatrimestrales para el consejo de educacion de Santa Fe.—Exp. 1940.

k)—Organizar un consejo escolar en Cuchilla Co, con las siguientes personas: señores José Delfino, Benjamín Barrales, Pedro Barreix, Juan Cea y Agustín Contizanetti.—Exp. 2126.

l)—Mandar abonar:

Al personal docente de las escuelas que á continuación se expresan, por sueldos y gastos correspondientes á los meses de la referencia, las sumas siguientes:

Por el mes de abril próximo pasado:

Escuela de niñas de Viedma, pesos 227,56.—Exp. 2172.

Escuela de Santa Cruz, pesos 137,40.—Expediente 2133.

Escuelas de Santa Rosa de Toay, $ 535,12. Exp. 2116.

Escuelas de Martín García, pesos 274,80.—Exp. 2125.

Escuelas de Las Palmas, pesos 227,56.—Expediente 2180.

Escuela de varones de General Acha, pesos 227,56.—Exp. 2171.

Por el mes de marzo de este año:

Escuela de la colonia Bouvier, ps. 137,40. --Exp. 2094.

Escuelas de Sampacho, pesos 665,12.—Expediente 1832.

Escuela de Rawson (Chubut), pesos 307,56. —Exp. 2178.

Escuela de Las Lajas, $ 137,40.—Exp. 1757.

Escuela de Junín de los Andes, ps. 137,40. —Exp. 2154.

Escuela de General Vedia, pesos 137,40.—Exp. 1705.

Por febrero y marzo de este año:

Escuela de San Javier, pesos 455,12.—Expediente 2147.

Al señor Antonio Almirón, por alquiler de la casa que ocupa la escuela de Santa Ana, correspondiente á los meses de enero á marzo del corriente año, pesos 90.—Exp. 1803.

Al señor José Arana y señora Petrona L. de Albuco, por el alquiler de las casas que ocupan las escuelas de General Conesa, correspondiente al mes de marzo del corriente año, pesos 60.—Exp. 1991.

Al señor Eulogio Ramallo, por el alquiler de la casa escuela de la Colonia Popular, meses de enero á marzo de este año, pesos 105. —Exp. 1601.

A la señora Luisa S. de Mousnier, por el alquiler de la casa escuela de Puerto Vicentini, marzo y abril próximo pasados, pesos 20. —Exp. 1908.

A don Esteban Sanguinetti, la suma de pesos 146, que importan los impuestos municipales por el año de 1898, de la casa que ocupa la escuela número 12 del 7.° distrito.—Expediente 1243.

A los procuradores de este consejo por honorarios, las sumas siguientes:

Señor	Solano Cranillo Posse	$ 355
»	Antonio M. Frogone	» 180
»	Eduardo Larguía	» 100
»	José J. de Zavalía	» 220

—Exp. 2256.

Se levantó la sesión á las 5 p. m.—José M. Gutiérrez.—*S. Diez Mori*, secretario

Sesión 51.ª

Día 18 de mayo de 1899

PRESENTES

Presidente
Peró
Granel
Nevares
García

Abierta la sesión á las 3.30 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto continuo se ocupó el consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a) Nombrar:

Subpreceptor de la escuela superior de varones del 7.° distrito, al maestro normal señor Carolino Brea, y manifestar al consejo escolar de dicho distrito que la terna elevada para ayudante no está en condiciones reglamentarias.—Exp. 1810.

Ayudante de la escuela de General Frías, á don Manuel Ignacio Mercado.—Exp. 2130.

b) Hacer saber:

Al consejo escolar del 13.° distrito, el último informe del cuerpo médico escolar, que se adopta por resolución en el expediente 1466.

Al consejo escolar del 7.° distrito, lo informado por el arquitecto inspector en el expediente 1014.

Al consejo escolar del 9.° distrito, que en el presupuesto vigente no hay partida para profesores de trabajo manual.—Exp. 1494.

Al consejo escolar del 4.° distrito, lo que informa estadística en los expedientes 2071 y 2070.

Al señor Martínez, que en sesión del 16 del corriente mes, se designaron cinco personas para constituir un consejo escolar en Cuchilla Có.—Exp. 2226.

c) Contestar:

Al consejo escolar del 16.° distrito, que el pedido de la empleada señorita Maidana se opone á las disposiciones vigentes. — Expediente 1685.

d) Consultar con el gobernador del Chaco, si hay conveniencia en nombrar un encargado de la escuela de General Frías, recayendo el nombramiento en don Palemón Maidana.—Exp. 2282.

e) Elevar al ministerio de instrucción pública el expediente 2255.

f) Disponer se entregue á la dirección de la penitenciaría nacional la suma de $ 12.375 para comprar la materia prima necesaria en la fabricación de 2250 bancos de dos asientos—Exp. 1925;—y á la misma dirección de la penitenciaría, la suma de $ 279,78, importe de papel y demás materiales de la impresión de registros encargados á los talleres de aquel establecimiento; y vuelva el expediente al depósito para que amplíe su informe respecto á las tarjetas.—Exp. 2158.

g) Autorizar:

Al director de la biblioteca nacional de maestros, para alfombrar de coco una parte del local donde está instalada aquélla—Expediente 2243.

A secretaría, para mandar hacer el traje de invierno que pide el ordenanza del depósito. —Exp. 2229.

h) Aceptar la renuncia del vocal del consejo escolar del 12.° distrito, don Jorge Durao, y darle las gracias por sus importantes servicios prestados á la educación común en el mencionado distrito.—Exp. 2289.

i) Pasar los expedientes 2246 y 2271 al cuerpo médico escolar y á la inspección técnica, para las anotaciones correspondientes.

j) Exonerar de las multas impuestas por inasistencias á clase, en el mes de marzo, á las señoras de Trasmonte, de Laguardia y señor López, de acuerdo con el consejo escolar del 12.° distrito.—Exp. 2269.

k) Mandar abonar:

Al personal docente de las escuelas que se expresan á continuación, por sueldos y gastos correspondientes al mes de abril próximo pasado, las sumas siguientes:

Escuela de Victorica, $ 464,96. —Exp. 2085.

Escuela de la Colonia Benítez, $ 137,40.—Exp. 2173.

Escuela de la Colonia Basail, $ 137,40.—Exp. 2122.

A los maestros de las escuelas del Chubut, por los meses que se indican, correspondientes al año pasado:

Escuela Drofa Dulog, enero	$	100,16
» Bryn Gwyn, junio y diciembre	»	234,80
Escuela Ebenezer, enero	»	100,16
» Drofa Gabets, enero	»	157,40
Total	$	592,52

—Exp. 2103.

Al personal docente de la escuela de Maesteg, por sueldos y gastos correspondientes al mes de abril de 1898, $ 137,40.—Exp. 1738.

Al señor Miguel Lani, por trabajos ejecutados en el edificio escolar de la calle Industria 471, $ 1669,28.—Exp. 2273.

A los señores Bernárdez y compañía, por trabajos de cloacas, de acuerdo con el informe de la comisión de las obras de salubridad, $ 33,46.—Exp. 940 y agregados.

Se levantó la sesión á las 5 p. m.—JOSÉ M. GUTIÉRREZ. — *Salvador Diez Mori*, secretario.

SESIÓN 52.ª

Día 20 de mayo de 1899

PRESENTES
—
Presidente
Peró
Granel
Nevares
García

Abierta la sesión á las tres p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a)—Nombrar:

Subpreceptora de la escuela número 20 del 12.° distrito, á la maestra normal señorita Estela Figueredo, ayudante en la escuela número 6; y en reemplazo de ésta como ayudante, á la maestra normal señorita Manuela Martog. —Exp. 2132.

Preceptora de la escuela número 3 del 11.° distrito, á la maestra normal señorita Ana V. Pinau, en reemplazo de la señorita Emma E. Díaz, que pasó á ocupar otro puesto.—Expediente 2137.

Subpreceptora de la escuela número 9 del 10.° distrito, á la subpreceptora normal señorita Jorgelina Temperley, ayudante en la escuela número 14; y para desempeñar dicho cargo de ayudante, á la señorita Eli Quiroga Godoy (cursó 1.er año normal, y fué aprobada).—Exp. 2014.

Preceptora de la escuela número 6 del 13.° distrito, á la maestra normal señorita Dolores Contreras, con antigüedad del 15 de febrero de este año, en reemplazo de la señorita María Ramírez que renunció.—Exp. 1883.

b)—Contestar:

Al consejo escolar del 16.° distrito, de acuerdo con la resolución de fecha abril 29, manifestando, además, que si por inconvenientes de local no pueden funcionar con toda regularidad las clases, tome medidas para obviar los inconvenientes, ya sea volteando tabiques ó trasladando la escuela á casa más adecuada. —Exp. 1681.

Al consejo escolar del 13.° distrito, que convendría aplazar el aumento de personal docente de la escuela número 12.°, hasta que concurriera mayor número de alumnos.—Expediente 2040.

c)—Proveer por depósito:

2.000 formularios de planillas cuatrimestrales con destino al consejo general de educación de Córdoba.—Exp. 2290.

El libro de registro que solicita la inspección de colonias, autorizándole para mandar imprimir según el formulario que obra en el expediente 2313.

Algunos útiles más indicados en la lista que formula la secretaría con destino á la sociedad Juventud Católica, y manifestarle que no es posible proveerle de bancos escolares por no haber disponibles para escuelas particulares.—Exp. 2291.

Las colecciones de carteles «El Nene», que solicita el consejo de educación de Santa Fe, debiendo descontarse de los créditos pendientes la suma que le corresponde.—Expediente 1829.

Los útiles solicitados por el consejo de educación de Santiago del Estero, de acuerdo con lo informado por contaduría.—Exp. 1578.

Los artículos escolares que solicita el consejo escolar del 21.° distrito, autorizando al mencionado depósito á comprar á precio de licitación los útiles que no tenga en la oficina.—Exp. 1158.

Los útiles solicitados para la escuela nocturna del 20.° distrito.—Exp. 2101.

Los útiles que se solicitan para la escuela número 6 del 14.° distrito.—Exp. 2075.

d)—Autorizar:

Al consejo escolar del 21.° distrito, para abonar del fondo de matrículas el sueldo de una profesora más de corte y confección, para la escuela número 1, recayendo el nombramiento á favor de la señorita Rosario Moya.—Exp. 2345.

Al consejo escolar del 18.° distrito, para que proponga á la señorita Ramona Baudrix, cuando se produzca vacante del cargo solitado.—Exp. 1788.

Al consejo escolar del 14.° distrito, para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 550, en la adquisición de un piano con destino á la escuela número 9.—Exp. 2076.

e)—Acusar recibo del oficio del juzgado de paz, sección 21ª., en el que comunica haber depositado en el banco de la Nación Argentina, á la orden de este consejo, la suma de $ 10.—Exp. 2292.

f)—Conceder licencia por seis meses, sin goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela número 5 del 14.° distrito, señora Micaela Ch. de Rhun, y aceptar como suplente de esta empleada á la maestra normal señorita Hero Copello.—Exp. 2140.

g)—Expedir certificado de trabajo manual (Slöj) á don Ludovico Fontana de Philippis, anulando el expedido á nombre de don Luis Fontana.—Exp. 2254.

h)—Aprobar:

El presupuesto de la comisión de las obras de salubridad, para la instalación de cañerías de agua, en casos de incendio, en el edificio que ocupa este consejo, que importa la suma de $ 2.507,78, y manifestar á dicha comisión de las obras de salubridad, proceda por ad-

ministración á ejecutar los trabajos.—Expediente 2326.

La propuesta de los señores Castex y Halliburton, para la impresión de cien mil tarjetas de inasistencia, por la suma de $ 220.

Lo dispuesto por el consejo escolar del 11.° distrito, de acuerdo con el artículo 51 del reglamento.—Exp. 2092.

El dictamen del abogado de este consejo, en el asunto á que se refiere el expediente 1766, y transcríbase en contestación á la nota de la dirección general de la provincia de Buenos Aires; avísese á la oficina judicial.

El proceder del consejo escolar del 13.° distrito, en el asunto á que se refiere el expediente 2319, y anótese.

i)—Pasar el expediente 2307, á la inspección de colonias, y el expediente 2311, á la inspección técnica, contaduría y dirección de EL MONITOR, para las anotaciones correspondientes.

j)—Hacer saber:

A la dirección de la escuela normal de profesores, lo que comunica el ministerio de instrucción pública.—Exp. 2306.

Al consejo escolar del 6.° distrito, lo informado por la inspección técnica en el expediente 2068, que se adopta por resolución.

Al consejo escolar del 4.° distrito, el último informe del arquitecto inspector en el expediente 948.

Al consejo de educación de Corrientes, lo informado por contaduría.—Exp. 1693.

k)—No acceder á lo que solicita el señor Andrés C. Campero, de acuerdo con lo informado por la inspección técnica—expediente 184;—ni á lo que solicita la señora viuda de Luján, por no disponer de fondos, destinados al objeto.—Exp. 2118.

l)—Adoptar la siguiente resolución en el expediente 2066: « ocurra donde corresponda ».

ll)—Mandar abonar:

Al personal docente de las escuelas que se indican, por sueldos y gastos correspondientes á los meses de la referencia, las cantidades siguientes:

Por el mes de abril próximo pasado:

Escuela de Cancha Larga, $ 137,40.—Expediente 2169.

Escuela de General Vedia, $ 137,40.—Expediente 2207.

Escuela de niñas de Formosa, $ 278,72.—Exp. 2212.

Escuela de la Colonia Gandolfi, $ 100,16.—Exp. 2189.

Escuela de la Candelaria, $ 227,56.—Expediente 2190.

Por los meses de febrero y marzo de este año:

Escuela de General Frías, $ 206,10.—Expediente 2144.

Por febrero—19 días—y el mes de marzo próximo pasado:

Escuela de Trelew, $ 357,49.—Exp. 1608.

Por noviembre de 1896:

Escuela de Drofa Dulog, $ 100,16.—Expediente 1585.

A la señora Damiana P. de Rocha, por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de niñas de Posadas correspondiente al mes de abril, $ 150.—Exp. 2181.

Al señor Pedro Noviglia, por el alquiler de la casa-escuela de Cerro Corá, por el mes de enero de este año, $ 30.—Exp. 2174.

Al señor Julio Sereu, por alquiler de la casa-escuela de la colonia Benítez, desde el 1.° de julio de 1897, hasta el 31 de octubre de 1898, $ 240.—Exp. 2044.

Al señor Fermín Viera, por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de Coronel Pringles, correspondiente á los meses de marzo y abril próximo pasados, $ 60.—Exp. 2121.

A los señores Pereda y de la Torre, por honorarios, $ 25.—Exp. 987.

A los mismos señores Pereda y de la Torre, por honorarios, $ 25.—Exp. 1938.

A don Miguel Bori, por diferencia de sueldo de preceptor á director, desde el 18 de febrero hasta el 1.° de junio de 1898, pesos 153,24.—Exp. 2524.

A la empresa «La Privilegiada», por la conservación de cloacas, gas y campanillas eléctricas, correspondiente á los meses de febrero y marzo, $ 20.—Exp. 2095.

A los señores Bernardo Bas y C.ª, por muebles y útiles escolares entregados al depósito, $ 1.140,30.—Exp. 2109.

A los mismos señores Bernardo Bas y C.ª, por muebles y útiles escolares provistos al depósito, $ 1.125,60.—Exp. 2111.

Se levantó la sesión á las 5 p. m.—JOSÉ M. GUTIÉRREZ.—*S. Diez Mori,* secretario.

SESIÓN 53.ª

Día 23 de mayo de 1899

PRESENTES

Presidente
Granel
Peró
Nevares
García

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Se ocupó en seguida el consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a)—Nombrar:

Preceptor de la escuela número 10 del 19.° distrito, al maestro normal don Evaristo J. Machuca, actualmente subpreceptor; para reemplazarle en este cargo, á la señorita Fidela Medrano, ayudante con más de diez años de servicios; subpreceptoras de la misma escuela, á las maestras normales señoritas María L. Mayola y María M. Celesia; ayudante, á la señora Gregoria C. de Gerard (tiene título de ayudante de la provincia de Buenos Aires;

y pasar el expedienta 962 á la inspección técnica, para que manifieste si hay normalistas que acepten el cargo de ayudante: se le recomienda la urgencia del despacho.

Maestro interino de la escuela de Riacho (Formosa), á don Emilio Senes.

b)—Hacer saber:

Al consejo escolar del 14.° distrito, lo informado por estadística.—Exp. 1209.

Al consejo escolar del 19.° distrito, lo que informa el arquitecto inspector.—Expediente 2143.

Al consejo escolar de Candelaria, lo informado por la inspección de Colonias.—Expediente 2192.

c)—Autorizar al consejo escolar del 16.° distrito, para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 110 en las composturas del pararrayos de la escuela número 6.—Expediente 2275.

Al consejo escolar de Candelaria, para que invierta de sus fondos la suma de $ 40, en las fiestas que indica.—Exp. 2194.

d)—Contestar:

Al consejo escolar del 9.° distrito, que una vez aumente la concurrencia de alumnos de la escuela número 3, se proveerá el maestro solicitado.—Exp. 1618

Al consejo escolar del distrito 21.°, que habiéndose agotado la partida del presupuesto correspondiente á profesores especiales, no se puede acceder á su pedido.—Expedientes 2358 y 2360.

e)—Aplazar:

La ejecución de las obras qne solicita el consejo escolar del 9.° distrito, en el terreno contiguo al edificio escolar de las calles Juncal y Basavilbaso.—Exp. 1937.

Las obras solicitadas por el consejo escolar del 12.° distrito, en la escuela número 4.—Exp. 979.

f)—Aprobar:

La rendición de cuentas de eventuales, que eleva el consejo escolar del 12.° distrito, correspondiente al mes de abril próximo pasado.—Exp. 2221.

La cuenta de eventuales por el primer trimestre de este año, que presenta el consejo escolar del 4.° distrito.—Exp. 2250.

Las correcciones hechas á los programas de las escuelas comunes, por la comisión *ad hoc*—con desidencia de los vocales doctores García y Nevares,—y hacer las ligeras modificaciones acordadas. Publicar los programas y dar las gracias á cada uno de los miembros de la comisión.

g)—Comunicar á quienes corresponde, que por decreto del superior gobierno, de fecha 12 del corriente mes, ha sido jubilada con sueldo íntegro la señorita Manuela Castagnino, preceptora de la escuela superior de varones del 1er. distrito.—Exp. 1845.

h)—Pasar el expediente 2187 al juzgado civil, doctor Williams, con lo informado por tesorería, y el expediente 2249, al consejo escolar del 9.° distrito, autorizándole para hacer el gasto que indica el arquitecto inspector.

i)—Proveer por depósito:

Cinco banderas con las astas correspondientes, para las escuelas del 2.° distrito.—Exp. 2201.

j)—Elevar al ministerio de instrucción pública, con la nota de práctica, el expediente 2145.

k)—Disponer se entregue á tesorería la suma de $ 873,32, que de fondos de caja se pagó á los consejos de educación de la provincia, por concepto de subvención nacional. —Exp. 2237.

l)—Mandar abonar:

(Previa liquidación): al señor Gabriel Domínguez, maestro de la escuela de Colorado, la suma de $ 130, y á don Mateo P. Gómez, maestro de la escuela de Angostura, la cantidad de $ 180, para gastos de viaje.—Expediente 2384.

Al personal docente de las escuelas que se indican en seguida, por sueldos y gastos correspondientes á los meses de la referencia, las sumas siguientes:

Por el mes de abril próximo pasado:

Escuela de General Roca, $ 227,56.—Expediente 2234.

Id. de San Pedro, $ 137,40.—Exp. 2223.

Por el mes de marzo de este año:

Escuelas de Chubut, $ 559.60.—Expediente 2211.

Por los meses de febrero y marzo de este año:

Escuela de Posadas, $ 1.537,76.—Expediente 2193.

Por el mes de diciembre de 1898:

Escuela de Bernasconi, $ 137,40.—Expediente 2191.

A los señores Castex y Halliburton, por útiles escolares entregados al depósito, $ 188. —Exp. 2279.

Al ferrocarril Buenos Aires y Rosario, por fletes, $ 95,88.—Exp. 1545.

A los señores Olavarry é hijos, por muebles escolares, provistos al depósito, $ 1.949,18.—Exp. 2247.

A don Víctor Mercante, por libros entregados al depósito, $ 57.—Exp. 2274.

A don Domingo Dighero, por obras ejecutadas en la escuela número 3 del 17.° distrito, $ 120.—Exp. 2036.

Al señor Domingo Curratto, por construcción de una pared en el terreno de la calle Juramento esquina Crámer (16.° distrito), $ 570.—Exp. 4583.

Se levantó la sesión á las 5 p. m.—JOSÉ M. GUTIÉRREZ.—*S. Diez Mori,* secretario.

INTERIOR

SANTIAGO DEL ESTERO

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

La provincia de Santiago del Estero cuenta desde principios del año con un importante órgano de publicidad en materia de educación y que se titula «Los Anales de la Educación». El número de esa revista correspondiente á mayo y junio, trae la parte del mensaje del señor gobernador doctor Dámaso E. Palacios, relativa á la instrucción pública, en que se expone con franqueza el estado de las escuelas, señalando sus deficiencias y prometiéndose subsanarlas.

En el año de 1898 las escuelas se abrieron con 8.477 alumnos, enseñados por 249 maestros, para cerrar con 6.176 alumnos. La causa de ese retroceso hay que buscarla, dice el mensaje, en la falta de pago al personal docente principalmente, y en los acontecimientos políticos que invaden toda la administración.

Durante la administración provisoria del señor Bessares, se creó en la provincia el primer taller de trabajos manuales.

El programa de los trabajos del consejo en el año que corre, se sintetiza en lo siguiente:

1.° Normalización del pago de sueldos de maestros, tanto en lo referente á la deuda atrasada como en la correspondiente al año actual, sujetándose á un criterio recto, que permita sin curvas, no gastar sino aquello que pueda abonarse normalmente.

2.° Selección del personal docente, introduciendo elementos técnicos normales en la ciudad y campaña. La estadística lo demostrará así, al finalizarse el presente año escolar.

3.° Refacción de dieciocho edificios escolares de propiedad fiscal, y seis nuevos en construcción, con los fondos ya votados por el congreso nacional, donaciones de los vecindarios y las partidas propias asignadas en el presupuesto de la provincia.

4.° Inspección y vigilancia asidua y continua á las escuelas.

5.° Aplicación y desarrollo del reglamento general de escuelas y del plan de estudios aprobado recientemente por el poder ejecutivo.

6.° Organización de las oficinas del consejo.

7.° Instalación de la enseñanza del trabajo manual educativo y de la enseñanza agrícola en las escuelas primarias de la provincia.

8.° Fundación de escuelas con carácter de ambulantes y de particulares, en los lugares donde no pueda instalarlas el consejo.

9.° Fomento de toda institución educativa que tienda á propagar el saber ó el trabajo, y educar y elevar el nivel moral de las masas.

10.° Celebración de conferencias públicas con el personal docente de las escuelas de la capital.

11.° Fundación y redacción de una revista escolar.

CORRIENTES

PROGRAMA RACIONAL DE ENSEÑANZA

El director de la escuela popular graduada mixta de Mercedes nos ha remitido un «programa racional de enseñanza», que ha confeccionado para el establecimiento que dirige, y en cuya obra dice haber seguido el plan trazado por el distinguido pedagogista argentino doctor don Francisco A. Berra.

«Dados los medios de que dispone en la actualidad la escuela popular, dice el señor Montovani, el programa posiblemente realizable, divide la enseñanza en tres grupos, á saber:

A. Enseñanza primaria elemental: Paso preparatorio al primer grado, segundo grado.

B. Enseñanza primaria media: Tercer grado, cuarto grado.

C. Enseñanza primaria superior: Quinto grado, sexto grado. Materias que es posible enseñar: Idioma nacional, lectura, escritura, gramática, disertación, declamación, aritmética, geografía, historia, instrucción moral y cívica, higiene, geometría, zoología, botánica, mineralogía, anatomía, fisiología, física, química, aplicaciones de estos conocimientos, dibujo, caligrafía, música y canto; economía doméstica, gobierno del hogar, medicina doméstica, farmacia doméstica, cuidados maternales. Trabajo manual: ejercicios en los grados, ejercicios en talleres y campo experimental de agricultura, aplicaciones industriales, ganaderiles, agrícolas y artísticas. Gimnasia educativa: ejercicios gimnásticos educativos, juegos libres y excursiones escolares.

Acompañan este trabajo algunas consideraciones fundando la necesidad de esos estudios y estableciendo las leyes á que responden.

BIBLIOGRAFIA

Anales del Museo Nacional.—Memoria de 1897

Se ha publicado el tomo sexto de los Anales del Museo Nacional de Buenos Aires, en un volumen de más de quinientas páginas de texto y siete láminas. Contiene la memoria del director, doctor Carlos Berg, y ocho trabajos diversos, de que vamos á ocuparnos brevemente, en el deseo de interesar la atención de los lectores hacia este género de obras, de que apenas se hace una mención en las secciones bibliográficas de los diarios, siendo, no

obstante, de suma importancia su conocimiento y vulgarización.

El primero de esos trabajos consiste en un estudio sobre los reptiles que el doctor Berg presenta como una contribución al conocimiento de la fauna erpetológica argentina y de los países limítrofes. Era la intención de su autor el dar á luz una enumeración sistemática de los reptiles, como lo ha hecho con los batracios argentinos, pero ello no ha podido aún realizarse. Contiene este trabajo cuarenta especies de reptiles, entre los que figuran los conocidos con los nombres vulgares de boa, lampalagua, víboras de cascabel, de coral, de la cruz, lagarto y lagartija. El señor Julio Koslowsky ha comunicado al señor Berg, el propósito de publicar una lista de los saurios y ofidios argentinos, la que debe aparecer en breve.

El señor don Angel Gallardo, publica algunas observaciones sobre teratología vegetal, ó deformaciones extraordinarias y monstruosas en las plantas. Cita el autor varios casos que tuvo oportunidad de estudiar, y entre ellos el de una azucena blanca, un cardo de castilla, una flor morada, un brote de ombú, varias dedaleras y un pino que presentaban fenómenos sumamente curiosos y en alguno de los cuales todos hemos tenido ocasión de fijar nuestras miradas. Ilustran este trabajo varias láminas.

El doctor Hoon Ihering se ocupa de las especies de ampularias, género de moluscos gasterópodos, de que se cuentan cincuenta especies conocidas, de las cuales se describen ocho del Río de la Plata. El señor Ihering publica este trabajo á fin de desvanecer algunos errores atribuídos á la clasificación de Orbigny, quien en su viaje á la América del Sud hizo un prolijo estudio de esos moluscos, habitantes de las aguas dulces, llegando hasta tenerles encerrados en cajas, vivos, por espacio de trece meses. Una ampularia puede bien ser designada con el nombre vulgar atribuído á la mayor parte de los moluscos, de caracol, pero sería un absurdo suponer que todo caracol es una ampularia. Este caracol de forma cónica, esférica ó de la de un disco, se encuentra con facilidad en nuestros arroyos.

Viene después un trabajo sobre los insectos del grupo de los miriápodos, conocidos por dipilópodos, escrito por el doctor Felipe Silvestri. Empieza con las especies recogidas en Venezuela, Colombia y Ecuador, para seguir en otra ocasión con los del Río de la Plata. Entre esos insectos figuran algunos muy curiosos, que se hacen una rosca en cuanto se les persigue. Tales son el yula y el gomero, que ha de encontrar el señor Silvestri en nuestras regiones.

El señor don Carlos Spegazzini presenta un extenso trabajo de micología argentina, ó sea de esa parte de la zoología que comprende el estudio de los hongos. Su autor ha dedicado durante diez años los cortos ratos que le dejaban libres sus ocupaciones profesionales, al estudio y observación de los hongos argentinos, y el resultado de ellos viene consignado en más de 280 páginas de los Anales del Museo Nacional. Ochocientas ochenta y dos especies de hongos han sido registradas y descriptas.

El doctor Carlos Berg ofrece un nuevo estudio sobre los lepidópteros argentinos.

El señor don Felipe Silvestri da cuenta de un raro insecto del género lepidocampo, hallado durante una excursión practicada por la provincia de Salta.

El profesor von Fr. W. Konow describe los insectos de la tribu de los tentredinidos que ha conocido en Sud América.

Termina el libro con la memoria del museo, correspondiente á 1897. Esta vez se ocupa el señor Berg ligeramente del vetusto edificio, pues considera innecesario insistir sobre los defectos de que adolece, tantas veces enumerados en informes anteriores. Es sensible que una repartición tan importante y tan bien tenida, carezca de un local adecuado. Si hay una obra digna y útil con que hermosear á Bnenos Aires, ella es, sin duda, la de construir un edificio destinado á esa institución científica, que es á la vez una escuela permanentemente abierta á la ilustración del pueblo.

El museo se ha enriquecido en estos últimos tiempos, con valiosas colecciones que trajo de Europa el doctor Berg, ó donaciones y compras hechas en el país. Entre las primeras figura una colección de animales marinos y algunas cajas de vistosas mariposas.

Entre las otras, varios animales que pasaron á aumentar la sección de zoología y que donaron los señores Francisco Rodogno y Antonio Runci y compañía, quinientas piezas con que se han enriquecido las secciones de paleontología, geología y mineralogía, proveniente de las expediciones del finado doctor Valentín y de los señores Duclout, Moneta, Lista, Rico y otros, y ciento ocho monedas y medallas para la sección numismática, regaladas por la señorita María Luisa Péndola. Hay además, muchos otros donantes, cuya lista de nombres sería larga; baste decir que las donaciones están en número de 1467; los objetos comprados son 107; los obtenidos en las excursiones 145; y el total asciende á 1719.

El museo puede ser visitado los jueves y domingos, de 12 á 4 p. m. El número de días hábiles llegó á 91 y el de visitantes á 47.436. Además, han tenido entrada en otros días 2500 personas, en su mayor parte transeúntes y algunas escuelas públicas.

Tales son los datos que juzgamos de mayor interés, contenidos en el informe de tan importante repartición nacional.

Manual de patología política, por el doctor Agustín Alvarez

He aquí un libro que debieran leer todos los jóvenes á quienes las tinieblas pueden fácilmente envolver y conducirles al través de los mares procelosos de la vida, sin darse cuenta de que marchan por un camino extraviado, arrastrando tras sí la familia y la sociedad en medio de la cual viven. Hay en él muchas enseñanzas, con respecto al gobierno de los pueblos y de la familia, aun cuando su autor no haya pensado siquiera en exhibirse como pedagogo, ó el presentarnos una fuente á la cual pudiéramos recurrir para apagar nuestra sed de verdad y de justicia, sino en corregirse á sí mismo, como Franklin al trazarse su plan de mejora moral. No obstante, lo que él ha realizado en beneficio propio, pueden ejecutarlo ahora otros con ventaja, con la que le brinda su selecta colección de trozos de todas partes, reunidos y comparados con el criterio que guía los pasos de los países sudamericanos, cuya suerte desea ver, sin duda, encaminada á más brillantes destinos.

Como muy bien lo dice el doctor Alvarez, es necesario, para dirigirse, tener una hipótesis sobre lo que es bueno ó malo, posible ó imposible, en orden á los intereses del país, y los que lean el Manual de patología, encontrarán señalados muchos juicios erróneos de que podrían corregirse á sí mismos ó á las instituciones de que forman parte, si tienen la energía personal, el valor moral á que se refiere uno de los pensamientos de Rousièrs, comprendidos en el libro.

Tarea difícil sería la de dar una idea acabada del excelente manual, cuya forma misma se desvía de las obras comprendidas bajo esa denominación. Sin embargo, trataremos de hacerlo, siquiera sea de algunos de los pensamientos que en él se encuentran y que le dan el carácter de uno de los celebrados libros de Smiles.

El doctor Alvarez se revela un apasionado de las instituciones del pueblo inglés y de los de su descendencia, apasionamiento que se encuentra perfectamente explicado en su credo político, que no otra cosa es su manual.

En todo el libro se nos presentan ejemplos que acreditan la superioridad de los pueblos anglosajones sobre los de nuestra raza. El inglés, dice en uno de ellos, procura mantener el estado en su rol de mantenimiento de la paz pública; nosotros todo lo esperamos del gobierno, todo lo pedimos, lo posible y lo imposible, nuestra fe en el gobierno es tal, que raya en la superstición: lo consideramos lisa y llanamente un instrumento de hacer maravillas y le tenemos una fe absoluta y le prestamos una fidelidad en consonancia con tales ilusiones políticas.

«La fidelidad de los ingleses no es tal que les haga sacrificar sus libertades para agradar á su rey, y jamás pierden el vivo sentimiento de sus propios intereses».

El fondo moral del Manual no puede ser más elevado; él está llamado á producir en el espíritu del que lea una descepción respecto de nuestro criterio sobre la justicia, la manía de dictar leyes y reglamentos que son, en la mayor parte de los casos, letra muerta, el concepto de lo que es lícito de parte del ciudadano, la tolerancia para con las opiniones de los otros y nuestro excesivo amor propio, que nos lleva, con frecuencia, á creer que somos el primer pueblo del mundo.

Pero no vaya á creerse que esa obra es el resultado de las opiniones exclusivas de su autor. Ellas están abonadas por centenares de autoridades de todas las razas y de este mismo país, ante las cuales han de tener que inclinarse con respeto los que se sientan vacilar al considerar las ideas que en él dominan.

El autor del Manual de patología política merece un aplauso por su brillante trabajo y lo merece mucho más de una publicación de esta índole, que debe naturalmente aspirar á que la juventud se eduque en las más sanas ideas de moral política.

La carrera de ingeniero civil en el proyecto de plan de enseñanza

El ingeniero civil don José Romagosa ha dado en el centro nacional de ingenieros una conferencia sobre el proyecto de plan de enseñanza del poder ejecutivo, para la carrera que ha abrazado, el que viene publicado en un folleto que tenemos á la vista.

Su autor acepta de lleno los principios educativos que se exponen en el mensaje del ejecutivo y los propósitos que se persiguen; pero, entrando á estudiar si el plan de ingeniero civil llena esos propósitos y si está basado en las leyes del desenvolvimiento mental ó en el orden en que la humanidad ha ido adquiriendo los conocimientos, hace desde luego notar que ese orden fué subvertido desde que se crearon las facultades de ciencias exactas, diciendo: «Se ha emprendido un camino contrario al lógico y natural; en vez de proceder de lo concreto á lo abstracto, de lo empírico á lo racional, de lo simple á lo compuesto, hemos empezado por fundar facultades de ciencias exactas en que han nacido y se han desarrollado con vida raquítica nuestras escuelas de ingeniería, cuando debieron surgir á su debido tiempo, como retoños vigorosos de las escuelas industriales ó de artes y oficios que están todavía por crearse».

Esta opinión es la misma que hemos sostenido tratándose de otros establecimientos de enseñanza. Cuando se crearon los colegios nacionales en las provincias, sus directores se hallaron en el vacío, teniendo que pedir auto-

rización al poder ejecutivo para admitir alumnos á cursar la instrucción primaria.

Para que la enseñanza esté basada en los sanos principios que se sientan en el mensaje, dice el señor Romagosa, el plan propuesto debe ser modificado del modo siguiente: 1.° En lo relativo á los conocimientos fundamentales, la enseñanza de las *matemáticas* se ha de reducir á lo estrictamente necesario para el estudio de la mecánica aplicada; la *química* se ha de limitar á la inorgánica y á lo necesario para el estudio de las materias de construcción; el *conocimiento de las materias de construcción* se ha de practicar desde el primer año y se ha de continuar en los siguientes, con ensayos prácticos en un laboratorio que se ha de fundar cuanto antes para este objeto y para el estudio de las resistencias y propiedades físicas de la materia del país; la *física experimental* se ha de enseñar con la mayor amplitud posible, á fin de acostumbrar al alumno á observar é interpretar los fenómenos naturales, sin ayuda del maestro; la *mecánica general* (empezando por la dinámica y no por la estática) y los *elementos* de construcciones, se han de dar también en los primeros años. 2.° En lo relativo á los conocimientos profesionales, se han de agregar al plan actual los siguientes ramos: *hidráulica agrícola*: (que comprende riegos, drenajes; desagües, defensa contra las inundaciones); *ingeniería sanitaria:* (saneamiento de las ciudades y abastecimiento de agua potable); *ingeniería municipal:* (construcción, conservación y limpieza de las calles urbanas, alumbrado público, extracción de basuras, ensanche de ciudades y trazado de villas nuevas). Se ha de suprimir la geodesia y se han de enseñar los órganos de máquina. 3.° En lo referente á los conocimientos finales, además de la economía política y de los otros ramos que figuran en el plan propuesto, se han de instituir cursos de ciencia administrativa, operaciones de banca y bolsa, historia económica y política de los ferrocarriles y otros medios de transporte. Teoría y práctica de la tarificación ferrocarrilera.

Tal es, en resumen, lo que propone el ilustrado conferenciante en su estudio del plan de enseñanza, que comprende la carrera de ingeniero civil.

Anuario estadístico de la provincia de Buenos Aires

Se ha publicado la segunda parte del anuario estadístico de la provincia de Buenos Aires, correspondiente al año 1897. Contiene este volumen, el movimiento y división administrativa, judicial y electoral, personal, leyes y decretos, instrucción pública, primaria y superior, periodismo, culto, bibliotecas y teatros, justicia, cárceles y policía.

De ese importante trabajo practicado por la dirección general de estadística, á cargo del señor Carlos P. Salas, tomamos estos datos: El territorio de la provincia está dividido en 97 partidos, igual número de municipios y 1.024 cuarteles, bajo la administración concurrente del poder ejecutivo y las municipalidades locales, de origen popular, de donde emanan los jueces de paz, alcaldes y tenientes alcaldes, encargados de la justicia inferior y de algunas funciones puramente administrativas. Para la administración de la justicia superior, la provincia se divide en cuatro departamentos: de la capital, del norte, del centro, y del sud. Para las funciones electorales, se divide en seis grandes secciones, que eligen sus representantes de acuerdo con la población del censo de 1890. La autoridad administrativa, en el sentido amplio de la palabra, está desempeñada por 6.787 agentes, entre funcionarios públicos y empleados de otro orden, que comprenden los poderes legislativo, ejecutivo y judicial; pudiéndose agregar á aquella la cifra de 4.977, que desempeñan puestos gratuitamente. En el año de 1897 la provincia contó con 839 escuelas públicas y 301 particulares, las primeras con 1.879 maestros y las otras con 567, teniendo 77.009 alumnos y 16.086, respectivamente. Los ingresos de los consejos escolares fueron de pesos 2.974.774, y los egresos de 2.801.313. Hay en la provincia una facultad de agronomía y veterinaria, independientemente de los establecimientos nacionales, en la cual recibieron enseñanza veterinaria 28 y agronómica 38 alumnos. En el colegio nacional y las cinco escuelas normales se examinaron 1.486 alumnos, siendo aprobados 1.146. Hay en el estado 97 diarios y periódicos, 47 bibliotecas y 191 templos, de los que 175 son católicos. Hay también 46 hospitales y asilos, en los cuales se asistían, á fines del año, 760 enfermos, y entraron en todo él, 4883, saliendo 4.320 y quedando 1.213. Se cuentan 701 médicos, dentistas, farmacéuticos, y parteras, 601 diplomados y 101 autorizados.

Las sociedades de beneficencia y de socorros mutuos están en número de 77, aquéllas con 11.623 asociados; y éstas en el de 229, con 88.458 asociados. Durante el año de 1897 entraron á las cárceles 2.397 delincuentes.

Tal es, en resumen, los datos que encontramos en el anuario estadístico de la provincia de Buenos Aires.

Memoria de la sociedad fotográfica argentina

En la asamblea de la sociedad fotográfica argentina de aficionados, que tuvo lugar el 29 de julio de 1899, se dió lectura y aprobó la memoria de su comisión directiva, dando cuenta de la marcha próspera de esa intere-

sante institución, que tan buenos servicios está prestando al país.

Hablando de los fines de la asociación, dice la memoria, de que hemos recibido un ejemplar. «Hacer conocer la naturaleza de nuestro país, desde Jujuy hasta el Cabo de Hornos, desde los Andes hasta el Atlántico; penetrar en las montañas preñadas de riquezas minerales; en los bosques seculares, formados por preciosas maderas de todas clases; remontar los ríos navegables, surcados por naves de gran tamaño y de gran porte; navegar por los arroyos y riachuelos cubiertos de lujuriante vegetación y poblados de aves de las más variadas especies; llegar á la cabaña tranquila del labrador que, pobre inmigrante ayer, goza hoy de bienestar con su familia, debido al arado y á la fecundidad de la tierra que cultiva; acercarse á los rebaños que pacen tránquilos en los ricos prados naturales y hacen ver cómo se han modificado las razas por metódica selección de perfeccionamiento; penetrar en los pueblos y ciudades y hacer conocer sus progresos materiales en la edificación, sus progresos industriales, visitando y haciendo conocer sus manufacturas, sus artes, sus costumbres; todo eso debe ser la tarea de la sociedad fotográfica argentina».

No puede ser, pues, más bello, interesante y útil el objeto de tan importante centro, el que ya ha dado muestras de su excelente preparación para ello.

Sembrando trigo

El boletín núm. 13 de la oficina químico-agrícola de la provincia de Buenos Aires contiene un trabajo del ingeniero agrónomo don Juan A. Ortiz sobre las mejores prácticas relacionadas con la siembra del trigo, el cual se publica en los días que corren, por hallarnos precisamente en la época en que la semilla debe desparramarse sobre la tierra. He aquí sus consejos á los agricultores: Las tierras deben hallarse ya convenientemente preparadas por dos ó tres labores y, por consiguiente, habrán absorbido los agentes atmosféricos necesarios al desarrollo del cereal. Los surcos del arado se consideran trazados en la dirección norte á sud, por ser ésta la más conveniente.

La semilla es preferible que sea de la última cosecha, que esté completamente limpia, que los granos hayan alcanzado su completa madurez y sean de los más robustos. Véase lo que en el número anterior de esta misma revista hemos dicho sobre el sulfataje.

La siembra se hace del 15 de junio al 31 de julio, en atención á las localidades más ó menos frías; pasando esta época puede considerarse como tardía toda sementera.

La siembra se hace á mano ó con sembradora mecánica y á razón de 70 á 100 kilógramos por hectárea. Una vez sembrada la semilla, se le cubre con dos dedos de tierra, con la rastra ó grada, salvo cuando el clima sea muy caliente, como sucede en ciertos parajes al norte de la provincia, en que conviene enterrarla aún hasta 8 centímetros, próximamente cuatro dedos.

Una vez enterradas las semillas, vienen ciertos cuidados. Cuando las lluvias son muchas, conviene desagotar el campo abriendo en él sangrías. A fines del invierno suele ser necesario pasar un rodillo ó cilindro, en los terrenos ligeros y poco compactos, y en los compactos y arcillosos, una rastra. Algunos hacen comer el trigal por las ovejas, cuando viene con mucho vicio. Cuando el trigo quiera encañar, deben arrancarse las malas yerbas.

Durante la florescencia, si caen abundantes lluvias acompañadas de vientos, el polvillo de los estambres se disuelve y se corre por la caña, impidiendo la fecundación, de manera que el grano no se forma. Cuando está verde, si sobrevienen calores fuertes y repentinos, la caña se seca y maduran los granos con prontitud, sin haberse formado la harina. El vuelco del trigo hace que se detenga la savia y que los granos no moduren bien, quedando raquíticos. Las lluvias continuadas y frías perjudican el grano. Las enfermedades de los trigos son el *raquitis* el *tizón* y la *caries*.

Estos son los datos de más aplicación que encontramos en el trabajo del señor Ortiz.

El partido de La Plata. — Apuntes fito-agrológicos

El boletín n.° 12 de la oficina químico-agrícola de La Plata, trae unos apuntes del botánico señor Spegazzini, sobre el partido en que tiene su asiento esa ciudad.

Entresacamos de ese trabajo algunos datos: El partido de La Plata tiene casi la forma de un cuadrado, dispuesto diagonalmente, de modo que los vértices de sus ángulos corresponden, más ó menos, á los cuatro puntos cardinales. Su superficie es de 1200 kilómetros cuadrados, su población de 63.000 habitantes: 42.000 urbanos, 20.000 rurales y 1000 fluviales. Es una llanura de un declive casi insensible de oeste á este. La naturaleza del suelo es bastante uniforme: capas calcáreas formadas por grandes depósitos de conchillas en parte marinas y en parte fluviales; depósitos arenosos ó bancos de arena silicia, muy fina, de color negruzco, por el humus que la acompaña; tembladerales más ó menos enmascarados por la vegetación; la formación pampeana, constituída por un lœss areno-arcilloso, más ó menos rico de humus.

Se notan en el partido tres clases diferentes de suelo: el humífero, cuyo espesor es de 0 á 80 centímetros; el subsuelo ó greda, cuyo espesor puede ser de 50 á 150 centímetros,

y la tierra colorada, que llega hasta la tosca.

Las secas que amenazan continuamente, no tan sólo las chacras sino también los potreros, se deben á la presencia de la capa gredosa y no á la falta verdadera de lluvias. El agricultor que desea que sus campos escapen á la acción de las secas, debe romper esa capa, disgregar ó destruir esa parte del subsuelo.

En ciertos parajes bajos, se notan manchas salitrosas y como consecuencia, pastos salados.

El Río de la Plata baña todo el borde nordeste del partido y numerosos arroyuelos lo cruzan de sudoeste á nordeste, entre los cuales se citan el arroyo de Pérez, el de Rodríguez, el del Gato y el del Pescado.

El observatorio de La Plata ha constatado que las lluvias dejan caer anualmente 750 milímetros de agua. Los meses más lluviosos, son los de febrero y marzo y los menos, los de junio y julio. Su temperatura media es de 15° centígrados. Los grandes calores sólo se observan en los últimos días de diciembre y primeros de enero, llegando hasta 38°. Los inviernos no son muy rigurosos, las neblinas raras y las nevadas desconocidas.

Los vegetales que predominan en el tipo medanoso, son: junquillos, diminutas escrofularíneas, umbelíferas, renunculáceas, solanáceas, gramináceas, leguminosas, laureles, mataojos, inciensos, palo de la cruz, mirtáceas. Del tipo fluvial ha desaparecido la vegetación primitiva, para dar lugar á las quintas espléndidas ó bosques tupidos de álamos y sauces. La parte más baja la ocupan inmensos pajonales constituídos por juncos, cañas bravas, cañillas, cortaderas, ceibos, sauces criollos, sarandíes, arrayanes, cubiertos de enredaderas y algunas parásitas. El tipo montaraz se distingue por arbustos de quinaquina, duraznillo negro, sauco, quebrachillo y árboles lechesones, coranillos negros, colorados, talas, espinillos y ombúes. Entre los pastos está la cicuta, visnaga, abrojo, papa silvestre, flor morada, ray-grass criollo, cebadilla y capiquí.

Entre las enredaderas, la zarzaparrilla blanca y negra, las parrillas y los cabellos de ángel. Existen también las flores del aire, azules y amarillas, las tunillas y los helechos.

Los montes son guarida de cuices, ratas, lauchas, comadrejas barcinas y coloradas, zorros, gatos monteses y tucotucos.

El tipo pampeano, que ocupa la mayor extensión del partido, reune tres clases de vegetación. 1.° Callejera, como en las cicutas, cardos, visnagas, manzanillas, abrojos, abrojillos. 2.° De rastrojo, como los yuyos colorados, quinoas blancas y negras, capiquí, yuyo peludo. 3.° De pastoreo, crucíferas, canofileas, malváceas, geraniáceas, compuestas, convolvuláceas, solanáceas, escrofularíneas, ciperáceas, gramináceas y helechos.

El tipo paludoso presenta duraznillos blancos, aflechaderas, totoras, juncos lentejas, musgo colorado, camalotes, varillas de santa Lucía, junquillos, papilla, cardillo, cardos, cola de zorro, trébol blanco, paja mansa, pastillo, violetillas y cola de zorro.

El tipo salitroso, el pasto puma, acelga, matorro blanco, matorrillo, cardoncillo, junco, junquillo y colilla de zorrino.

Las producciones del partido de La Plata pertenecen á tres reinos. Los minerales extractivos están limitados á las canteras de conchillas y arenas empleadas en las construcciones y en el afirmado de las calles y jardines. La tierra humífera es un excelente material en alfarería.

Las producciones vegetales son muy abundantes, tales como la leña, los forrajes, los cereales, las hortalizas y legumbres, y las frutas conocidas en nuestros mercados.

Las producciones en el reino animal son de todos conocidas y han sido mencionadas.

Si de todos los partidos de la provincia de Buenos Aires, se hiciese un estado análogo al del señor Spegazzini, tendríamos una obra de gran importancia y utilidad.

La educación en la campaña, por el profesor Angel C. Bassi

Consiste este trabajo en un folleto de 80 páginas, conteniendo una tesis premiada en el 2.° concurso literario pedagógico celebrado en Concordia. Comprende un plan general para la difusión de la educación en los distritos rurales, en el cual encontramos algunas ideas muy buenas y prácticas. Opina el señor Bassi que para hacer eficaz y práctica la educación en la campaña, se requieren:

1.° Escuelas rurales fijas, con programas y horarios distintos de los que rigen en las escuelas urbanas, en todo paraje en que puedan reunirse de 40 á 45 niños, en el radio de una legua cuadrada. Edificio propio construído por el vecindario y el estado, según el plan de Sarmiento. Mobiliario reducido y útiles de enseñanza reunidos por el mismo maestro y sus alumnos.

2.° Maestros ambulantes, para los parajes pocos poblados, con 3 ó 4 estaciones formando un triángulo equilátero ó un cuadrado, de manera que su acceso no sea difícil.

3.° Escuelas subvencionadas, por vía de ensayo.

4.° Escuelas rurales normales, para la formación de maestros vinculados á la campaña y con los conocimientos necesarios para dar una enseñanza que llene las aspiraciones populares. Los actuales maestros formados en las capitales carecen de las aptitudes que son indispensables á esos educadores.

Nuestras opiniones difieren de las del señor profesor Bassi, en muy poca cosa. El crearía escuelas normales para formar maestros rurales, y nosotros los formaríamos en las

mismas escuelas comunes, como ya se ha hecho durante muchos años en la capital y provincias. Los mismos directores de escuelas, por su propia conveniencia, se suelen encargar de ir preparando aquellos alumnos que revelan aptitudes especiales para la carrera del magisterio.

Por lo demás, el trabajo del señor Bassi es digno de todo encomio.

Guía médico argentina

La Semana Médica ha emprendido la publicación de un anuario titulado *Guía médica argentina*, del cual hemos recibido el primer volumen, para 1899, ofrecido como prima á los subscriptores de dicha revista.

De su contenido dan idea los siguientes apuntes. Trae la ley organizando el departamento nacional de higiene, la reglamentación del ejercicio de la medicina, las ordenanzas relativas á esos servicios, los proyectos existentes en el congreso, los estatutos de la universidad, cuanto se relaciona con la administración sanitaria y asistencia pública, los hospitales, clínicas particulares y consejos de higiene de las provincias de Buenos Aires y Tucumán.

Es una obra útil á los médicos, farmacéuticos y estudiantes, que podría ser complementada con otra de carácter popular.

Lectures et récitations

Constituyen esta obra, del mismo editor de las dos siguientes, señor H. Le Soudier, dos volúmenes correspondientes al curso elemental y curso medio de las escuelas francesas, y han sido escritos por los señores inspectores, profesores y directores E. D'Ollandar, C. Bailliet y P. Vedel. Encierran lecciones de cosas y ejercicios de lexicología y gramática, ilustrados con gran número de viñetas intercaladas en el texto.

Son obritas útiles para los niños.

Grammaire française

El editor francés señor H. de Le Soudier (París, boulevard Saint-Germain, 174), nos ha enviado varios textos apropiados al uso de las escuelas primarias, y entre ellos, un curso elemental de gramática francesa, con 250 ejercicios y notas para el maestro, por los señores León Clédat y Eugenio Gougère, profesor de la universidad de León el uno y director de escuela normal el otro. Algunos de los ejercicios de esta obra están ilustrados con grabados como el de que vamos á dar una idea.

Se trata, por ejemplo, de dar á los niños la idea del nombre común y propio, y se pinta un niño, señalando á un perro, con la siguiente leyenda: Las personas que no le conocen le llaman *perro*, pero yo le llamo *Azor*. La palabra *perro* es un nombre común, y la palabra *Azor* un nombre propio. Por ese orden son muchos otros ejercicios destinados á sugerir al maestro un procedimiento racional; pero se comprende que mejor que los grabados serían los hechos tomados de la vida ordinaria del hogar y la escuela.

Es, pues, el texto de que nos ocupamos, muy interesante.

Otros textos

A las obras de que nos ocupamos particularmente y que nos ha enviado la casa editora de París, del señor H. Le Soudier, debemos agregar estas importantes publicaciones:

1.° *Nouvelle méthode de dessein à main levée.* Cinco cuadernos correspondientes al curso medio. 2.° *Nouvelle méthode d'écriture.* Cuaderno del curso infantil. 3.° *Nouvelle méthode d'écriture. Principes et modèles.* Contiene muestras de toda clase de letras. 4.° Libreta escolar para notas diarias.

Comunicaciones del museo nacional de Buenos Aires

El tercer número de las comunicaciones del museo nacional de Buenos Aires, contiene un artículo del doctor Carlos Berg, sobre unas colecciones de coleópteros de la Tierra del Fuego, remitidas por el señor Carlos Backhauser, durante su permanencia en esa región austral; una noticia sobre una leguminosa muy extraña de la flora argentina, por Teodoro Stuckert; un escrito de A. Mercerat, sobre la geología de la Patagonia, respuesta á los ataques de M. R. Hauthal; otro trabajo sobre substitución de nombres genéricos, del doctor Carlos Berg; y, por último, un capítulo *Plantæ novæ nonnullæ Americæ australis*, por Carlos Spegazzini. Constituye una verdadera curiosidad la planta de la familia de las leguminosas, cuya descripción y dibujo presenta el señor Stuckert.

NOTICIAS

Discursos.—Accedemos gustosos al pedido que se nos hace, insertando á continuación los discursos dirigidos al señor presidente del consejo nacional de educación doctor don José María Gutiérrez, con ocasión de la manifestación que se le hiciera al tiempo de conocer su reelección, por el señor secretario de esa corporación don Salvador Díez Mori y por el inspector técnico general señor don Andrés Ferreira. Lamentamos que éstos no vengan acompañados de las palabras del señor doctor Gutiérrez.

DISCURSO DEL SEÑOR DÍEZ MORI.—Señor presidente:—Los empleados del consejo na-

cional de educación que se han dignado acompañarme, y el que tiene el honor de dirigiros la palabra, cumplen el grato deber de felicitar al digno jefe, con motivo de su reelección para dirigir los destinos escolares en la capital de la república y territorios de la nación.

Nosotros, señor presidente, modestos cooperadores de la magna obra que con elevado criterio y sabia administración, habéis llevado á cabo, hemos procurado con toda asiduidad desempeñar la tarea encomendada, guardando en nuestro pecho un profundo agradecimiento por las muchas atenciones de que hemos sido objeto. Reconocemos, señor presidente, que nuestra labor deja mucho que desear, pero también sabemos que vuestra indulgencia es ilimitada.

Permitidme, doctor Gutiérrez, que os exprese, ya que casi puedo decir hoy es la víspera de mi retiro como secretario del consejo nacional de educación, mi sentimiento por no poder continuar las funciones que ejerzo, bajo la dirección de tan benévolo jefe.

El cansancio consiguiente á treinta años de servicio activo en mi segunda patria la República Argentina, me obliga á pedir un descanso; pero siempre recordaré con orgullo haber estado bajo las órdenes de tan ilustre jefe durante cinco años próximamente.

Yo quisiera, señor, en estos momentos manifestar la dedicación constante que habéis prestado, día á día, á los asuntos escolares; quisiera más aún decir á los maestros de cuyas filas he salido para ocupar puestos elevados, sin olvidar jamás á los compañeros que cultivan inteligencias infantiles, lo mucho que os deben como administrador de las rentas escolares, y como director general de los estudios primarios; pero temo ofender vuestra modestia.

Nadie, como yo, podría revelar vuestros desvelos por la educación común; nadie, vuestros progresistas propósitos en beneficio de una causa á la que os habéis adherido con tanto entusiasmo como ilustración facultativa, porque, señores, nuestro presidente no sólo conoce las doctrinas pedagógicas de los grandes maestros é insignes pedagogistas sino también los menores detalles de una educación bien entendida. Termino, señor, pidiendo al Todopoderoso conserve vuestros días para bien de la escuela argentina.—He dicho.

DISCURSO DEL SEÑOR FERREIRA.—Doctor Gutiérrez: He aceptado con particular complacencia la representación de mis compañeros en este momento en que desean traeros la palabra afectuosa y cortés, para saludaros á vuestro regreso de un punto extremo de la república, ocupado aún por algunas sombras de barbarie; y adonde habéis ido á llevar la semilla de la cultura, fecundándola con vuestro prestigio personal.

Bien venido seáis para reanudar de nuevo las tareas que el gobierno nacional os confía al reelegiros para el cargo de presidente del consejo nacional de educación, al que habéis consagrado vuestro talento, honorabilidad, patriotismo y larga experiencia de vida pública, y al mismo tiempo vuestra respetable significación social, conquistada en las luchas de una larga y hermosa vida cívica.

Recibid nuestros sinceros plácemes por la merecida reelección, que honra al gobierno de nuestra patria, porque os da ocasión de dilatar el campo de vuestra obra, que ya puede caracterizarse por hechos de significativa evidencia, por más que no sean accesibles al sentido popular por el momento: ellos con el andar de los tiempos os colocarán ante el criterio del pueblo, en la misma esfera de gratitud que ha merecido vuestro digno é inolvidable antecesor, el doctor Benjamín Zorrilla.

El debió despertar, y lo hizo, el embotamiento público, para atraer la sociedad á la escuela; vos habéis asegurado la autonomía económica, que debe nutrir el vasto y exigente mecanismo, creado por artes de improvisación, dignas de encomio. Ahí están los consolidados que habéis hábilmente obtenido del gobierno, después de seis años de inútiles gestiones, y los seis millones en títulos con los cuales habéis constituído el fondo permanente con que la previsión del legislador quiso asegurar la existencia y autonomía de la escuela pública.

Podéis también exhibir como un título honrosísimo, el de haber elevado, en épocas angustiosas para el erario, la cifra de escolares á 60.000, cantidad que represènta un aumento anual sin precedentes en la historia escolar, y sobre todo, como maestro, me corresponde manifestaros que habéis encauzado por la vía científica la organización de la escuela, llamando á los maestros á que deliberen sobre los planes de estudios y programas, recogiendo de cada uno el grano de ciencia y experiencia indispensable para edificar sólidamente el porvenir de la cultura y civilización argentina.

Os hemos visto constantemente con el libro de la ciencia escolar abierto y por eso nuestro afecto es respetuoso.

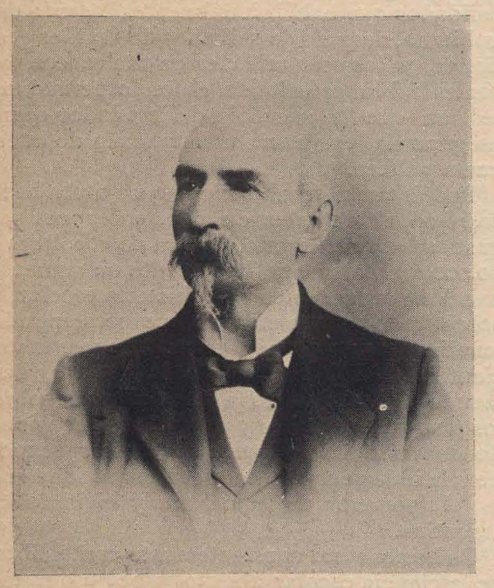
Como jefe, poco podemos ofreceros de que no podáis disponer en el cumplimiento de las funciones, pero hay algo de que no todos los poderosos disponen, y eso también lo tenéis: la lealdad y el alto aprecio de los subalternos. —He dicho.

Manifestación de simpatías. — Los ex miembros del consejo nacional de educación y principalmente el señor doctor don Julio A. García, fueron objeto de una manifestación de aprecio, de parte de sus empleados y de muchas otras personas. Nos singularizamos con

el doctor García, por contar éste más de catorce años de servicios, ya como secretario del consejo, cuyo cargo desempeñó desde enero de 1885 hasta octubre de 1889, ya como vocal en los últimos diez años. El doctor García era, á la vez que un funcionario recto, un perfecto caballero, lo que le granjeaba las simpatías de cuantos le conocieran en el ejercicio de sus nobles tareas. No era la educación su profesión, pero se distinguía por su acierto y recto criterio, habiendo sido uno de los miembros de la corporación que más contribuyó á que el trabajo manual se introdujese en la enseñanza que se da en las escuelas públicas. La conducta del doctor García para con sus empleados era digna de todo encomio; él no pedía jamás á ninguno de éstos otra cosa que el estricto cumplimiento de sus deberes.

Circunstancias que no es del caso mencionar, nos impidieron asistir á la manifestación á que hacemos referencia y en la cual expresaron los sentimientos de sus compañeros, la señora Lapuente, el señor Ferreira y otras personas.

Deseamos al doctor García y demás miembros del consejo los días más felices.



SALVADOR DÍEZ MORI

Homenaje al señor Díez Mori — El ex secretario del consejo nacional de educación, señor Salvador Díez Mori, recibió el 12 del corriente una prueba bien evidente del alto concepto en que le tenían las autoridades escolares, sus empleados y los maestros de ambos sexos. Más de quinientas personas concurrieron á su casa á saludarlo, presididas por la comisión, compuesta de los señores Manuel E. Viale, Maximiliano Serrey y José Grano. Entre los concurrentes se encontraba el presidente del consejo, doctor José María Gutiérrez, varios ex-vocales, miembros del cuerpo médico y muchísimas señoras y caballeros. Hablaron el señor Vedia, el señor Aubin, el señor Lamadrid, el señor Andrés Ferreira, la señora Lapuente, el señor Víctor Pita, el doctor Caraballo, y el señor Díez Mori, quien contestó los discursos con frases llenas de sentimiento y de gratitud.

Damos á continuación el discurso de la persona designada por la comisión, que lo era el señor Juan M. de Vedia.

Señor Díez Mori: Vuestros compañeros de trabajo hubieran vacilado en presentarse á haceros esta manifestación de simpatía, mientras os encontrabais al frente de la secretaría del consejo nacional de educación, investido del carácter de jefe de todas las oficinas; pero impuestos de la resolución que habéis adoptado de retiraros á descansar de las fatigas de una jornada que lleva más de un cuarto de siglo, se han considerado en el deber de venir á estrecharos la mano y á traeros ese recuerdo, diciéndoos: recibid esa prueba de nuestro más vivo y sincero aplauso por vuestra consagración al trabajo, por las buenas prácticas que habéis establecido, por vuestra caballerosidad y, principalmente, por los buenos ejemplos que nos habéis ofrecido, como funcionario asiduo, recto y franco. Recibidlo, igualmente, por cuanto habéis hecho en beneficio de la educación común, que constituye también nuestro ideal, primeramente al frente de una escuela pública, que aún se designa por vuestro nombre, como inspector técnico después y, por último, en la secretaría del consejo y en el desempeño de innumerables comisiones que llenasteis siempre, inspirandoos en el deseo de servir con honradez la causa que habíais abrazado con tanta decisión como entusiasmo.

Vivimos en medio de una sociedad que sabe hacer justicia á sus héroes, á sus hombres eminentes en las ciencias, las letras, la industria y las artes. Estamos acostumbrados á oír tributar elogios, á rendir homenajes, á discernir recompensas. Con frecuencia llegan á nuestros oídos los ecos de esas manifestaciones, y nadie extrañará que haya también entre nosotros personas dignas de ellas. La escuela común, los consejos y demás autoridades en materia de educación, han tenido y tienen también sus héroes, sus propagandistas ardorosos, sus abnegados apóstoles y sus valientes campeones, y nada más natural que nos preocupemos de hacerles justicia, de discernirles el lauro á que se han hecho acreedores. Ello es no sólo un deber, sino un estímulo para los que quedan en la brecha, para los innumerables jóvenes que aumentan año tras año las filas del ejército de los maestros y educadores de la niñez.

Recibidlo, señor Díez Mori, como la expre-

sión de nuestro cariño y de nuestro aplauso, reuniéndolo á los conceptos honrosos que habéis merecido del consejo nacional de educación, por intermedio de su digno presidente el doctor José María Gutiérrez.

El señor don Salvador Díez Mori contestó: Señoras: señores: La espontánea manifestación de que soy objeto, revela una vez más el cariño que habéis mostrado al viejo compañero de tareas.

Siempre he observado en todos vosotros una nobleza de sentimientos que os honra, y que ha embellecido los actos de mi vida como empleado. Con vuestra inteligente y constante labor habéis hecho fácil el desempeño de mis funciones como secretario del consejo nacional de educación.

Siento retirarme, compañeros, de un puesto donde me rodeaban tantos amigos, donde tantos entusiastas colaboradores de una obra grande, se consagran al cumplimiento del deber; pero mi edad avanzada, con su cortejo de fatigas, ha motivado mi pedido de jubilación, acordada últimamente por el superior gobierno.

No os admirará, compañeros, que en estos momentos tan gratos para mí recuerde á nuestro inolvidable jefe el doctor don Benjamín Zorrilla, quien tan alto supo elevar el nivel intelectual y social del maestro de escuela: en mi alma agradecida se conserva indeleble la memoria del gran ciudadano que mostró á la faz del mundo los progresos de la educación común en la República Argentina.

El presidente actual, doctor José M. Gutiérrez, ha seguido con todo empeño la amplia vía que trazara su ilustre antecesor, adoptando medidas tendentes á perfeccionar en lo posible la obra escolar.

También cooperaron al mismo fin los señores consejeros, cuyo período legal terminó el mes pasado: ellos, con su elocuente palabras, disiparon muchas veces la obscuridad que envolvía determinados asuntos, dilucidando con sano criterio las múltiples cuestiones que día á día se suscitaban en el consejo.

Señoras: señores: En esta reunión que puedo llamar de familia, deber mío es manifestaros un profundo agradecimiento por la significación de los artísticos presentes que os habéis dignado hacerme. Vuestras firmas estampadas en las hojas de ese espléndido álbum serán una prueba perenne de la estimación que tenéis por el compañero y amigo, estimación que os retribuyo con toda mi alma.

A todos os ofrezco mi modesto hogar, donde será un gran placer para mí veros con frecuencia.

Insertamos á continuación la nota que recibió el señor Díez Mori, del consejo nacional de educación, aceptándole la renuncia.

Consejo nacional de educación.—Buenos Aires, agosto 8 de 1899.—*Señor secretario del consejo nacional de educación, don Salvador Díez Mori.*—He recibido la nota en que usted presenta su renuncia de secretario del consejo nacional de educación, á consecuencia de la jubilación que le ha sido acordada con fecha 5 del corriente. Al hacer saber á usted que esa renuncia le ha sido aceptada, en vista de la honrosa causal que la motiva, tengo encargo de significarle que esta corporación estima y agradece los largos y meritorios servicios por usted prestados á la educación primaria en los diversos é importantes puestos que sucesivamente desempeñó á entera satisfacción de sus superiores.

Puedo dar, por mi parte, señor secretario, testimonio inmediato de su competencia, de su ejemplar laboriosidad y de su comprobada y acrisolada rectitud; y se lo otorgo complacido, aunque usted no lo necesite, cumpliendo con ello un deber de estricta justicia.

Y al separarme de usted, más que como superior como colaborador y amigo, le deseo toda felicidad en el descanso que tiene tan merecido.

Saludo á usted con afecto y particular consideración.—*José María Gutiérrez.*

Visita de las escuelas. — El señor ministro de instrucción pública, doctor don Osvaldo Magnasco, acompañado del presidente del consejo nacional de educación, doctor José M. Gutiérrez, de los cuatro vocales que componen dicha corporación, doctores Joaquín V. González, Rafael Ruiz de los Llanos, Lidoro J. Avellaneda y José Benjamín Zubiaur, y del subsecretario del departamento de instrucción pública, doctor Florentino Ramos, han empezado á visitar las escuelas primarias iniciando la jira que se han propuesto hacer, por los establecimientos de educación, para recoger una impresión personal respecto á su funcionamiento y adelanto.

La comitiva partió del consejo nacional de educación, en las primeras horas de la tarde, dirigiéndose á la escuela Sarmiento, situada, como se sabe, en la calle de Callao, y cuyo edificio es uno de los mejores del género que hay en el municipio.

En la escuela Sarmiento los funcionarios presenciaron una serie de ejercicios escolares, prescriptos por los reglamentos vigentes, que ejecutaron los alumnos del establecimiento.

Los visitantes permanecieron en la escuela más de dos horas, presenciando el funcionamiento de las clases.

El ministro y el presidente y vocales del consejo nacional de educación, salieron bien impresionados de la visita á la escuela, cuyo nombre perpetúa, á través de los tiempos, la memoria del gran educacionista argentino.

En seguida será visitada la escuela normal de profesores, según leemos en un diario de la mañana.

El nuevo consejo. — Dice *Evolución Educativa*: «La opinión general entre los que se preocupan por la suerte de la educación es completamente favorable á las personas en quienes han recaído los nombramientos para vocales del consejo nacional de educación.

Fúndase el criterio de la opinión en que los designados tienen una larga foja de servicios prestados al país en la gestión de diversos intereses, y que la mayor parte de los nuevos vocales han contribuído á los progresos de la educación pública, ya sea por haberse dedicado á su servicio exclusivo, ya sea por haberle prestado el contingente de sus luces en diversas ocasiones.»

En idéntico sentido se han expresado otras publicaciones.

La sal —La voz *sal* tiene su origen en una palabra griega que servía para designar el mar, lo que indica, desde luego, la relación que se establecía entre el mar y aquel cuerpo, tan necesario á la vida, que de él se extraía.

La sal es indispensable á la vida de los animales. El hombre no puede prescindir de ella y en vano lo han ensayado diversas corporaciones religiosas, cuyas prácticas son más severas. Wundt, Rosenthal y Schualtzen han demostrado por diversas experiencias realizadas sobre los animales y sobre el hombre que la sal es indispensable á la economía y que su supresión ocasiona graves accidentes. La explicación es obvia en lo que se refiere á que dicho cuerpo entra en la composición de casi todos los jugos, y especialmente del suero y de los cartílagos; pero también debe ejercer un papel aún obscuro, favoreciendo el trabajo íntimo de la nutrición de los tejidos, la formación de la bilis y de los jugos gástrico y pancreático.

En las plantas no son menos indispensables los cloruros, aunque entran en proporciones muy débiles. Hay, sin embargo, un grupo, más bien geográfico que morfológico, de plantas llamadas salinas, como el jume, que tanto abunda en las salinas argentinas, que necesitando los compuestos solubles de sosa, lo mismo que los de potasa, para su desarrollo, sólo viven en las orillas del mar, de los pantanos y fuentes saladas, por ser lugares en que encuentran toda la cantidad de estos cuerpos que pueden absorber y elaborar.

A los ganados se les suministra la sal desde los tiempos más remotos, habiéndose observado que producía en ellos excelentes resultados. La sal mejora la lana de las ovejas y la carne de los ganados en general.

Para que los animales puedan tomar la sal, ésta se coloca en grandes piedras, en los campos, á donde ellos vienen á lamer. También se pone la sal en un eje movible, de manera que puedan tomarla con facilidad. En la provincias del interior existen, como se sabe, grandes salinas que ocupan una considerable extensión de suelo y se pierden luego en manchas blancas que se ven las unas á corta distancia de las otras. En esos parajes no es difícil ver alguna vez á los animales lamiendo la tierra, para tomar la sal que apetecen.

La tuberculosis.— Una publicación mejicana, titulada Memoria y Revista de la Sociedad Científica «Antonio Alzate», trae un estudio sobre el tratamiento de la tuberculosis, del que resulta, según el mayor número de autoridades médicas, que á mayor altura sobre el nivel del mar, menor es el número de las defunciones de tísicos. El doctor Arnould, por ejemplo, presenta una estadística de la que resulta que mientras de 300 á 1100 pies de altura mueren 3.3 por mil de las personas afectadas de esa enfermedad, á más de 3000 pies sólo fallecen 2.1. El doctor Asterlen obtiene resultados semejantes con cifras de otros países. Berdier y Jiménez atestiguan que en Francia la mortalidad es de 114 y en Méjico de 50 á 60 por mil, y que todo el mundo cita como notables por la inmunidad á la tisis: Quito á 2918 metros sobre el nivel del mar; Santa Fe, á 2641; La Paz, á 3730; Chuquisaca, á 3000; Potosí, á 4100; y Cerro de Pasco, á 4400 metros.

Scrivener dice que en los Andes del Perú y en las localidades elevadas de la Confederación Argentina, á la altura de 4000 pies sobre el nivel del mar, no existe la tisis. El mismo afirma que esa enfermedad es desconocida en las montañas de Córdoba, en la Confederación Argentina.

A propósito de esto, vemos que ha merecido una simpática acogida de parte del gobierno de Córdoba la idea de fundar en las sierras de esa provincia un establecimiento para la curación de esa enfermedad.

La «Semana Médica» de esta capital, en su número del 27 de julio, dice á este respecto, que el Keeth Flonge, si bien reconoce que las grandes alturas desempeñan un papel importante en la curación de la tuberculosis, sólo es aplicable en cierto casos y en determinada clase de enfermos, y que el aire del mar, á una distancia suficiente de la costa, en una zona rodeada de espesos pinares, con un suelo arenoso y accidentado, que asegura el más perfecto drenaje, es preferible y más beneficioso en la mayor parte de los casos, que el aire frío y seco que puede respirarse en las altas montañas del interior del país.

La liga contra la tuberculosis constituída en esta capital y otras ciudades del mundo, continúa en sus trabajos para combatir tan terrible enfermedad.

Aseo.—Una de las principales prescripciones de la higiene general es el aseo.

Debe exigirse siempre que los niños sean aseados. La falta de limpieza del cuerpo es la fuente de gran número de enfermedades, á

causa del funcionamiento anormal del cutis. Este debe conservarse siempre permeable, pues el sudor mezclado con el polvo, constituye una mugre que se opone á la transpiración y respiración cutáneas, dos funciones que no pueden suprimirse sin grandes inconvenientes.

A falta de otra consideración que impusiese la limpieza á los alumnos, el solo respeto que deben al maestro sería una obligación.

Al comenzar el día escolar el profesor se acostumbrará á verificar una inspección de limpieza, para asegurarse de que los niños tengan la cara, manos, cuello y oídos perfectamente limpios y los cabellos peinados. En cuanto al vestido, no es necesario que le tengan nuevo, basta que esté aseado y cuando lo exigiese, cuidadosamente remendado. Si hubiera lugar para dirigir observaciones á las familias de los niños pobres, hay que hacerlo con tacto, evitando herir toda susceptibilidad.

No olvidarse, sobre todo, que la limpieza se enseña con el ejemplo y la práctica.

La clase debe barrerse todos los días después de la salida, regándola para evitar levantamiento de polvo. No se barra jamás en seco; investigaciones recientes han demostrado que el bacilo de la tuberculosis permanece virulento, á pesar de la desecación de los esputos que le contienen, y que puede luego levantarse con el polvo del barrido. Aconsejaríamos que se agregase al agua (en cada litro) media cucharada de la disolución siguiente: sulfato de cobre pulverizado, 500 gramos; ácido sulfúrico, 8 gramos.

Prohíbase escupir y arrojar nada al suelo.

Lávense con frecuencia las ventanas y ábranse continuamente, para hacer circular el aire, principalmente en todos los recreos.

Llámese también la atención de los alumnos sobre éstas y otras medidas de higiene, para que se acostumbren á temer los agentes invisibles de las enfermedades contagiosas que hacen tantos millares de imprudentes víctimas.

Pero el aseo é higiene de los locales escolares dejará desgraciadamente que desear, mientras no se precisen en un reglamento los deberes respectivos de los maestros y directores de escuelas.

Visitas médicas á las escuelas.—El último número de la *Revue d'higiène et de police sanitaire* (abril 1899), contiene un informe del doctor Mangenot, en que da cuenta de las tentativas hechas hasta aquí sin éxito para establecer en París un sistema de visitas médicas cuotidianas á las escuelas primarias. El autor agrega datos precisos y curiosos, sobre la institución de ese régimen en los Estados Unidos, especialmente en Boston.

Desde 1894, la oficina sanitaria de Boston ha organizado ese servicio, dividiendo la ciudad en cincuenta circunscripciones, teniendo cada una su médico escolar, que, mediante una indemnización de 1500 francos, ve todos los días las tres ó cuatro escuelas de su barrio. Los resultados son notables, á juzgar por las estadísticas que demuestran cuántas enfermedades contagiosas se descubrieron é impidieron; cuántas afecciones de los ojos, oídos y gargantas se detuvieron á tiempo.

Gracias á ese minucioso sistema de observación, la escuela, en lugar de ser, como sucede á menudo, un foco de contagio y un centro propicio á la aparición del mal, se convierte en uno de los agentes más activos de la salubridad pública.

La experiencia de Boston se ha juzgado tan decisiva, que la han seguido en Nueva York y Chicago. Hay que agregar que el *Public estatute* de los Estados Unidos, dice el doctor Mangenot, contiene prescripciones que en su país se juzgarían draconianas, relativas al aislamiento y á la desinfección, y castiga especialmente con una multa de 500 francos la inobservancia de las medidas prescriptas por la oficina de higiene, ó simplemente el hecho de quitar el cartel rojo que la oficina hace poner en toda casa en que existe un enfermo contagioso.

De la educación.—*Extractos.*—Si se tuviesen en la primera educación luces más seguras, y si esas luces fuesen más generalmente extendidas, no se experimentaría tan á menudo, en la edad madura, la necesidad de rehacer su educación y de trazarse un plan completamente nuevo para su propio perfeccionamento. Pero jamás se logrará dirigir sistemáticamente la educación hacia su verdadero objeto mientras no se haga un análisis exacto de los principios ó facultades de nuestro espíritu, mientras no se determinen las leyes más importantes que rigen las operaciones, y mientras no se expliquen las modificaciones y combinaciones varias de que son susceptibles esas facultades, y de las cuales resulta la diversidad de genio, de talento y de carácter, que se observa entre los hombres. Instruir á la juventud en las lenguas y en las ciencias, es hacerle un don de muy poco valor, si se descuida vigilar sus costumbres, si no damos el grado de ejercicio conveniente á todas las facultades del espíritu y á todos los principios de acción, de que está dotado. Sin hablar del cultivo de las facultades morales, ¡cuán grande y difícil es la tarea de desarrollar las facultades intelectuales de los espíritus jóvenes confiados á nuestros cuidados! Velar sobre las asociaciones de ideas que forman desde la edad más tierna; darles en buena hora hábitos de actividad cerebral; cultivar en ellos la meditación y tener al mismo tiempo su atención fija en los objetos que les rodean; despertar su sensibilidad á las bellezas de la naturaleza, inspirarles el gusto de los placeres intelectuales; lo que no es más que una parte de los deberes que impone la

educación; y, sin embargo, para cumplirlos hasta este punto, hay que haber hecho del espíritu humano un estudio del que se dispensan casi siempre los que tienen á su cargo la educación de la juventud.

Pocos asuntos hay más rebatidos que el de la educación; pero la mayor parte de los que lo han tratado, limitaron su atención á cuestiones incidentales. No comenzaron por un examen atento de las facultades y principios de acción del espíritu humano, cuyo perfeccionamiento debe ser el gran objeto de toda educación.—*Dugald Stewad.*

«La salud».—Esta revista mensual de higiene trae un sumario muy variado y que nos sugiere un ligero estudio. La síntesis de un suelto sobre los ejercicios físicos adecuados á la edad de cada uno puede ser ésta: el ejercicio corporal debe ser proporcionado á la edad y grado de desarrollo del individuo. El que ultrapasa esos límites, está expuesto á experimentar alguna enfermedad.

Vaya un cuento al caso. Un caballero respetable de la sociedad de Buenos, Aires nos ha referido lo siguiente: Estando en Londres con su familia, se entregó, á la par de sus hijos, á todo género de ejercicios corporales, los que al cabo de algún tiempo le ocasionaron algún malestar, viéndose en el caso de consultar un médico. Oído por el médico, le dijo: usted no está en edad de hacer los ejercicios que hacen sus hijos, debe modificar su régimen de vida. La experiencia le demostró cuán cierta era la afirmación del doctor.

Se aconseja para los niños de nuestras escuelas el siguiente régimen alimenticio, dada la imposibilidad de que puedan salir á almorzar á sus casas: Levantarse temprano (de siete á siete y media en invierno), bañarse en agua fría, no desayunarse hasta las 9 y media ó 10, hora del almuerzo; de este modo conservará íntegro su apetito y llenará su estómago de sustancias fuertemente nutritivas, reservando el desayuno de té con leche, para después del almuerzo: igual sistema por la tarde.

—Las vasijas de hierro enlozadas deben ser examinadas con frecuencia y descartadas desde el momento que tengan defectos, pues dentro de sus grietas se forman substancias perjudiciales á la salud.

—El tendero se ve obligado á estar demasiado tiempo de pie, lo que le debilita y convierte en un sér anémico.

—Los desperdicios de una casa de campo se utilizan con el doble objeto de conservar la salud de los habitantes y enriquecer el valor de las tierras.

—La risa es un agente de la salud. Una buena risa sacude el tórax y ayuda eficazmente á expeler la secreción, dejando al enfermo en un estado de bienestar físico y moral.

—Hace mucho tiempo que una escritora ha dicho que el cuerpo se modifica en razón del espíritu que le anima. Otros han pensado que la cara es el espejo del alma. Hay asimismo, muchos dichos como éstos: tener cara de.... la cara lo dice.... mírame cara á cara.... Razón tiene, pues, «La Salud» para decir, entre otras muchas cosas, que el mal genio, la vanidad y la malicia imprimen su sello á la fisonomía de una mujer.

—La dieta influye sobre el carácter de los individuos, como sobre el de las bestias. El oso sería más doméstico alimentado con cereales y frutas, que si sólo comiese carne.

—En Estados Unidos se ha observado por el doctor Donald que las niñas que frecuentan escuelas particulares y que generalmente pertenecen á familias pudientes, son más sensibles al dolor que las niñas que van á las escuelas del estado.

—El doctor Clouston, director del hospicio de dementes de Edimburgo, considerado como una gran autoridad en enfermedades del sistema nervioso, aconseja que las siguientes personas no hagan uso del alcohol:

1.° Los que tienen en sus familias antecedentes de ebriedad, demencia ó enfermedades nerviosas.

2.° Los que han hecho uso con exceso del alcohol, en su niñez ó juventud.

3.° Los que son nerviosos, irritables ó mal nutridos.

4.° Los que han sufrido algún golpe en la cabeza ó tienen lesiones en el cerebro.

5.° Los que sufren de mucha debilidad especialmente durante la convalecencia de alguna enfermedad que ha agotado las fuerzas.

6.° Los que se encuentran solos y requieren diversión.

Composición castellana. — I.—*En el hogar.—Sumario.*—Un hijo abandonó la casa paterna á causa de una reprimenda que recibió de su padre, algo viva, pero merecida. Hace un mes que no se tienen noticias suyas. Su hermana le anuncia que su madre está enferma y le ruega que vuelva á su casa, donde el perdón le espera.

Preparación oral.—1. La hermana mayor recordará sin dureza que todas sus cartas quedarán sin respuesta. Espera que ésta, sin embargo, moverá los sentimientos del hermano, que volverá á su hogar donde su padre, si él lo pide, le acordará el perdón.

2. Enfermedad de la madre. La hermana le apremia que aproveche esta triste ocasión que se presenta para volver á su casa. Espera que su vuelta podrá tener una feliz influencia en la salud de la enferma. Suplica al hermano que ceda á su ruego y tenga confianza en lo piedad filial.

3. Ella irá á esperarlo á su llegada, para conducirle á los brazos de sus padres.

II—*En marcha—Sumario*—Referid lo que habéis visto esta mañana en el trayecto de vuestra casa á la escuela.

Idea del desarrollo.—Hace mucho frío. El rocío de la víspera ha puesto resbalosas las veredas, por lo que corro el peligro de caerme si no marcho con cuidado. Mi vecino, el señor N., envuelta la cabeza con un chal y las manos escondidas en las mangas, golpea el suelo con sus pies, para impedir los sabañones. Dos chicuelos, teniéndose de la mano, se dirigen al asilo, el más pequeño resbala y cae, arrastrando á su compañero. Corro á levantarlos; felizmente, no se han hecho mal y reímos gustosamente de la aventura.

El vendedor de bizcochos que se estaciona en la puerta del café, con su canasta delante, agita violentamente sus brazos para calentarse: tiene la nariz roja como un tomate.

Las alforjas en la espalda y el bastón en la mano, van los mendigos de casa en casa, implorando la caridad con voz lastimera. Uno de ellos, que á grandes golpes llamaba en la puerta de una casa, no teniendo respuesta se echa á gritar: «¡Tienen orejas y no oyen; tienen ojos y no ven; tienen manos y no dan!»

Pero, me acerco á la escuela; encuentro compañeros que marchan con paso rápido, para no faltar á casa. Llego á la escuela y me encuentro muy contento de hallarme en nuestra clase, tan cómoda y caliente.

III.—*Flores de adorno*—*Sumario*—Vuestra madre ó (vuestra hermana), cultiva flores en macetas. Nombrad las principales. Precauciones que han de tomarse en el invierno.

Preparación oral.—1. Instalación de las macetas, colocación; su papel en la casa; adorno, placer de la vista, perfumes.

2. Enumeración de las flores ó plantas; geranio, aljaba, heliotropo, resedá, violetas.....

3. Plantas vivaces y delicadas, á causa de su país de origen. Calor necesario, el frío debe evitarse. En las quintas ó en las casas de campo se tienen invernaderos para preservar en el invierno las plantas exóticas.

La ortiga.—Esta planta á quien se arranca despiadadamente donde se la encuentra, debería encontrar más gracia, por las innumerables cualidades que posee. Dada fresca á las bestias, desde su aparición, la ortiga es un recurso precioso para los criadores; aumenta la secreción de la leche en las vacas y en las cabras, la hace más rica, más dulce y más cremosa. Secos al aire los primeros retoños de la ortiga, y mezclados con heno y paja, excitan el apetito de los animales que son golosos.

Todos los volátiles del corral se encuentran bien bajo el régimen de los granos de ortigas; los pavitos se crían rápida y fácilmente, si se les da cada día cebos de hojas de ortiga menudamente picadas.

Como planta textil, la ortiga puede luchar victoriosamente con el lino, sobre el que tiene la ventaja de criarse en ocho días de permanencia en el agua.

En fin, la ortiga se emplea como planta medicinal, en aplicaciones exteriores de ciertas afecciones; es un revulsivo poderoso que reanima la sensibilidad del cutis, desprende las articulaciones humorosas y da á los músculos su elasticidad y contractilidad.

No diremos que sea una panacea; pero no merece, ciertamente, la reprobación unánime de que es objeto, y si no se va hasta cultivar la ortiga, puédese á lo menos sacar partido de una planta que con tanta facilidad se siembra sola.

Dos niños buenos.—Los niños buenos son aquellos que se hacen útiles á sus padres. Julio y María son dos niños buenos. Hoy, aunque no hay escuela, ambos han madrugado. María estaba en la cocina antes que su mamá; limpió los muebles y arregló la vajilla. Julio es muy fuerte; tira la carreta hacia el jardín, donde su padre se halla trabajando.

La mamá está muy contenta. A la tarde, cuando sepan las lecciones y estén hechos los deberes, les llevará al paseo.

Las palomas.—Mi maestro tenía unas palomas muy bonitas. Eran pichones, muy pequeños todavía, y debíamos darles de comer.

Nos disputábamos el placer de cuidarlas, porque las queríamos mucho.

Crecieron y se hicieron familiares con nosotros; andaban arrullando á nuestro alrededor y durante los recreos venían á buscar su comidita.

Pero fueron víctima de los gavilanes y en este momento ya no las tenemos! Pobres pichoncitos!...

Ciencia y religión.—El doctor G. Biedenkapp, en un diario de Berlin (Zeitgeist, enero de 1899), explica de qué manera una profunda enseñanza científica contribuiría, no á destruir, sino á avivar el sentimiento religioso, á combatir el materialismo. Que el estado, «dice, se dedique á cultivar el sentido religioso, preocupando á los espíritus con ese enigma gigantesco que se llama mundo: combatirá por aquí la hipocresía y el indiferentismo». Como ejemplos de los asuntos que deben tratarse para producir esta grande y feliz impresión, cita el autor: la contemplación y el estudio de las maravillas de la naturaleza (sistema solar—planetas—el cerebro humano—el ojo—la semilla) y de la civilización (reloj—locomotora—teléfono—obras literarias).

Bajo el punto de vista de la pedagogía práctica, el autor insiste en un método que familiarizaría los alumnos con todos los objetos y aparatos usuales y domésticos, cuya construcción reposa en leyes físicas (péndulos — campanillas eléctricas — telégrafo — locomotora, etc.). Lo mismo, en matemáticas, el punto de partida sería también la práctica: ¿cómo se mide la altura de una montaña? la distancia de una torre el total de un capital

colocado á intereses? etc. En una palabra, se despertaría en el niño la curiosidad por problemas enteramente prácticos, y sólo se abordarían los métodos y problemas teóricos, en el momento en que se comprendiera el interés de ellos.

Según el doctor Biedenkapp, «el espíritu acostumbrado á todas esas grandes cuestiones no se contentaría más con un materialismo grosero ni con una grosera explicación del universo».

Instrucción y civilización.—«Existe aun, desgraciadamente, mucha gente que desconoce la relación estrecha que hay entre la instrucción popular y el desarrollo moral y material de los estados», escribe el profesor E. Reyer, en la *Neue Freie Presse* (Viena, 15 de enero de 1899): «no instruimos las masas, lo que no hará más que descontentos y desgraciados, se oye decir; volvamos al viejo tiempo en que el hombre del pueblo cumplía su tarea, sin murmurar, y no levantaba su vista hacia las clases privilegiadas que con respeto y admiración... Parece que la historia sea para la humanidad una lección inútil, y sin embargo basta invocar dos ejemplos extremos entre los estados modernos, para mostrar la inutilidad de tales propósito». Y cita en primer lugar á la Inglaterra y á Norte América: la instrucción del pueblo ha alcanzado allí un grado bastante elevado, y el bienestar popular es relativamente satisfactorio. Las cuestiones sociales, que levantan en todas partes conflictos tan violentos, son tratadas allí con sangre fría y llegan á trasacciones moderadas y sensatas. En Rusia, por el contrario, la instrucción popular es casi nula, y todos saben que ese país, más que en cualquiera otra parte, los descontentos y rebeldes forman legión, y que el contraste es brutal entre la clase rica y la miseria de las masas.

En Inglaterra, todo descontento puede decir lo que piensa: se sabe que una válvula de seguridad resguarda contra la explosión sordamente preparada.

Aparatos de física. — «El Instituto» de Montevideo da cuenta de un sencillo, bonito y útil aparato, inventado por el profesor don Tomás Claramunt, para demostrar la teoría de Geiser. «Es sencillo y práctico, agrega, como para alumnos principiantes, de manera que, viéndolo funcionar, se dan inmediatamente cuenta de su mecanismo y utilidad. Este aparato es uno de tantos que ha inventado el señor Claramunt, cuyo talento y vocación por la ciencia le han dado un nombre respetabilísimo entre la sociedad más culta del país».

La enseñanza en verso. — El método del célebre educacionista español don Juan Manuel Bonifaz, por el cual todo se enseñaba en forma de cantos escolares, y por el que han aprendido en el Río de la Plata un buen número de personas, ha encontrado en nuestros días y en un ex presidente de los Estados Unidos de Venezuela, el doctor don Manuel A. Díez, un imitador, quien ha emprendido la tarea de vulgarizar la fisiología y anatomía en una forma poética, de la que va aquí una muestra, en la parte que se refiere á los huesos del cráneo:

El cráneo tiene á sus lados
Los dos huesos *temporales*,
Y por encima, engranados,
Lleva los dos *parietales*,
Que detrás, articulados,
Están al *occipital;*
Tiene delante el *frontal*,
Debajo de éste, el *etmoides*,
Que se junta al *esfenoides*,
Para dejarlo cabal.

«El Sordomudo Argentino»—La revista «El Sordomudo Argentino» ha aparecido en un volumen de cien páginas, que corresponde á los meses de marzo, abril, mayo y junio. Trae, por consiguiente, un material abundante, cuya lectura nos ha inspirado la idea de que no puede ser más noble el celo é interés que revela el grupo de educacionistas que en ella colaboran, por afirmar esa institución, allegando cuanto pueda contribuir á mejorar la suerte de los sordomudos.

«The School Journal»—El número de 24 de junio de este periódico de New York, corresponde al día de su 25.° aniversario, por lo que trae un material selecto, y viene aumentado, á más, de 120 páginas, perfectamente impresas é ilustradas con grabados diversos sobre la historia de la escuela en los Estados Unidos y las materias de enseñanza. Le acompaña una hoja con un gran retrato del comisionado de educación, Mr. Harris.

Enviamos al colega nuesto afectuoso saludo, felicitándole por sus progresos y deseándole una larga existencia.

La penúltima

Doliale á un hombre una muela;
Vino un barbero á sacarla,
Y estando la boca abierta,
¿Cuál es la que duele? dijo.
Dióle en culto la respuesta,
«La penúltima», diciendo.
El barbero, que no era
En «penúltimas» muy ducho,
Le echó la última fuera.
A informarse del dolor
Acudió al punto la lengua,
Y dijo en sangrientas voces:
«La mala, maestro, no es esa.»
Disculpóse con decir:
«¿No es la última de la hilera?»
«Sí, respondió; mas yo dije
«Penúltima», y usted advierta

Que penúltimo es el que
Junto al último se asienta.»
Volvió, mejor informado,
A dar al gatillo vuelta,
Diciendo: «¿en efecto, es
De la última la más cerca?»
«Sí, dijo—«Pues, vela aquí»,
Respondió con gran presteza,
Sacándole la que estaba
Penúltima, de manera
Que quedó, por no hablar claro,
Con la mala y sin dos buenas.

Calderón de la Barca.

El nuevo secretario.—El señor don Aníbal Helguera Sánchez ha sido nombrado por el Consejo Nacional de Educación subsecretario, en reemplazo del señor Díez Mori, que renunció. El señor Helguera Sánchez cuenta quince años de servicios á la educación, en las provincias de Tucumán y Jujuy, teniendo en esta última trece, como inspector nacional de escuelas. Tiene, al mismo tiempo, una larga foja de servicios, habiendo desempeñado los cargos de vicepresidente del Consejo de Educación, intendente municipal, profesor, visitador de las oficinas del registro civil, agente fiscal, diputado á la legislatura, secretario de la convención que reformó la constitución, juez, miembro de la comisión del censo, consejero del banco, jurado, etc. Varios informes publicados en folleto ó en las columnas de EL MONITOR, dan cuenta de los trabajos, en materia de educación, llevados á cabo por el señor Helguera, y encierran la historia de la instrucción primaria en Jujuy durante los últimos quince años.

El señor Helguera Sánchez tomó posesión de su puesto el 28 del corriente.

Candelaria.—En Candelaria, del territorio de Misiones, se ha levantado en los días 24 y 25 de julio, un censo de los niños en edad de escuela, que ha dado este resultado: Niños de 6 á 14 años, 180. Varones 114 y mujeres 66. Argentinos 170, paraguayos 9 y brasileños 1. Fué levantado dicho censo por el maestro don Eudoxio Ortiz S.

Concurso.—En el número 313, página 615, abrimos un concurso para la mejor composición en que se encerrasen las diez máximas publicadas. En respuesta hemos recibido varios trabajos y los libros con que ha de ser premiado el mejor de ellos. Un maestro nos pregunta ¿cuándo termina el plazo?—Termina el 10 de octubre próximo.

Problemas elementales.—*1.* Se ha calculado estadísticamente el número de kilómetros que pueden hacerse bailando!: un vals ordinario representa para cada bailarín un trayecto de 1200 metros, una cuadrilla 1800 metros, una mazurka 950 metros, una polka 870 metros, un *pas-de-quatre* 800 metros.— (De *La Nature*). Según estos datos, establecer el camino recorrido por un bailarín que ha figurado en 6 polkas, 4 mazurkas, 5 valses, 2 *pas-de-quatre*, 3 cuadrillas?

R. 21,120 metros ó 21 kilómetros.

2. Hay actualmente en el mundo entero 1142 túneles. Su extensión total es de 820 kilómetros. ¿Cuál es la extensión media de cada túnel?—R. *718* metros.

NOTA.—*El túnel de San Gotardo mide 16 kilómetros; el de Monte-Cenis, 12 kilómetros.*

3. En el año escolar de 1898, había en toda la República 4135 escuelas, de las cuales 3018 eran fiscales y 1117 particulares. La capital cuenta con 226 de las primeras y 250 de las segundas; la provincia de Buenos Aires, con 864 fiscales y 380 particulares. ¿Cuántas escuelas de ambas categorías tienen las demás provincias reunidas?—R. *1928* fiscales y *487* particulares.

4. En los mercados de Buenos Aires se venden aproximadamente 5.405.440 huevos mensuales. ¿Cuál será la venta diaria?—R. *180.182* huevos.

5. Dos comisionistas viajan con una maleta que pesa 85 kilos, y un cajón cuyo peso es de 120 kilos. Cada viajero tiene derecho al transporte gratuito de 50 kilos. Calcular el excedente?—R. *115* kilos.

6. Una fiesta dada en la noche de un aniversario patrio, costó $ 8335,18; la iluminación se calculó en $ 3435 y los gastos diversos en $ 2400,18; el resto se empleó en los fuegos artificiales: ¿á cuánto asciende el gasto de estos últimos?—R. *2500* pesos.

7. En un circo de Londres se expuso un elefante capaz de desarrollar una tracción de 5588 kilogramos. Para tirar el mismo peso se emplearon 83 hombres; ¿qué tracción ejercía cada uno?—R. *67* kilos.

NOTA.—*No coincidiendo exactamente las tracciones que ejercen los 83 hombres reunidos, se ha reducido considerablemente el resultado de los esfuerzos.*

8. Existen repartidos en los diversos puertos del mundo 748 docks (explíquese), donde pueden abordar los grandes navíos. De ese número, 459 son ingleses. ¿A cuánto por ciento del número total asciende el número de los docks ingleses?—R. *61.36 %.*

SUMARIO

CALENDARIO PARA 1899

SEPTIEMBRE

Temperatura media: 11.5. Lluvia: 102.3 mil.

El sol sale desde 6.23 hasta 5.52 y se pone desde 5.37 á 6.8. Luna nueva el 4 á las 11.47 de la noche. Cuarto creciente el 12 á las 6.22 de la tarde. Luna llena el 19 á las 9.38 de la mañana. Cuarto menguante el 26 á las 6.28 del día.

OCTUBRE

Temperatura media: 16.3. Lluvia: 38.9 mil.

El sol sale desde 5.51 hasta 5.20 y se pone desde 6.9 á 6.40. Luna nueva el 4 á las 3.46 de la tarde. Cuarto creciente el 12 á las 2.43 de la mañana. Luna llena el 18 á las 7.8 de la tarde. Cuarto menguante el 26 á las 5.6 de la mañana.

Los días de fiesta del calendario van señalados con números romanos

Septiembre

1	V	Da el banco su primer dividendo, 1825.
2	S	† B. Rivadavia, 1845.
III	D	Acción de *Las Piedras*, por Belgrano, 1812.
4	L	La fragata «Argentina» llega á Madagascar, 1817
5	M	† Blanco Encalada, 1876.
6	M	Lavalle á Santa Fe, 1840.
7	J	Indenpendencia del Brasil, 1822.
VIII	V	La Nat. de M.ª Santísima.
9	S	Los ingleses dejan á Montevideo, 1807.
X	D	Constitución de la República O. del U., 1829.
11	L	† D. F. Sarmiento, 1888.
12	M	Regreso de Colón del 4.º viaje, 1504.
13	M	Biblioteca de Buenos Aires, 1810.
14	J	† Gral. J. Tomás Guido.
15	V	Fund. del Rosario, 1814.
16	S	
XVII	D	Primer censo de la República, 1814.
18	L	Fontana explora el Pilcomayo, 1882.
19	M	
20	M	
21	J	Primavera.
22	V	Belgrano al Paraguay 1810
23	S	
XXIV	D	Estatua de Belgrano, 1873.
25	L	Iriarte toma Sta. Fe, 1840.
26	M	
27	M	
28	J	Arribo de Belgrano á San Nicolás, 1810.
29	V	
30	S	Llegan los restos de Suárez y Olavarría, 1879.

Calendario del agricultor. — Este es el mes que tiene más que hacer el labrador activo y laborioso. Se siembran: arvejas, rábanos, zapallos, sandías, pepinos, espárragos, patatas, maní, maíz y papas. Se hacen almácigos de pimientos, tomates, apios, cardo, azafrán, alazor, lechugas de todas clases, coliflor, brócoles y berenjenas. Se trasplantan los almácigos en sazón. Siémbrase toda clase de flores.

Octubre

I	D	Furioso temporal en Buenos Aires, 1878.
2	L	Combate del Tala, 1838.
3	M	Inauguración de 40 edificios para escuelas, 1886.
4	M	
5	J	
6	V	Expedición contra los indios, 1878.
7	S	
VIII	D	Sitio de Montevideo, 1851.
9	L	
10	M	† Vicente F. López y Planes, 1856.
11	M	
12	J	Descubrimiento de América, 1492.
13	V	
14	S	
XV	D	Combate de Nazca (Perú), 1820.
16	L	
17	M	Asilo de Mendigos, 1858.
18	M	
19	J	
20	V	Rondeau delante de Montevideo, 1812.
21	S	
XXII	D	Fundación de Chivilcoy, 1854.
23	L	
24	M	Primera elección popular, 1812.
25	M	
26	J	Decreto sobre libertad de imprenta, 1811.
27	V	
28	S	Colón desembarca en Cuba, 1492.
XXIX	D	
30	L	San Martín en Ancón (Perú), 1825.
31	M	Arenales entra triunfante en Huamange (Perú). 1820.

Calendario del agricultor. — Continúan las sementeras del mes anterior. Se trasplantan los ajíes, tomates, pimientos y berenjenas. Se escarda y carpe las plantas tiernas para que la maleza no las dañe. Se injerta el canutillo y escuda los árboles frutales y los rosales.